



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

---

---

**FACULTAD DE ECONOMÍA  
*SEMINARIO DE TITULACIÓN***

**“EL PAPEL DEL ESTADO  
MEXICANO EN EL  
OTORGAMIENTO DE ESTÍMULOS  
ECONÓMICOS: BECAS A NIVEL  
MEDIO SUPERIOR”**

**TESINA**

PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN  
ECONOMÍA QUE PRESENTA:

*JOSÉ IGNACIO FRANCO LUNA*

DIRECTOR DE TESINA  
LIC. JOSÉ LUIS PÉREZ BERMÚDEZ



SEPTIEMBRE

2008



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## DEDICATORIAS

---

Dedico este trabajo a mis hermanos y hermanas:

Pedro, Joel (q.e.p.d), Raúl, José Antonio, José Alfredo, y Jaime Arturo.

Carmen, Valentina, Virginia y Alejandra.

A mis sobrinos y sobrinas

A mis cuñados y cuñadas.

A mis amigos y amigas más cercanos, sin mencionar nombres por la posibilidad de omitir a alguno (a).

Muy especialmente a mi madre Carmen Luna Montes, por el gran esfuerzo de compartir conmigo momentos difíciles y por sus muy apreciables consejos y enseñanzas, además por tener siempre la confianza de creer en mí. Gracias por ser un "relámpago en la oscuridad".

A mi padre, Pedro Franco García por su apoyo, entusiasmo y comprensión.

Gracias a mi País

## AGRADECIMIENTOS

---

Gracias a Dios, por permitirme vivir una vida académica sana y llena de dicha intelectual

Quiero agradecer al Profesor José Luis Pérez Bermúdez su paciencia, constancia y compromiso en la elaboración de este trabajo.

A la Lic. Alejandra Ramírez Rodríguez, gracias por sus comentarios y aportaciones, sin los cuales hubiese sido muy difícil culminar este trabajo.

Asimismo, agradezco a todos los profesores que son parte importante en la vida académica de todo estudiante. En especial a los profesores de la Facultad de Economía y aquellos que forman parte de la familia que contribuye al engrandecimiento de nuestra amada Universidad Nacional Autónoma de México.

## ÍNDICE

### “EL PAPEL DEL ESTADO MEXICANO EN EL OTORGAMIENTO DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS: BECAS A NIVEL MEDIO SUPERIOR”

OBJETIVOS	3
JUSTIFICACIÓN	4
INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO I. EL PAPEL DEL ESTADO MEXICANO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EDUCATIVAS.	8
1.1 La Educación en México	8
1.1 Importancia de la educación en la economía y la sociedad.	9
1.2 Concepto de Educación	13
1.3 Sistema Educativo	15
1.3.1 Sistema Educativo Nacional	17
1.3.2 Programa Educativo	19
1.3.3 Evaluación de programas educativos	21
1.4 Definición de Becas	22
1.4.1 Origen de los programas de Becas	23
1.5 Políticas Públicas	26
1.5.1 Las políticas educativas en las políticas públicas	30
1.5.2 Focalización como elemento para hacer políticas públicas.	32
1.6 Planes y programas	33
1.6.1 Programas de Becas	43
1.6.2 Diseño y elaboración del Programa de Becas Actual	45
CAPÍTULO II. LA EDUCACIÓN EN EL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS	46
2.1 Normatividad en el Programa de Becas	47
2.2 ¿ A quién va dirigido el Programa de Becas	55
2.3 Sistema de selección de estudiantes	56
2.4 El Comité de Becas y su funcionamiento	58
2.4.1 Sus integrantes	59

## ÍNDICE

### “EL PAPEL DEL ESTADO MEXICANO EN EL OTORGAMIENTO DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS: BECAS A NIVEL MEDIO SUPERIOR”

2.4.2	Participación de los gobiernos locales	62
2.5	Montos de los estímulos educativos (becas)	62
2.5.1	Tipos y montos de Becas	68
2.5.2	Vigencia de Becas	69
2.6	Proyectos dentro del Programa Educativo	70
CAPÍTULO III	ANÁLISIS DEL PROGRAMA DE BECAS ACTUAL	75
3.1	La Educación Media Superior	76
3.2	Diagnóstico en la Educación Media Superior	79
3.3	Situación actual del Programa de Becas	84
3.3.1	Objetivos de las becas	87
3.3.2	Diferentes Becas	90
3.4	Desafíos del Programa	91
3.5	Resultados del Programa	93
3.6	Comentarios finales	96
CONCLUSIONES		98
BIBLIOGRAFÍA		100

## **OBJETIVO GENERAL**

Analizar el sistema de becas a nivel medio superior como parte importante de la promoción de la política educativa en México, para resaltar las ventajas que actualmente ofrece este programa de estímulos económicos que considero debe incrementarse; ya que no sólo estimula a los jóvenes a continuar con sus estudios, sino que también es un desafío para disminuir la matrícula de futuros profesionistas.

## **OBJETIVOS PARTICULARES**

- Ubicar históricamente el fenómeno de la educación en México, que permita identificar los cambios en el patrón educativo, cultural y social.
- Abordar conceptualmente el fenómeno educativo en nuestro país, para definir su especificidad a los efectos de este estudio. Privilegiar su dimensión a nivel nacional, su vinculación con los jóvenes talento, el conocimiento y aprendizaje así como las funciones básicas del gobierno federal en materia educativa.
- Presentar el paradigma de los estímulos educativos a nivel medio. Entrelazando los conceptos de educación, becas y sistema educativo para profundizar en los mecanismos de conformación de las capacidades educativas actuales. De allí se abordará la relación entre educación, planes y programas educativos de estímulos educativos así como sus cambios estructurales y desarrollo económico.

## JUSTIFICACIÓN

La presente tesina constituye un esfuerzo por analizar los nuevos paradigmas que abordan el estudio del otorgamiento de estímulos económicos mejor conocido como becas, que permitan a los estudiantes de educación básica continuar con el nivel medio superior.

Se tiene la convicción de que el futuro del desarrollo de nuestro país depende de la adhesión a los principios que la educación en México ofrezca a los jóvenes estudiantes como uno de los ejes primordiales para la formación y el crecimiento humano; ya que actualmente afronta diversos desafíos y retos, que desde mi punto de vista, el Estado debe atender mediante políticas públicas para subsanar la demanda educativa. Uno de ellos es ampliar los programas de becas del nivel medio superior, que permita a los jóvenes a continuar con sus estudios futuros.

Dado que las políticas públicas juegan un rol determinante en el logro y en el fracaso de los principios de equidad e igualdad que debe existir en cualquier sistema educativo, deben examinarse y adecuarse las necesidades del entorno desde una perspectiva de política pública que permita el incremento de becarios, como instrumento de desarrollo nacional; ya que la educación es considerada como una de las principales políticas sociales que se pueden instrumentar hoy en día. Con el otorgamiento de *becas* se coadyuva en la generación de jóvenes talento de escasos recursos económicos dispuestos en continuar sus estudios a nivel medio.

Es por eso que en este trabajo de análisis se propone que deben atenderse a estudiantes no beneficiados por otros *programas de becas*, incrementando y diversificando las modalidades que permitan la obtención de la misma, pero a la vez con una orientación más enfocada a reconocer a los mejores estudiantes del país que se distingan por su desempeño académico, por su compromiso social, por su iniciativa y liderazgo, así como por su talento artístico, científico o deportivo, que promuevan entre los estudiantes el máximo desarrollo de su potencial, y en general, una cultura de aprendizaje a lo largo de la vida, de superación y de integración social que les permita contar con sólidas capacidades para construir su propio bienestar.



Por otra parte, el título de esta investigación surge de la inquietud de analizar y encontrar una o más respuestas a la siguiente pregunta ¿qué necesitamos para involucrar a mas jóvenes a continuar sus estudios a nivel medio? la cual a través de la investigación y desarrollo de este trabajo se va desvaneciendo poco a poco surgiendo varias respuestas a través de propuestas arrojadas a lo largo del análisis del desarrollo de esta investigación.

El interés y la justificación para estudiar la educación en México son los estímulos económicos educativos otorgados a los jóvenes mexicanos interesados en estudiar el nivel medio superior, porque es a partir de la transformación de la educación mexicana y la adhesión a los nuevos principios que se logrará una inserción exitosa en la educación de nivel medio.

Cabe hacer notar, que no se ha incorporado a esta tesina un estudio de caso que explique por qué las becas le son otorgadas también a estudiantes que no tienen necesidad de recibirla, así como los criterios que deben tomarse para otorgarlas solamente a estudiantes que comprueben su necesidad económica, toda vez que se ha priorizado ubicar únicamente “el papel del Estado mexicano en el otorgamiento de estímulos económicos: becas a nivel medio superior”, priorizándolo como el fenómeno actual de la educación en México, específicamente en el Programa de Actual de Becas; por lo que al realizar un estudio de caso, es un proyecto que podría ser para un segundo momento de investigación, en el que se requerirá de un análisis más profundo, sobre todo porque se requerirá la elaboración de encuestas y estudios socioeconómicos a los estudiantes beneficiados y entonces sí poder evaluar los criterios tomados.

La metodología y técnicas que se utilizaran en el proceso de elaboración de este trabajo de investigación, se basan en las Reglas de Operación que rigen el programa de Becas que otorga el Gobierno Federal a través de la SEP denominado Programa Nacional de Becas a la Excelencia Académica y al Aprovechamiento Escolar, apoyo de libros, revistas y sitios electrónicos, que me permitan ilustrar el panorama general de esta Tesina. Así es que el método utilizado en todo su desarrollo es el método deductivo.

## INTRODUCCIÓN

Tomando en consideración que las políticas sociales son técnicas que están compuestas por un conjunto de factores político-ideológicos asociados a la concepción de lo social y a las características del sistema político, especialmente cuando se procesan demandas sociales que garanticen y preserven los derechos ciudadanos por parte de las instituciones que representan. Entonces puede considerarse y entenderse lo social como un propósito, en donde la política social juega un papel fundamental en el logro del desarrollo social.

Las políticas sociales por su parte, tienen como objetivo el desarrollo social, el cual puede entenderse como un avance articulado entre las dimensiones del bienestar, la equidad y la realización ciudadana. Todo esto conlleva a la reflexión de que el instrumento más importante para hacer que la gente emprenda el desarrollo de un país, es el sistema educativo, porque es en la educación donde se pone en juego el destino de una nación, y no puede plantearse la política educacional de un país sin antes analizar su relación con el sistema político al igual que con la sociedad en su conjunto. En tanto si se asume como meta una sociedad justa, la acción educativa debe promover la participación por igual de todos los miembros de una comunidad.

En este sentido, puede afirmarse que la Política Educativa en México es una reflexión acerca del papel del gobierno en la educación, toda vez que ha sido uno de los factores que posibilitan una mayor igualdad de oportunidades entre los individuos y un mayor bienestar para las sociedades. Ambos aspectos se reflejan en mejores posibilidades de desarrollo en la economía y en la comunidad política. No es una casualidad que los gobiernos en el mundo moderno se hayan planteado la puesta en marcha de sistemas educativos propios y se hayan atribuido, como una de sus principales responsabilidades, la función educativa. Por lo que es necesario reconocer el carácter de bien público que tiene la educación, cuando menos en sus primeros niveles. Esto tiene que llevar a aceptar que cuando el desarrollo económico y social está en proceso, es virtualmente imposible que la población de un país, por sí sola, se provea de educación elemental, como lo es la Educación Media Superior. El significado de lo anterior es fundamental, pues mientras existan capas de la población que se quedan sin educación, a la larga pierde todo el sistema social. Así es que la educación tiene mucho que decir y hacer, pues como formación humana tiene el reto de dar respuesta a los desafíos del siglo XXI, desarrollando una cultura

capaz de enfrentar el proceso de globalización, en donde la Educación Media Superior sea la clave para la disminución de la pobreza y el desarrollo humano sustentable, debido a que es aquí justamente de donde se forman los futuros talentos a nivel superior.

La integración del objeto de estudio desde la perspectiva histórico conceptual que se proporcionará en este trabajo, permitirá inferir una serie de imperativos que recaen sobre agenda de gobierno en materia educativa. Pues a pesar de que las primeras becas como tal, fueron creadas a partir de 1940, es durante la década de los años noventa cuando en las políticas públicas se presenta el apoyo a programas de becas destinado a la educación media superior. Es por eso que el análisis de este trabajo está orientado principalmente hacia el campo de la *educación media superior* en México, que es financiado a través de programas de becas en sus diferentes modalidades.

La tesina está dividida en cuatro capítulos entrelazados, llevando el tema de manera deductiva para una mejor comprensión, proponiendo que deben atenderse a estudiantes no beneficiados por otros *programas de becas*, incrementando y diversificando las modalidades que permitan la obtención de la misma.

El capítulo uno analiza los acontecimientos más relevantes del origen y el proceso evolutivo de la educación en México, así como los programas de apoyo que ofrece el Estado Mexicano mediante las políticas públicas, así como sus planes y programas puestos en marcha para enfrentar la cuestión educativa.

En el capítulo dos se desarrolla el contenido de las reglas de operación del Programa Nacional de Becas a la Excelencia Académica y al Aprovechamiento Escolar, en el que se muestran sus generalidades más relevantes

En el capítulo tres se presenta un análisis de los resultados que actualmente se tienen de este programa de becas, y ofreciendo no sólo las ventajas, sino también los retos que el programa debe cubrir a futuro.

## **CAPÍTULO I. EL PAPEL DEL ESTADO MEXICANO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EDUCATIVAS.**

Para dar inicio es importante conocer primero el origen y el proceso evolutivo de la educación en México, porque de aquí emanan los programas de apoyo que ofrece el gobierno federal mediante sus políticas públicas, cuya finalidad es servir como programas estimuladores para que los jóvenes de bajos recursos, -principalmente a nivel medio superior- se mantengan interesados en continuar sus estudios profesionales.

### **1.1 La Educación en México.**

A inicios del siglo XX con la llegada de las compañías extranjeras al país, surgió la necesidad de adiestrar a los obreros en el manejo de diversos y novedosos instrumentos para el trabajo. Fue entonces que la educación comenzó llegar al pueblo, aunque con un propósito muy definido: satisfacer la demanda de mano de obra para las nuevas industrias.

Durante los años de la revuelta revolucionaria, la educación fue tomada muy poco en cuenta, aunque los lugares de enseñanza no escasearon, no era prioridad enseñar a la gente en las escuelas. Con la llegada de Venustiano Carranza al poder y la promulgación de la Constitución de 1917, la educación fue adquiriendo un papel importante para el Estado, que comenzó a impartirla gratuitamente en todo el país.<sup>1</sup>

A partir de los años veinte y con la llegada de Vasconcelos a la Secretaría de Educación Pública (SEP), se hizo patente un principio de la Constitución que, inclusive, es el primer tema importante de la Carta Magna. En el artículo tercero constitucional se hace ver una de las propuestas más relevantes de los revolucionarios y una necesidad primaria para la sociedad que es el Estado, visto como impartidor de educación, que en ese momento era la instrucción primaria. Pero no dejaba de ser una educación pensada esencialmente para los ambientes urbanos. En el campo, donde habían quedado los combatientes revolucionarios no se sabía

---

<sup>1</sup> Sobre todo a partir de 1921, cuando se creó la Secretaría de Educación Pública, con José Vasconcelos a la cabeza.

muy bien qué hacer; y aunque no se abandonó, lo que se hizo fue instruir a maestros para que cada uno diera en una comunidad de acuerdo a sus necesidades, una especie de misiones educativas o culturales, allí donde no hubiera escuelas o quedaran éstas muy lejos. El proyecto dio resultado, pero sólo en un sector minoritario, considerando la dimensión territorial que se pretendía abarcar.<sup>2</sup>

El laicismo fue otra gran preocupación para el país, que suscitó incluso, el estallamiento de la guerra cristera en la tercera década del siglo XX. Este campo sólo fue tomado en cuenta con la llegada de las ideas socialistas del gobierno del presidente Lázaro Cárdenas, en donde la educación se centró en los maestros. Como éstos podían ayudar no sólo a los alumnos sino también a la comunidad, se convirtieron en un personaje importante en el poblado donde trabajaban; adquiriendo la educación rural un papel determinante, sin dejar de lado la educación de los centros urbanos.

Durante esa administración fue creado el Instituto Politécnico Nacional (IPN). Además, ya en 1929 se había logrado la libertad de cátedra en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Con la Secretaría de Educación Pública y el impulso que le dio Cárdenas, la educación logró consolidarse como una prioridad para el gobierno federal. La educación rural se diferenció de la urbana, y ello significó un avance en lo que a cada realidad correspondía.<sup>3</sup>

### **1.1.1 Importancia de la educación en la economía y sociedad.**

La educación como fenómeno social tanto por su origen como por sus funciones, presenta dos características de los hechos sociales: la objetividad y el poder coercitivo. Es una realidad social susceptible de observación y, por lo tanto, de tratamiento científico. Pero el fenómeno de la educación que se da en todos los grupos, se distingue de los otros hechos sociales por su función específica, que

---

<sup>2</sup> Iturriaga, José (1981). “La creación de la Secretaría de Educación Pública”, en Fernando Solana *et al*, *Historia de la Educación Pública en México*, FCE, México, p. 158-160.

<sup>3</sup> Rangel, Alfonso, (1983). *La Educación Superior en México*. El Colegio de México, México, p. 112-119.

consiste en un proceso de transmisión de las tradiciones o de la cultura de un grupo y de una generación a otra. Si se considera a la sociedad desde los tres puntos de vista en los cuales puede ser enfocada se tiene:<sup>4</sup>

- Como la unidad social
- Comunidad social
- Evolución social

Si la educación tiene por objeto, tal como lo enseñaba Durkheim “desarrollar un cierto número de estados físicos, intelectuales y morales, exigidos por la sociedad política en su conjunto y por el medio especial al que el individuo se destina.”<sup>5</sup> Entonces la sociedad pretende realizar, gracias a ella, su unidad social mediante el juego de esos dos subprocesos de homogeneización y de diferenciación que, en el fondo equivale a un proceso de asimilación a la sociedad general en su conjunto, y a las sociedades secundarias o especiales que se forman el interior de las sociedades por la ley de división del trabajo. Las sociedades procurarán entonces, diversificar a las personales, partiendo de un esfuerzo para unificarlas. Pero la educación, siendo el vehículo que realiza la transmisión de la experiencia social, es el proceso que garantiza a la sociedad la continuidad de su existencia, asegurando la continuidad social, es decir, la permanencia de la unidad social en el tiempo, y gracias a ella “le es posible al hombre la asimilación de las adquisiciones anteriores de la sociedad, la transmisión de los conocimientos acumulados, que es la solidaridad en el tiempo, según la justa expresión de Duprat; y aunque por su carácter tradicionalista que emana de su propia naturaleza, la educación sea ante todo, un instrumento de adaptación, no sólo un elemento pasivo en la medida en que refleja el progreso social, sino un factor activo en la medida en que puede servir de instrumento que auxilie a las transformaciones colectivas.”<sup>6</sup>

---

<sup>4</sup> Martínez de la Rocca, Salvador, (2000). *Estado, Educación y Economía en México*, 6ª. edición, México: Limusa, p. 220.

<sup>5</sup> Martínez de la Rocca, *Op.Cit.*, p. 208.

<sup>6</sup> López Austin, Alfredo, (2002). *La educación mexicana en la actualidad*, 2ª. edición, México, Planeta, p. 127.

La educación para la sociedad, es sinónimo de progreso y productividad para el país. Por eso mismo, la educación en nuestra Constitución es una función netamente pública, por lo que le corresponde al Estado proporcionar en “un ideal relativo de acuerdo con el medio y el tiempo, no sólo desde el punto de vista físico, sino también desde el punto de vista intelectual y moral; y ese doble punto de vista es siempre el que más conviene a los fines propios de la comunidad, relegando a segundo plano el punto de vista puramente individual y personal”.<sup>7</sup> Así, el Estado se propone a:

- Conducir al individuo a la humanidad, mediante una cultura general que para algunos es el fin mismo de la civilización,
- Adaptar al educando a su futura función social: oficio, profesión, cargo público o privado y sobre todo cuando le preocupan sus propios fines políticos,
- Hacer del individuo un ciudadano o incluso un partidario, cuyo pensamiento y cuyo corazón no tengan más objeto que la cosa pública, representada por una raza, por una dinastía o por un hombre.

Monod dice que “si aislamos por abstracción unas de otras de esas tendencias, se podría decir que la primera caracteriza actualmente a los Estados democráticos del ideal humano la segunda a los Estados socialistas y, la tercera a los Estados de forma fascista o totalitaria; la verdad es que se mezclan y combinan en proporciones diferentes, de acuerdo con las tendencias dominantes en cada Estado, en las diversas fases de su evolución.”<sup>8</sup> En realidad y por el hecho de que ningún régimen político contemporáneo responde a una forma ideológica simple, esas tendencias actúan simultáneamente y en forma contradictoria en las diversas organizaciones de la instrucción pública. Puede tomarse por ejemplo, el sistema francés que sanciona la cultura general, de forma literaria o científica, mediante grados o diplomas que confiere; por otra organiza la enseñanza técnica y profesional, esforzándose en adaptarla a las necesidades de la vida económica y social. Al final del periodo de

---

<sup>7</sup> Martínez de la Rocca, *Op. Cit.*, p. 121.

<sup>8</sup> *Idem.*, p. 122.

1934-1935, se ve cada vez más estimulado a instituir ciertas formas de educación nacional, capaces de reforzar en el niño las virtudes cívicas y militares.<sup>9</sup>

A finales de los años noventa, la educación media básica en México registró transformaciones en los ámbitos de su organización, dimensiones distribución y desempeños; que aunado al crecimiento y considerando sólo las dimensiones del sistema al principio y final de la década, algunas tendencias discernibles son las siguientes:<sup>10</sup>

- Crecimiento relativo de la cobertura de la demanda potencial
- Crecimiento del sector tecnológico universitario
- Inhibición del crecimiento del sistema de universidades públicas no tecnológicas
- Mayor presencia del sector privado en la oferta educativa superior
- Compensación del rezago histórico en las entidades federativas más atrasadas.
- Crecimiento del nivel medio superior
- Equilibrio de la proporción de hombres y mujeres a nivel bachillerato
- Estabilización de la oferta y demanda correspondiente al subsistema de educación normal.

Por otra parte, el crecimiento demográfico de la nación y lo limitado de los recursos del Estado para satisfacer la creciente demanda del nivel de educación media superior ha motivado a la creación de estímulos para que los jóvenes continúen sus estudios a nivel bachillerato.

El Estado mexicano por disposición expresa del numeral enunciado, se ha impuesto la obligación de promover y atender todos los tipos y modalidades educativos, incluyendo a la educación superior, cuya oferta, en razón de sus recursos, es todavía más insuficiente en relación a la demanda y exigencias que actualmente tiene nuestro país. Así, "el gobierno de la República considera a la educación como la primera y más alta prioridad para el desarrollo del país, prioridad que habrá de

---

<sup>9</sup> Muñoz Izquierdo, Carlos, (2002). *El problema de la educación en México*, 3ª. edición, México: Fondo de Cultura Económica, p. 301.

<sup>10</sup> Rodríguez Gómez, Roberto, (2000). "Políticas públicas y tendencias de cambio de la educación superior en México durante la década de los noventa," en *Revista El Cotidiano* de la Universidad Autónoma Metropolitana- Azcapotzalco, septiembre-octubre, volumen 17, número 103, p. 103-104.



reflejarse en la asignación de recursos crecientes para ella y en un conjunto de acciones, iniciativas y programas que la hagan cualitativamente diferente y transformen el sistema educativo."<sup>11</sup>

Es de resaltarse, que la Ley General de Educación, obliga incluso a la propia Cámara, así como a la Federación y a las Entidades Federativas, a destinar recursos presupuestarios crecientes en términos reales y a fortalecer las fuentes de financiamiento de la tarea educativa, lo que evidencia lo indispensable de este rubro y la tendencia, política y postura oficial en esta materia.

Tomando en cuenta, que desde hace algunos años la oferta educativa proporcionada por el Estado, se ha venido contrayendo en contraposición, la demanda por educación se ha venido incrementando; dando cabida a que particulares deseen proporcionar este servicio, abriendo oportunidades no sólo a que los jóvenes con deseos de superarse reciban tanto educación como conocimientos; sino también desde una perspectiva de desarrollo económico, al generar empleo y valor agregado de este importante nicho económico.

## **1.2 Concepto de Educación**

Este concepto, de acuerdo a la definición que ofrece la Real Academia Española, es la presentación sistemática de hechos, ideas, habilidades y técnicas a los estudiantes. Así, la educación se refiere a la influencia ordenada y voluntaria ejercida sobre una persona para formarle o desarrollarle; de ahí que la acción ejercida por una generación adulta sobre una joven para transmitir y conservar su existencia colectiva.<sup>12</sup>

La educación es un ingrediente fundamental en la vida del hombre y la sociedad y apareció en la faz de la tierra desde que apareció la vida humana. Es la que da vida a la cultura, la que permite que el espíritu del hombre la asimile y la haga florecer, abriéndole múltiples caminos para su perfeccionamiento.<sup>13</sup>

---

<sup>11</sup> Plan Nacional de Desarrollo en el apartado de "Gobierno Federal 2001-2006" en el apartado de "Política Social"

<sup>12</sup> *Diccionario de la Real academia Española*, (2003). 3ª. edición, México: Milenio, p. 10

<sup>13</sup> *Ídem*.

Sin embargo, es importante tomar en cuenta que la raíz y origen de la palabra educación proviene del latín *educatio, onis* y tiene tres significados distintos:<sup>14</sup>

- Acción y efecto de educar
- Crianza y enseñanza, doctrina que se da a los niños y a los jóvenes
- Cortesía, urbanidad.

En este sentido el concepto de educación también ha sido desarrollado por diversos autores que han hecho interesantes aportaciones como es el caso de Fernando de Azevedo, quien respecto a la educación, la historia de la pedagogía nos muestra que en la antigüedad se consideró a la educación como el desarrollo de un tanto unilateral de la aptitudes físicas y guerreras del educando, descuidando de alguna manera el desarrollo de sus aptitudes intelectuales o morales. Posteriormente durante la edad media se consideró también como un desarrollo unilateral, pero esta vez tomando en cuenta las aptitudes morales y éticas del educando, descuidando aptitudes físicas o intelectuales que era postergadas, y en algunos periodos de los tiempos modernos –sobre todo durante el filosofismo- y “el enciclopedismo del siglo XVIII, se consideró también en forma unilateral, es decir, como el desarrollo de las aptitudes intelectuales del educado, descuidando a veces el desarrollo de las aptitudes físicas, éticas y morales del ser humano.”<sup>15</sup>

Para Luis Scher, “educación es todo proceso social bilateral, de interacción social, por el cual los elementos culturales son transmitidos de un individuo o grupo a otro individuo o grupo; de tal manera que éstos no sólo pueden adaptarse y cooperar a su conservación y transmisión posterior, sino que pueden oponerse a ellos y contribuir a su modificación.”<sup>16</sup>

Desde el punto de vista científico, “la educación establece dos premisas:

- Los conocimientos que se imparten por el educador tiene que referirse a cosas y fenómenos capaces de comprobación científica.

---

<sup>14</sup> Mateos M., Agustín, (2003). *Etimologías Grecolatinas del Español*, 4ª. edición, México: Esfinge, p.131

<sup>15</sup> De Azevedo, Fernando, *Op. cit.*, p. 301.

<sup>16</sup> Scher, Luis, (2002). *La educación en México*, 2ª. edición, México, Trillas, p. 128.

- Los procedimientos a través de los cuales el educador transmite los conocimientos ajustándose a la vez a ciertas normas científicas.”<sup>17</sup>

La visión del arte de enseñar es algo que se ha venido desarrollando cada vez más en forma interdisciplinaria: en la pedagogía, la psicología, la comunicación y la filosofía educativa que han contribuido con grandes esfuerzos a generar conceptos teóricos fundamentales.

Dados los anteriores conceptos definidos de distinta manera, puede concentrarse ahora que la educación en su más amplio sentido, comprende cualquier método por medio del cual la cultura, incluyendo no solamente la herencia social de tradiciones, costumbres, es proyectada de un individuo o grupo a otro grupo o individuo.

### **1.3 Sistema Educativo**

El sistema educativo visto desde diferentes vertientes, es desarrollado por varios autores con visiones sociológicas, políticas y filosóficas; un gran cuerpo de teoría ha ido emergiendo con visiones diferentes, puesto que la posición ideológica ha generado posiciones interesantes y diversificadas.

Como punto de partida se toma una definición de sistema educativo formulado por Margaret Archer, quien comenta:

“Las investigaciones sobre los insumos, procesos y productos contienen una amplia gama de temas, muchos de los cuales, frecuentemente se discuten independientemente. Comprenden problemas de oportunidad educativa, selección y discriminación acerca e la administración y transmisión de conocimientos y valores y de inserción social, estratificación y movilidad. Al mismo tiempo, presentan los dos problemas más generales, aquellos de los efectos de la sociedad sobre la educación y de la educación sobre la sociedad.”<sup>18</sup>

Pero para tener una visión aún más dinámica del sistema, es necesario considerar aspectos estructurales del sistema, y en este sentido, Thomas F. Green considera

---

<sup>17</sup> Lozano Vázquez, Alberto, (2001). *El Estado y la cultura*, 5ª. edición, Oxford, México, p. 126.

<sup>18</sup> Archer, Margaret S., (1979). *Origins of Educational Systems*, Sage Publications, London, p. 1-2.

que para comprender un sistema educativo se debe ver el crecimiento tanto en el aumento de unidades como de estudiantes en el sistema. Se debe explorar la expansión vertical, esto es, los niveles que se van agregando así como la expansión horizontal, origina asumir nuevas funciones sociales. Otras características que definen el sistema son la diferenciación (las distintas vías de escolaridad) y la eficiencia del sistema (la proporción de estudiantes que completan un ciclo o un nivel). También define al sistema la capacidad que desarrolla para atender a una proporción creciente de los grupos de edad, es decir de la atención a la demanda.<sup>19</sup>

Tomando como base las anteriores aportaciones aún no queda muy claro lo que es un sistema educativo. Pues bien, una de las formas más estructuradas de encontrar una respuesta adecuada, se encuentra en el mismo trabajo de Green y la podemos utilizar para analizar el sistema formado por un gran número de escuelas que dan el servicio público de la educación. Estas escuelas deben estar articuladas dentro de un concepto que no sea exclusivamente el de una colección de instituciones, sino que compartan un común denominador. Es por eso la importancia de relacionar el sistema educativo con una serie de características que lo hacen verdaderamente un sistema.

En la civilización occidental –por lo menos en un siglo y medio de distancia- el sistema educativo se ha concentrado en ciertas instituciones que llamamos escuelas y dentro de ellas existen varios niveles. El conjunto de escuelas no necesariamente hace un sistema, pues para que lo haya, debe haber ciertas características que las unan. Thomas F. Green en su análisis de los sistemas educativos considera que existen ciertas características primarias de un sistema educativo. En primer lugar, las escuelas; en segundo lugar, un medio de intercambio y; por último, la regla de la secuencia.<sup>20</sup>

El sistema educativo de un país tiene todas las características que permiten aplicar la metodología de análisis de sistemas, y con este instrumento se puede estudiar su comportamiento y su desarrollo. Reconsidera que “visto estructuralmente, un sistema

---

<sup>19</sup> Green, Thomas F., (1980). *Predicting the Behavior of Educational Systems*, Syracuse University Press, Syracuse, New York, p. 10.

<sup>20</sup> Green, Thomas F. *Op. cit.*, p.1

es un todo divisible, pero visto funcionalmente es un todo indivisible, en el sentido de que algunas de sus partes son esenciales y se pierden cuando se desintegran.”<sup>21</sup>

El estado del sistema depende del estado que guarda ese entorno, por lo que en ocasiones las situaciones políticas, sociales o económicas de la sociedad van a influir en el desarrollo del sistema; inclusive modificando en ocasiones las características del entorno.

### **1.3.1 Sistema educativo nacional**

El término de sistema educativo nacional es el conjunto ordenado e interrelacionado de elementos, procesos y sujetos a través de los cuales se desarrolla la acción educativa, de acuerdo con las características, necesidades e intereses de la realidad histórica, económica y cultural.

Las características principales de un sistema educativo son:<sup>22</sup>

- Participativo
- Regionalizado
- Descentralizado y
- Desconcentrado

Sus componentes siguientes:<sup>23</sup>

- *Secretaría de Educación Pública*, que es la Institución del Estado, responsable de coordinar y ejecutar las políticas educativas, determinadas por el Sistema Educativo Nacional.
- *Comunidad Educativa*.- Es la unidad que interrelacionando los diferentes elementos participantes del procesos enseñanza-aprendizaje contribuye a la consecución de los principios y fines de la educación, conservando cada elemento su independencia. Se integra por: Educandos, Padres de Familia, Educadores y las Organizaciones que persiguen fines eminentemente educativos.

---

<sup>21</sup> Green, Thomas F. *Op. cit.*, p.1-18.

<sup>22</sup> <http://www.rosenblueth.mx>, fecha de consulta: 5 de febrero de 2008, 9:45 hrs.

<sup>23</sup> [http://www.coneval.gob.mx/coneval/matriz2/Nota\\_Tecnica\\_Matriz\\_Indicadores.doc](http://www.coneval.gob.mx/coneval/matriz2/Nota_Tecnica_Matriz_Indicadores.doc), fecha de consulta: 19 de marzo de 2008, 22:40 hrs.

- *Centros Educativos.*- Son establecimientos de carácter público, privado o por cooperativas a través de los cuales se ejecutan los procesos de educación escolar. Están integrados por: educandos, padres de familia, educadores, personal técnico, personal administrativo y personal de servicio.

El Sistema Educativo Nacional se integra con:

- Subsistema de Educación Escolar. Para la realización del proceso educativo en los establecimientos escolares, está organizado en niveles, ciclos, grados y etapas en educación acelerada para adultos, con programas estructurados en forma flexible, gradual y progresiva los fines de la educación nacional. Se conforma con los niveles, ciclos, grados y etapas:

<b>Primer Nivel</b>
Educación Inicial
<b>Segundo Nivel</b>
Educación Preprimaria
<b>Tercer Nivel</b>
Educación Primaria
<b>Cuarto Nivel</b>
Educación Media
<b>Quinto Nivel</b>
Educación Superior

La educación en México está bajo la tutela de la Secretaría de Educación Pública, quien a través de programas educativos denominados “becas”, involucra a los jóvenes de escasos recursos económicos a continuar estudiando.

Una vez que ha quedado claro lo que es el sistema educativo nacional, ahora es momento de referir lo que es un programa; toda vez que la institución encargada de llevar a toda la población la educación, utiliza a través de programas, el otorgamiento de becas. El siguiente cuadro describe concepto y propósitos de un programa:

Programa	Descripción del Programa	Propósito del Programa
Es un conjunto de proyectos dirigidos a una o más metas comunes. Programa uniagencial, exclusivo de la propia agencia. Programa multiagencial, programa dirigido a lograr una acción coordinada que envuelve la participación de varias agencias para poder alcanzar las metas o propósitos que se persiguen mediante su desarrollo.	Expresión narrativa que presenta los servicios que provee el programa. La descripción debe contestar ¿qué hace? y la clientela que sirve o se beneficia.	Representa lo que se pretende lograr en función de la misión. Establece el curso de acción y debe indicar el porqué y para qué existe el programa, así como el resultado que se quiere alcanzar.

Fuente: [www.stecyl.es/lex/orden/0\\_040823\\_1224-2004\\_Programas\\_educativos\\_Cyt.html](http://www.stecyl.es/lex/orden/0_040823_1224-2004_Programas_educativos_Cyt.html) fecha de consulta: 19 de enero de 2008, 19:45 hrs.

### 1.3.2 Programa Educativo

Un Programa Educativo es un instrumento que permite organizar las actividades de enseñanza-aprendizaje, para orientar al docente en su práctica con respecto a los objetivos a lograr, las conductas que deben manifestar los alumnos, las actividades y contenidos a desarrollar, así como las estrategias y recursos a emplear con este fin. Los programas educativos institucionales tienen por finalidad proporcionar una educación de calidad, oportuna y pertinente que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar y el desarrollo del párvulo<sup>24</sup> como persona que se vincula con su medio ambiente sociocultural y natural. Este conjunto de actividades planificadas sistemáticamente, inciden en diversos ámbitos de la educación dirigidas a la consecución de objetivos diseñados institucionalmente y orientados a la introducción de novedades y mejoras en el sistema educativo.<sup>25</sup>

Los programas educativos se caracterizan por su condición de experimentalidad, en consecuencia por su carácter temporal y por suponer el empleo de unos recursos en favor de unas necesidades sociales y educativas que los justifican.

<sup>24</sup> Párvulo se refiere a corta edad. Adj. y s. (niño) que recibe educación temprana.

<sup>25</sup> *Diccionario de la Real academia Española*, (2003). 3ª. edición, México: Milenio, p. 12.

En el ámbito del Área de Programas Educativos el desarrollo de un programa pasa por tres fases diferenciadas:<sup>26</sup>

- Implantación,
- Promoción
- Extensión.

Cuando un programa nuevo se incorpora al área, lo hará en modo de experimentación, pasando a promoción a medida que se vaya difundiendo e implementando en el mayor número de centros, y a extensión para conseguir su consolidación dentro del sistema educativo tal como se muestra a continuación:

**Figura 1**



Fuente: [www.stecyl.es/lex/orden/0\\_040823\\_1224-2004\\_Programas\\_educativos\\_Cyt.html](http://www.stecyl.es/lex/orden/0_040823_1224-2004_Programas_educativos_Cyt.html) fecha de consulta: 3 de diciembre de 200, 18:22 hrs.

Dentro de los programas educativos se encuentran los niveles educativos, que se refieren a los distintos niveles en los que se pueden cursar estudios de educación superior.<sup>27</sup>

Es de resaltarse, que la Ley General de Educación,<sup>28</sup> obliga incluso a la propia Cámara, así como a la Federación y a las Entidades Federativas, a destinar recursos presupuestarios crecientes en términos reales y a fortalecer las fuentes de financiamiento de la tarea educativa, lo que evidencia lo indispensable de este rubro y la tendencia, política y postura oficial en esta materia.

<sup>26</sup> [www.stecyl.es/lex/orden/0\\_040823\\_1224-2004\\_Programas\\_educativos\\_Cyt.html](http://www.stecyl.es/lex/orden/0_040823_1224-2004_Programas_educativos_Cyt.html) fecha de consulta: 3 de diciembre de 200, 18:22 hrs.

<sup>27</sup> *Ibíd.*

<sup>28</sup> Diario Oficial de la Federación del 13-VII-1993, texto vigente.



### 1.3.3 Evaluación de programas educativos

La evaluación de programas educativos, supone un conjunto de destrezas y habilidades orientadas a determinar si los servicios prestados son necesarios, si se utilizan, si son suficientes, si se dan en los términos planificados, si ayudan dentro de un costo razonable o si incluso, provocan efectos no deseados. En tanto que existen diferentes intenciones a la hora de evaluar los programas, a continuación se presenta en qué consiste cada uno de ellos:

- Seguimiento, para saber si el programa es eficaz o no e introducir modificaciones en el diseño
- Identificar proyectos y problemas
- Desarrollar programas pilotos para mejorar la eficacia
- Identificar efectos diferenciales en diferentes poblaciones
- Para determinar la relevancia y la validez de los principios del *programa Scriven*,<sup>29</sup> diferenciará entre valuación *formativa* (orientada a la mejora) y *sumativa* (centrada en el impacto y los resultados del programa).

Por otra parte, hay tres formas de establecer la relación entre el desarrollo del programa y la evaluación:

Causal	Fortuita	Independencia
Se presenta, siguiendo el modelo de objetivos	La relación se atribuye al azar o a variables externas.	<i>Scriven</i> propone que los evaluadores desconozcan los objetivos del programa para centrarse en los efectos reales.

Fuente: <http://educacion.idoneos.com/index.php/372461>

Por último, la evaluación de programas educativos ha sido implementada por las distintas administraciones de gobierno con el fin de medir los resultados, y por medio de ellos generar nuevas políticas públicas que incorporen y mejoren los programas

---

<sup>29</sup> Es un modelo que sirve para conceptualizar el campo del enfoque libre de evaluación de programas educativos, y proporcionar un lenguaje común que permita debatir puntos y temas conflictivos. [<http://educacion.idoneos.com/index.php/372461>, fecha de consulta 29 septiembre de 2008, 14:58 hrs.]

educativos, involucrando así a toda la población, pero principalmente a la más vulnerable.

#### 1.4 Definición de Becas

Existen dos términos que podrían explicar el origen de la palabra Becas. Uno, el latino *vitta*, que dio origen al italiano antiguo *beca*, "liga". Quizás de ahí pasó a la nomenclatura universitaria española. Otro término casi homófono, *bécah*, era en hebreo *sefardí* la medida de medio siclo, a saber, siete gramos, o la moneda de plata u oro con dicho peso. Se ha sugerido que podría haber dado lugar a la acepción de beca como ayuda a la manutención de los estudiantes. Una palabra semejante a beca, *bachalarius*: en efecto: el sefardí *becah* puede pronunciarse también *bachah*, ya que en las lenguas semitas sólo son significativas las consonantes, y las vocales se transmutan con facilidad. Así, el hebreo *bécah* o *bácah*, a través de *bachalarius*, podría ser el origen de los términos bachiller y becario.<sup>30</sup>

La palabra *beca* también se define como faja, que como insignia llevaban los estudiantes sobre el manto y que iba cruzada en bandolera por el pecho y la espalda. Hoy sólo se usa en actos académicos. No obstante, en sus inicios fue utilizada simplemente como un instrumento más del uniforme. Más adelante, la misma se otorgaba como un honor a los graduados o para distinguir a una persona por sus méritos; de igual forma se define como estipendio o pensión temporal que se concede a alguien para que continúe o complete sus estudios.<sup>31</sup>

Pero el concepto de becas sobre todo en el rubro educativo, se considera a todas las transferencias destinadas a estudiantes / hogares, bienes directos o canalizados a través de instituciones educativas, pagos en especie y reducciones de precios o beneficios fiscales, motivadas previa solicitud del interesado y cuya concesión esté

---

<sup>30</sup> Alarcón Moreno, Enrique (2000). *Origen y sentido de la beca universitaria. En el paso del ecuador de la XXXIX promoción de filosofía de la Universidad de Navarra* en <http://www.unav.es/filosofia/alarcon/beca2000.html>, fecha de consulta: 19 de septiembre de 2008, 23:38 hrs.

<sup>31</sup> <http://www.conicet.gov.ar/>, fecha de consulta: 19 de septiembre de 2008, 22:16 hrs.

supeditada al cumplimiento de requisitos socioeconómicos y académicos o únicamente académicos.<sup>32</sup>

Las becas constituyen actividades de formación concebidas especialmente para una persona o un grupo, que tienen como finalidad satisfacer objetivos de aprendizaje específicos. Pueden ser de corta o larga duración y pueden llevarse a cabo en una institución de capacitación o bien sobre el terreno, en el país de donde es oriundo el becario o en el extranjero.<sup>33</sup>

#### **1.4.1 Origen de los programas de becas en escuelas oficiales**

Derivado de las políticas educativas, en 1940 se asignaron recursos remanentes en algunas partidas presupuestales con el fin de asignar un total de 50 becas que cubrieran alimentación, transporte, efectivo, colegiatura y vivienda. De esas políticas se resalta lo siguiente:

- El 8 de enero de 1942 se establece el “Acuerdo para la concesión de becas” y cuyo documento manifiesta en su artículo 2 “las becas que el Estado otorga por conducto de la Secretaría Pública son además de un estímulo para los estudiosos, un medio para que los elementos sociales de capacitación económicamente débil, puedan llevar a cabo estudios que por sí mismos no podrían realizar.” También establece vigilar el cumplimiento y se crea en la Dirección General de Administración, una mesa de becas atendida por el personal que la citada Dirección estime conveniente.<sup>34</sup> Las cuotas del acuerdo son:<sup>35</sup>

---

<sup>32</sup> <http://www.wordreference.com/definicion/beca>, fecha de consulta: 22 de noviembre de 2008, 19:17 hrs.

<sup>33</sup> <http://www.mecd.es/mecd/estadisticas/educativas/becas/>, fecha de consulta: 20 de noviembre de 2007, 12:31 hrs.

<sup>34</sup> Artículo 33

<sup>35</sup> [www.sep.gob.mx/work/resources/Local/Content/87905/8/ANTECEDENTES.pdf](http://www.sep.gob.mx/work/resources/Local/Content/87905/8/ANTECEDENTES.pdf), fecha de consulta: 9 de noviembre de 2007, 13:11 hrs.

Escuela	Monto mensual	%
Escuelas Primarias	\$ 20.00	5
Segunda Enseñanza	\$ 25.00	17
Superiores Técnicas	\$ 35.00	33
Superiores Universitarias	\$ 30.00	8
Escuelas de Arte	\$ 40.00	10
Escuelas Normales	\$ 50.00	20
Institutos de Investigación Científica	\$ 100.00	4
Extranjero	\$ 400.00	3

Fuente: [www.sep.gob.mx/work/resources/Local/Content/87905/8/ANTECEDENTES.pdf](http://www.sep.gob.mx/work/resources/Local/Content/87905/8/ANTECEDENTES.pdf),

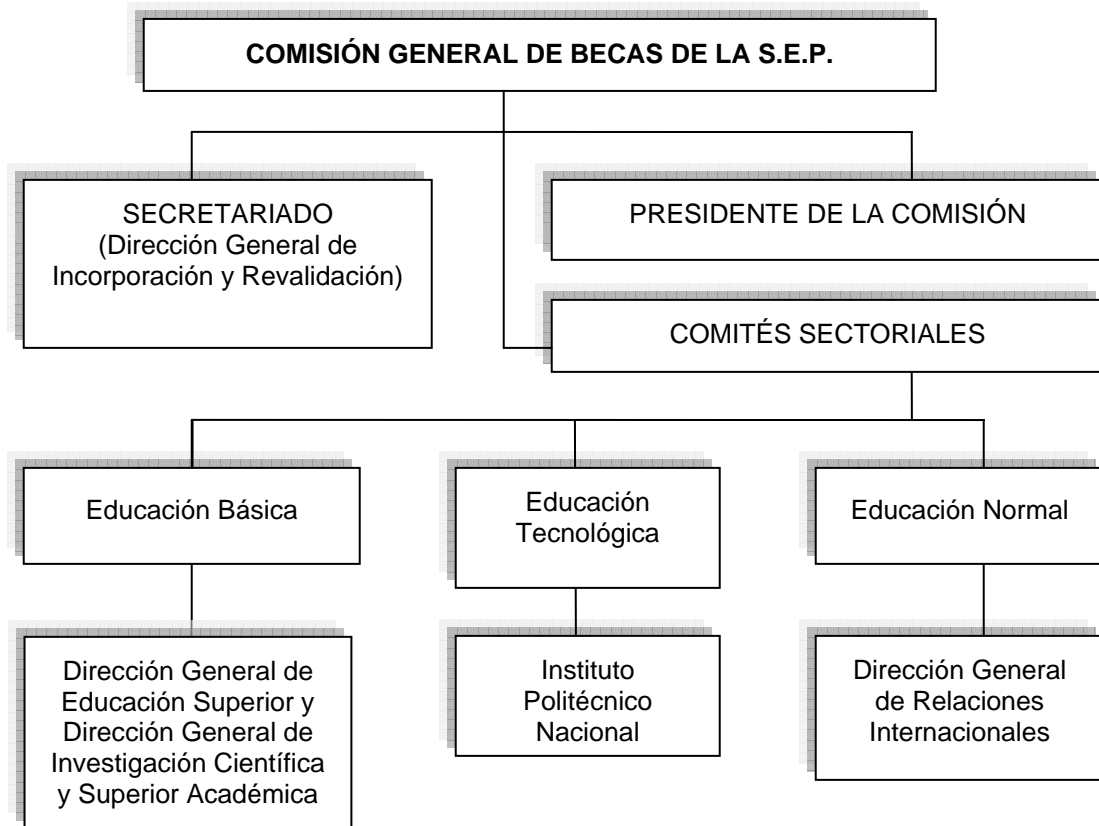
Fecha de consulta: 9 de noviembre de 2007, 13:11 hrs.

- A principios de la década de los setentas, se llevó a cabo una reforma educativa en la cual todas las actividades y funciones relacionadas con la educación fueron agrupadas en cuatro áreas académicas y una administrativa. Su finalidad era asegurar la adecuada formulación de políticas de programación y evaluación educativa, para lo cual se creó la Subsecretaría de Planeación y Control Educativo, cuya función básica en ese tiempo fue la de coordinar, tanto en lo interno como en lo externo, los planes de trabajo a corto, mediano y largo plazo que requería la demanda nacional educativa. Asimismo, coordinar los diversos procedimientos de planeación necesarios para llevar a cabo esta tarea.<sup>36</sup>
- Como resultado de la expansión del sistema educativo nacional, en 1977 se creó la Dirección General de Sistemas con la función principal de realizar estudios sobre procedimientos, organización, técnicas y métodos que fortalecieran al propio sistema.
- El 17 de agosto de 1978 nace la Comisión General de Becas de la SEP con el “Acuerdo No. 18 por el que se establece un sistema de coordinación y planeación para el otorgamiento de becas por parte de las dependencias de la Secretaría de Educación Pública y los organismos del sector educativo.”<sup>37</sup>

<sup>36</sup> <http://www.sep.gob.mx/work/resources/Local/Content/87905/8/ANTECEDENTES.pdf>, fecha de consulta: 9 de noviembre de 2007, 13:11 hrs.

<sup>37</sup> Diario Oficial de la Federación de 1978.

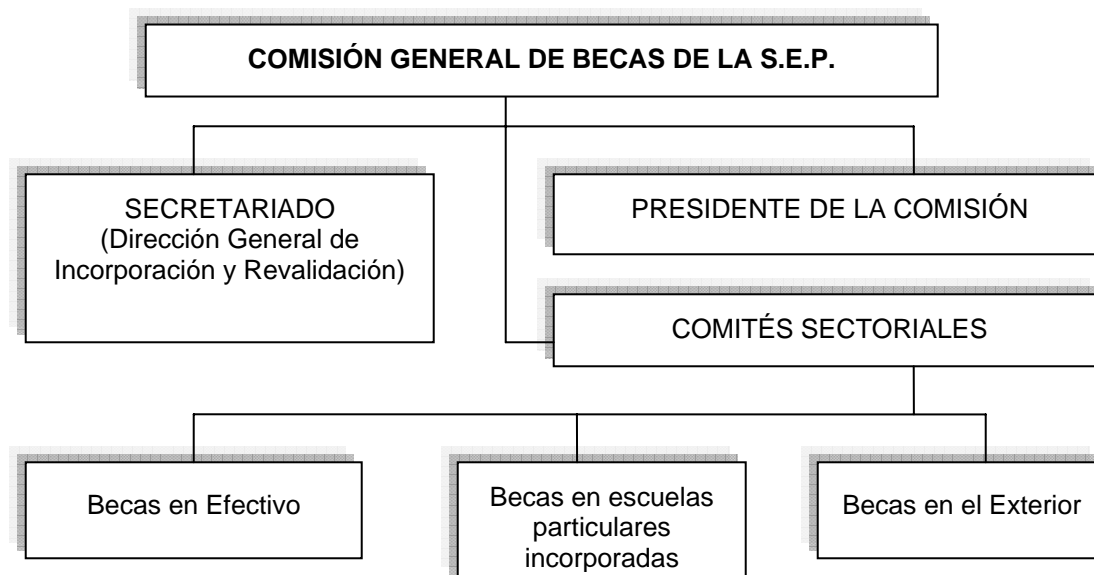
Dicha Comisión de la SEP está integrada por un Secretariado, un Presidente de la Comisión y Comités Sectoriales, tal como se muestra en el siguiente organigrama:



Fuente: elaboración propia con base en información de la SEP.

- El 27 de marzo de 1980 se crea el área de Planeación, Coordinación y Comunicación para el otorgamiento de Becas, y de Normas y Criterios, mediante el “Acuerdo No. 43 por el que se establece la organización y funcionamiento de las Comisión General de Becas.”<sup>38</sup> Por lo que la estructura queda de la siguiente forma:

<sup>38</sup> Diario Oficial de la Federación (DOF) del 31-III-1980.



Fuente: elaboración propia con base en información de la SEP

- En 1993 se realizan modificaciones a la Ley General de Educación en su artículo 33, fracción VIII.<sup>39</sup>
- En 1999 se modifica el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, en su artículo 18, fracción XIII.
- También los Lineamientos Generales para el Otorgamiento de Becas sufre modificaciones de los años 1999 al 2002.

## 1.5 Políticas Públicas

Como ya se vieron las generalidades de los acontecimientos más relevantes de la educación en México, que es llevada a cabo a través de las políticas públicas. A continuación se hará un análisis de las políticas públicas y su impacto en las políticas educativas, mismas que emanan de las primeras.

El estudio de las Políticas Públicas permite tener una visión del Estado en acción, a través de las diferentes posiciones con respecto de una determinada cuestión.<sup>40</sup> Pero

<sup>39</sup> DOF 13-VII-de 1993

<sup>40</sup> Huenchuan Navarro, Sandra, (2004). Marco Legal y de Políticas a favor de las personas mayores en América Latina, *CEPAL-Serie Población y desarrollo*, número 51, Santiago de Chile: Naciones Unidas, p. 27.

la cuestión se refiere a los asuntos que han logrado ocupar un lugar en la formación de la Agenda de Gobierno.

Ahora bien, una agenda de gobierno es un conjunto de problemas, demandas, cuestiones, asuntos que los gobernantes han seleccionado y ordenado como objetos de su acción y más propiamente como objetos sobre los que han decidido actuar. Entre los requisitos de una cuestión para ingresar a la agenda de gobierno se encuentran:<sup>41</sup>

- Que sea objeto de atención amplia o al menos adquirido un amplio conocimiento del público.
- Que buena parte del público considere que se requiere algún tipo de acción
- Que la acción sea de competencia de un organismo público.

Una *agenda pública* está integrada por todas las cuestiones que los miembros de una comunidad política perciben comúnmente como merecedores de atención pública y como asuntos que caen dentro de la jurisdicción legítima de la autoridad gubernamental existente.<sup>42</sup>

---

<sup>41</sup> *Idem*, p. 28.

<sup>42</sup> Oszlack, Oscar, O'donell, *Op. cit.*, p, 102-103.

La siguiente figura muestra la selectividad del sistema político.

**Figura 2**

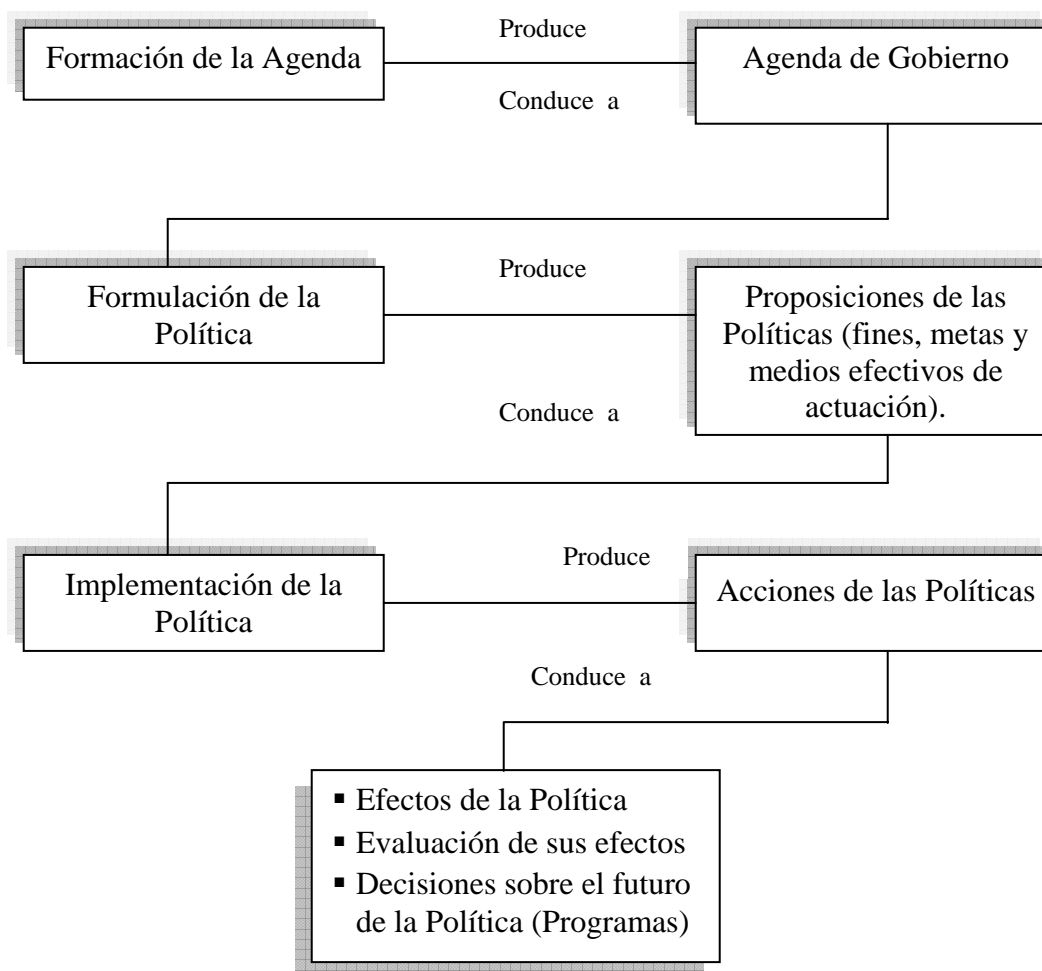


Fuente: Huenchuan Navarro, Sandra: 2004, p. 31.

La figura anterior nos indica que una Agenda Pública es por lo general más abstracta y amplia en extensión y dominio que la agenda de gobierno; y por ende, tiende a ser más específica, concreta y acotada, definiendo los problemas específicos. Así la naturaleza y dinamismo de ambas agendas es diversa y a veces abiertamente conflictiva.



## Ciclo de Políticas



Fuente: Huenchuan Navarro, Sandra: 2004, p. 31.

Respecto a la Política Educativa, puede decirse que se desprende de las Políticas Públicas implementadas por todas y cada una de las administraciones en turno. Su origen data de los últimos 50 años y se remite a un Estado naciente cuya tentativa gubernamental de unificar y reconstruir al país llevó a iniciar la construcción de un sistema nacional de educación. Este particular sistema administrativo y docente tuvo características en el sentido político pero también en el sentido del diseño y la instrumentación de las políticas que han sido determinantes no sólo para los

resultados de la política sino también para las posibilidades concretas de un posible proyecto educativo nacional.<sup>43</sup>

Por otra parte, no es posible encontrar ningún caso -entre los países que han alcanzado grados significativos de desarrollo- en el cual la provisión pública de bienes educativos no haya jugado un papel central, al menos en lo que se refiere a la construcción de un sistema educativo. De hecho, la provisión pública de servicios educativos han sido el resultado del reconocimiento de una responsabilidad del gobierno, ya que no era posible esperar a que los agentes privados los generaran por sí mismos.<sup>44</sup> Por eso es pertinente recordar la dimensión pública que llega a representar la educación cuando se trata de analizar el caso de las políticas educativas en México. La política educativa no es sólo el resultado de la decisión de política pública por producir un servicio educativo específico. Puesto que involucra a lo largo del tiempo, un proceso burocrático y social. Su estudio comporta, como el de cualquier política pública, una doble perspectiva. La primera es la de analizar las fallas o errores de dicha política; diagnosticar los problemas, y posteriormente recomendar soluciones. Una segunda perspectiva de la política educativa trataría de separar los elementos que llevaron a concebir una política en determinada dirección, y del complejo proceso que pretendió instrumentar dicha política, que con el tiempo se vio alterado por factores ajenos al diseño de la política.

### **1.5.1 Las políticas educativas en las políticas públicas.**

Después del movimiento de la revolución mexicana, la educación fue vista por el gobierno no solamente como un bien público necesario, sino como una de las condiciones de la integración nacional imprescindible para la reconstrucción del país.

Una de las características centrales de la Constitución Mexicana de 1857 en materia de educación, ha sido sin duda, la libertad de enseñanza y en congruencia con este principio, las facultades constitucionales de la federación habían sido reducidas al igual que diversas Secretarías que habían tenido atribuciones restringidas en materia

---

<sup>43</sup> Huenchuan Navarro, Sandra, (2004). Marco Legal y de Políticas a favor de las personas mayores en América Latina, *CEPAL-Serie Población y desarrollo*, número 51, Santiago de Chile: Naciones Unidas, p. 27.

<sup>44</sup> *Ídem*, p. 28-29.

educativa. Tal es el caso de la Secretaría que después de la consumación de la Constitución de 1917 se creó como instrumento para atender los asuntos de educación, misma que en 1921 llegó a su fin; para dar cabida a la Secretaría de Educación Pública (SEP), que fue creada con el propósito expreso de impulsar una "federalización" de la enseñanza, que pudiera dotar a los mexicanos de oportunidades educativas.<sup>45</sup>

En 1934, la Constitución fue reformada para otorgar al Congreso Federal la facultad de distribuir, coordinar y unificar la educación pública en todo el país. De esta manera la autoridad federal se colocó por encima de los congresos estatales, colocando a la educación federal en la actora principal del proyecto educativo posrevolucionario; ya que tras los años de la lucha armada y la reconstrucción, el rescate del sistema educativo y el apoyo necesario para expandirlo y consolidarlo, llevaron a revivir en 1921 las tareas de una agencia pública a nivel nacional. Una vez puesto en marcha el servicio educativo en todo el país, se exigió una coordinación e impulso de envergadura nacional. El logro de universalizar la educación básica como prerrequisito del proyecto desprendido del Artículo 3° Constitucional, se tradujo en una prolongada política de expansión del servicio educativo dejando atrás el resurgimiento del control de recursos y la toma de decisiones a nivel local y estatal con la consiguiente centralización y burocratización del aparato educativo.<sup>46</sup>

Cabe hacer mención que en la perspectiva del proyecto que se inició en 1921, tuvieron lugar dos procesos fundamentales que subyacen a las posibilidades que tendría hacia la segunda mitad de este siglo, la política educativa propiamente dicha:<sup>47</sup>

- Al inicio de la década de los cuarenta se agotó el proceso político e ideológico que trajo como resultado las versiones más radicales del Artículo 3° - educación socialista, etcétera.
- Se sentaron las bases administrativas y físicas del sistema nacional de educación.

---

<sup>45</sup> <http://www.cidac.org/vnm/libroscidac/educacion/Educacion-iv.PDF>, fecha de consulta: 19 de diciembre de 2007, 23:41 hrs.

<sup>46</sup> Díez Castrejón, Jaime, (1986). *Ensayos sobre política educativa*, México: INAP.

<sup>47</sup> *Ibíd.*

Es importante destacar que desde 1934 la SEP logró avances importantes en la educación nacional. Tan sólo la población adulta (mayor de 15 años) que contaba con poco más de un grado de primaria a principios de los treinta, superó los seis grados en 1987. En los mismos años, el analfabetismo (población de más de 15 años) disminuyó de más del 60 al 8 por ciento. La matrícula total del sistema pasó de menos de dos millones a más de 25 millones en un periodo similar, lo cual implica que si entonces era atendido uno de cada 12 mexicanos, en 1987 uno de cada tres accedía al sistema escolar. Para lograr lo anterior, se creó un complejo y ramificado aparato organizado al rededor de la SEP.<sup>48</sup>

### **1.5.2 Focalización como elemento para hacer políticas públicas**

Todo proceso educativo está instrumentado con programas, como se vió con anterioridad, ya sean de carácter social, político o educativo; los cuales son focalizados por el Estado. La situación de focalización<sup>49</sup> de las políticas públicas en los sectores mas carentes ha ido decreciendo en pos de una universalización de las políticas educacionales; de tal manera que el concepto de igualdad de oportunidades sea llevado en conjunto a un concepto de justicia equitativa, es decir, que los recursos y programas educacionales se distribuyan equitativamente en el sistema educacional, no distinguiendo las diferencias que existen internamente.

La focalización de las políticas públicas es el proceso mediante el cual se garantiza que el gasto social sea asignado a los grupos de la población más vulnerable. Por lo tanto, la focalización no es la política social sino un instrumento básico para lograr que determinados programas destinados a grupos elegidos como objetivo.<sup>50</sup>

Por otro lado, la focalización se puede lograr a través de la aplicación de un instrumento específico de selección de beneficiarios, o a través del propio diseño del

---

<sup>48</sup> <http://www.sep.gob.mx>, fecha de consulta: 22 de noviembre de 2007, 10:40 hrs.

<sup>49</sup> El término focalización hace referencia a la orientación de los recursos públicos disponibles hacia una actividad o grupo específico, previamente determinado. Es la “discriminación positiva,” porque tiene como objetivo beneficiar a un determinado sector de la población para lograr los objetivos propuestos.

<sup>50</sup> Raczynski, Dagmar, (1995). “Focalización de Programas Sociales. Lecciones de la experiencia Chilena”, en *Políticas Económicas y Sociales en el Chile democrático*, CIEPLAN-UNICEF, septiembre, Santiago, p. 217-219.

programa. En este último caso, “el programa se diseña de tal forma que la entrada al mismo sea “atractiva” sólo para los beneficiarios, ya sea por su modalidad específica de funcionamiento -como gratuidad o alternativas de copago, localización, accesibilidad física, horario, etc.- o por el tipo de beneficio que se distribuye (diseño autofocalizante).”<sup>51</sup>

## 1.6 Planes y programas

El desarrollo de la política educativa que emprendieron los gobiernos posrevolucionarios, estuvo marcado por el interés en llevar la educación a todo el territorio nacional y en particular a los grupos sociales más desfavorecidos, como primera tarea del esfuerzo educativo; cobrando así un sentido protagónico y definitorio de la educación federal. Pero también se distinguió por impulsar contenidos académicos que incorporaran los conceptos más elementales del nacionalismo que nació y se convirtió en filosofía preponderante del proyecto político que se desprendió de la Revolución Mexicana.

A partir de 1921, con el nacimiento de la SEP, se quiso atender una demanda por educación cada vez más importante. Ello supuso que hacia 1940 la educación impartida por el sistema federal atendiera a prácticamente la mitad de la matrícula del país (el resto lo atendían los sistemas estatales y en menor medida las escuelas privadas). No se previeron, sin embargo, elementos adicionales de política -la prioridad era la cobertura- que enriquecieran un proyecto dirigido a la formación de una educación cualitativamente sustentada.<sup>52</sup>

Con el gobierno de Ávila Camacho, el concepto de una educación socialista que se concibió en los años del gobierno Cardenista, había dado paso a la idea de unidad nacional bajo el signo del desarrollo económico y de la industrialización. En otras palabras, si durante los últimos años de la década de los años veinte y treinta, el debate de la política educativa se centró en aspectos ideológicos relacionados con el conflicto religioso y la educación socialista, los años cuarenta transcurrieron

---

<sup>51</sup> *Ibíd.*

<sup>52</sup> <http://www.sep.gob.mx/work/resorces/LocalContent/87905/8/ANTECEDENTES.pdf>, fecha de consulta: 9 de noviembre de 2007, 13:11 hrs.

fundamentalmente con el fortalecimiento del sistema nacional de educación como respuesta a la necesidad de industrializar el país; debido a que cambiaron los matices ideológicos sin introducirse innovaciones cualitativas al tipo de educación que se pretendía ofrecer.<sup>53</sup>

En la década de los años cincuenta, no hubo grandes cambios, ni siquiera avances cuantitativos de consideración, puesto que otras preocupaciones de índole ideológica, política y gremial absorbieron la atención de las autoridades. Sin embargo, las políticas de este periodo buscaron también efectuar cambios al contenido de la educación. Aunque se lograba expandir la cobertura del servicio, se mejoraban planes y programas de estudio y se introducía el libro de texto gratuito, y en tanto, no se generaban las premisas de un proyecto educativo concreto, más allá de lo que explícitamente mandaba la Constitución.

El principio de los años sesenta se caracterizó por una crisis económica que hizo que al contar con menos recursos, se hicieran presentes muchos conflictos que estaban ya latentes. La Secretaría de Educación Pública (SEP) enfrentó situaciones de política sindical y estudiantil serias, motivadas en gran parte por el crecimiento del sistema y por la falta de recursos económicos. El crecimiento de la demanda y falta de recursos, tanto financieros como humanos, hizo que el panorama educativo fuera de extrema gravedad.

Ya en los años sesenta, durante el gobierno de López Mateos, se inicia la construcción de un sistema de enseñanza tecnológica y se apoya a los gobiernos de los estados para que funden su propia universidad o ayuden a transformar los antiguos colegios de los estados. Esta es la primera vez que se apoya la educación superior no en sí misma, sino como una media de diversificación y de descentralización. Esta acción habría de modificar profundamente al sistema y sus efectos se sentirían más adelante. Así, el gobierno en turno, tocó en forma profunda dos de las características primarias de un sistema educativo. Por un lado, la secuencia, al continuar lo que esbozaba la política educativa de Cárdenas, a través del IPN, creando todo un sistema de escuelas secundarias, preparatorias y

---

<sup>53</sup> Díez Castrejón, *Op. cit.*, p. 57-58.

superiores en las áreas tecnológicas; y por otro, se planea a mediano plazo y se hacen previsiones para el crecimiento futuro del sistema.<sup>54</sup>

Sin embargo, a mediados de los años sesenta, el gobierno enfrentaba serios problemas, debido al ingreso a la enseñanza media básica y la necesidad de ampliar los niveles superiores unos años después. Esto originó que ante la gran demanda de educación y los escasos recursos que en sus planes se habían presupuestado, se tomara la decisión de tratar de orientar a los educandos tempranamente al trabajo productivo. En este sentido, se trató de que los ciclos de cada nivel se convirtieran simultáneamente en propedéuticos y terminales, con la idea de que la incorporación inmediata al trabajo productivo logrará dos objetivos:<sup>55</sup>

- Encontrar empleo a temprana edad
- Disminuir la presión creada por la demanda de educación en los siguientes niveles.

Dentro de estas líneas generales se le dio gran importancia a la orientación vocacional y al mismo tiempo se creó un programa de adiestramiento rápido de la mano de obra. Este concepto favoreció al sistema de enseñanza técnica, que fue fuertemente apoyado con la idea de que al fusionar el esfuerzo en los dos niveles de enseñanza media, podrían formarse los recursos humanos a niveles medios que alimentaran de mano de obra calificada al esfuerzo de industrialización del país. Si el desarrollo industrial del país hubiera sido más rápido, tal vez hubiera sido una política adecuada, pero la falta de empleos suficientes para absorber a estos jóvenes dio el resultado contrario al que el gobierno deseaba, los estudiantes se quedaron en el sistema educativo demandando estudios en los siguientes niveles.<sup>56</sup>

La gestión educativa entre 1964 y 1970 diseñó e instrumentó programas y planes en diversas direcciones al crear un Servicio Nacional de Orientación Vocacional y poniendo en marcha el conjunto de programas de Adiestramiento Rápido de la Mano de Obra (ARMO), el cual buscaba suplir la falta de un sistema de calificación laboral en el sistema educativo; también se introdujeron nuevos métodos pedagógicos para

---

<sup>54</sup> *Ídem*, p. 103.

<sup>55</sup> *Ídem*, p. 97-98.

<sup>56</sup> Castrejón Díez, *Op. cit.*, p. 104-105.

la enseñanza media y se intentó unificar la enseñanza media en sus dos niveles, por lo que se iniciaron las aplicaciones educativas a la radio y la televisión (telesecundaria y radioprimaria). Hubo también preocupación por mejorar la formación magisterial, lo cual precisó de un renovado plan de estudios para la enseñanza normal que aprobó el Consejo.

Pero la dispersión de los planes gubernamentales que se mencionan tuvieron que adquirir un matiz adicional. En 1968 y a partir de que el gobierno de Díaz Ordaz atribuyó a los sucesos estudiantiles de ese año un antecedente de fondo en la cuestión educativa, se buscó reunir los elementos de una reforma en profundidad. Lo cual se haría a través de grupos de trabajo organizados en el Consejo Nacional Técnico de la Educación.

Después de 1968 se vuelven los ojos a la planeación, asegurando que el conflicto fue producto de una mala orientación de la educación y que una reforma educativa podía solucionar todos los problemas. En tanto se nombró una comisión para la planeación integral de la educación. Esta comisión hizo un diagnóstico de los problemas y sugirió las razones para muchas de las disfuncionalidades del sistema. Pero sin duda, la parte más importante fueron las sugerencias sobre cómo debía orientarse una reforma educativa, destacando, entre otras cosas:<sup>57</sup>

- Esto desde el punto de vista de la participación social,
- Que las nuevas generaciones de estudiantes de la educación superior deben sentirse incorporados a los procesos de transformación social y al desenvolvimiento de la vida democrática. Es así como la reforma educativa, para este nivel de la educación nacional, debe contemplar la posibilidad del examen permanente de los problemas de México como elemento sustancial de su proceso de aprendizaje. Desde luego, dentro de la amplia perspectiva de la cultura universal.

No obstante lo anterior, la falta de realismo hizo ver a una sociedad en momentos de crisis y de hacer un plan que tuviera la característica de reflejar fielmente a la sociedad para la cual fue hecho el plan. En cuanto a la distribución de los bienes educativos, la controversia era sobre si el sistema tenía que evolucionar en el camino

---

<sup>57</sup> Guevara González, Rosa Iris, (2002). *La educación en México, Siglo XXI*, México: UNAM, IIEc, Porrúa, 42.



de la democratización. Fue esta la época en que se puso empeño en hablar de elitismo, especialmente en la educación superior, y de plantear un nuevo concepto del uso de la educación como la única vía real de ascenso social en el país. Estas ideas fueron centrales en el desarrollo del periodo de reforma que vendría en seguida.

En los años setenta surge la reforma del sistema educativo, cuyas causas principales fueron:<sup>58</sup>

- El crecimiento demográfico
- El inicio de un desarrollo económico
- El rezago del sector campesino
- Los desequilibrios regionales
- La población joven del país es la más numerosa y que generara una demanda cada vez mayor de lo servicios educativos.

En los niveles educativos medio superior y superior, aparecieron nuevas instituciones. En el nivel medio superior aparecieron el colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) y el Colegio de Bachilleres. Ambas instituciones nacieron con la idea de diversificar y al mismo tiempo, de evitar el gigantismo de las instituciones establecidas. El CCH es quien representa el cambio más radical en cuanto a contenido, pues cambió no sólo el aspecto tradicional del currículo, sino que al orientarse hacia la interdisciplina y una mayor participación de los estudiantes en la conducción de las instituciones, cambió fundamentalmente el código de conducta de comunicación.<sup>59</sup> En cuanto al nivel universitario, la creación de la Universidad Metropolitana (UAM) implantó un sistema de planeación diferente, en el cual se establecía el sistema departamental y una universidad con varias unidades que estaban planeadas para que al crecer fueran diferentes una de otra.

La huella que dejó este periodo de la administración educativa no deja de representar, un conjunto de políticas sin mucha vinculación entre sí y el eventual olvido de la intención de reformar la educación; aunque apareció por vez primera, la

---

<sup>58</sup> *Idem*, p. 43-47.

<sup>59</sup> Green, Thomas F, *Op. cit.*, p.20-29.

crítica del sistema educativo nacional. Así la administración 1970-76 mostró desde un principio, sus intenciones de plantear una reforma educativa, para lo cual, se puso en marcha una Comisión Coordinadora de la Reforma Educativa que reunió diversos planteamientos sobre la cuestión educativa. Con todo, las nuevas autoridades de la SEP prefirieron "la estrategia de empezar a actuar sin formular un plan conjunto."<sup>60</sup>

La reforma de este periodo se vió reflejado en la nueva Ley Federal de Educación (1973) que sustituyó a la Ley Orgánica de Educación Pública (1941) y que se concibió sobre tres ejes fundamentales que:

- Buscaron ser parte de una nueva filosofía educativa de *actualización*, para que maestros y alumnos accedieran al uso de las últimas técnicas e instrumentos del proceso educativo.
- *Apertura*, para que el sistema educativo llegara a todos los grupos sociales y en general proveyera los bienes educativos a una escala popular.
- Flexibilidad, en virtud de la cual, la educación habría de adaptarse a los requerimientos de la sociedad y haría posible, además, el movimiento vertical y horizontal de los educandos al interior de las distintas partes del sistema nacional.

Destaca que durante esta administración se haya querido innovar desde el punto de vista pedagógico, sobre todo por lo que a la educación básica se refiere. Puede decirse que, en general, la concepción de los programas de este sexenio fue rebasada por la necesidad de ir instrumentando los planes sobre la marcha, sumándole de igual modo, el peso que tuvo la racionalidad política de algunas de las medidas emprendidas; debido al contexto de recomposición política que se vivía, y a un discurso gubernamental que enfatizaba la apertura y la democracia.

En la siguiente administración de 1976 a 1982, se diseñó un Plan Nacional de Educación que formaba parte del Plan Global de Desarrollo. Ésta administración pretendió que la recurrencia de síntomas ya críticos en la economía no menguara la prioridad educativa. Algunas prioridades del plan son:<sup>61</sup>

- El primero recuerda el lema "educación para todos" y el decidido apoyo a la educación básica. Como ejemplo tenemos los objetivos de ofrecer la

---

<sup>60</sup> SEP, (1982). *Memoria 1976/1986*, vol. I, Política Educativa, México.

<sup>61</sup> SEP, (1982). *Memoria 1976/1986*, vol. I, Política Educativa, México, p. 4

educación a cualquier niño en edad de recibirla, la creación de albergues escolares y cursos comunitarios para niños en comunidades apartadas, la primaria intensiva para adolescentes, así como la educación para adultos.

- Una segunda prioridad señalaba el objetivo de vincular la educación terminal con las necesidades de la producción, para lo cual fue necesario desarrollar sendos programas para la *educación media* y superior. Aquí destaca la creación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep) en 1979.
- La tercera prioridad fue el reconocimiento de la necesidad de elevar la calidad de la educación. Para lo cual, se apoyó la formación de los maestros creando en 1978 la Universidad Pedagógica Nacional, y en 1979 el Consejo Nacional Consultivo de Educación Normal. Otra prioridad del Plan Nacional de Educación era mejorar la eficiencia del servicio educativo, lo que suponía avanzar en materia de organización interna de la SEP y la desconcentración de actividades mediante el establecimiento de 31 delegaciones en las entidades federativas.

Es importante advertir que el propio discurso gubernamental sobre la cuestión educativa comienza a cambiar en cuanto reconoce que la calidad de la educación es una prioridad y un problema. Notoriamente, la tentativa gubernamental no se acaba en sus planes y programas sino que busca incidir en la estructura administrativa de la SEP; lo cual lleva a pensar que tanto el problema de la calidad como el de la burocratización habían sido identificados ya como cuestiones de fondo. Sin embargo, no todos los avances que se proponían los planes y programas pudieron alcanzarse ni tampoco los logros concretaron sus objetivos. Como ejemplo tenemos la constitución de la Universidad Pedagógica Nacional, que aunque representa un recurso para incrementar la calidad de la formación magisterial, sigue estando afectada por la politización de las relaciones entre los maestros y la burocracia. No deja de ser, con todo, invaluable la tentativa de imprimir a los planes y programas de este periodo una direccionalidad hacia la idea de descentralizar y hacia el mejoramiento de la calidad educativa.

Durante el gobierno de López Portillo, se anuncia el Plan Nacional de Educación (PNE). Un proceso de análisis, evaluación y diagnóstico, similar al del sexenio anterior para que con base en esto fuera posible planear las acciones educativas necesarias para el resto del periodo de gobierno. Los lineamientos básicos del PNE son:<sup>62</sup>

- Desconcentrar la responsabilidad de impartir la educación
- Elevar la calidad de enseñanza
- Buscar nuevas fórmulas de financiamiento para las instituciones de enseñanza superior, sin que ello condujera a contraer su crecimiento.
- Propiciar a que los medios de comunicación de masas apoyaran las tareas de preservación de la identidad y la cultura nacional, así como las de difusión educativa.

Pero en ese mismo sexenio, se hizo un nuevo Plan de Educación, el cual estuvo orientado por los siguientes objetivos:<sup>63</sup>

- Elevar la calidad de la educación
- Aumentar la eficiencia del sistema educativo

Durante esta administración, se crea el Instituto Nacional de Educación de Adultos (INEA). En los años ochenta, se elabora un Plan Nacional de Desarrollo (PND) en que la educación está inscrita como uno de sus capítulos. Los conceptos de crecimiento, de democratización, de expansión educativa, fueron minimizados; una nueva retórica aparece en el campo educativo, que además trajo consigo una serie de conceptos diferentes en que se mostraba desde sus inicios un cambio de énfasis en la impartición del servicio educativo. En ese documento se marcan los siguientes propósitos:<sup>64</sup>

- ❖ Promover el desarrollo integral del individuo y de la sociedad mexicana.
- ❖ Ampliar el acceso de todos los mexicanos a las oportunidades educativas y a los fines culturales, deportivos y de recreación.

---

<sup>62</sup> *Ibíd.*

<sup>63</sup> SEP, *Op. cit.*, p. 21.

<sup>64</sup> *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988*, (1983). Poder Ejecutivo Federal, México, mayo, p. 221.

- ❖ Mejorar la prestación de los servicios educativos, culturales, deportivos y de recreación.

Miguel de la Madrid (1982-88) llamó al plan general de su administración, Plan Nacional de Desarrollo, en el que incluía un Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte. En el plan se asienta que "...las insuficiencias en el sistema educativo muestran la necesidad urgente de modificar sus estructuras. Frente a este panorama la política educativa tiene que ser realista. No basta con plantearse metas de cobertura total en la educación primaria, ni con incrementar el número de maestros y de instalaciones o el presupuesto educativo."<sup>65</sup> Semejante diagnóstico sobre la cuestión educativa no deja duda sobre el reconocimiento gubernamental de que las políticas no pueden ya quedarse en el aspecto cuantitativo. Por ello el programa nacional de educación se planteó incidir en:

- Los niveles educativos (incluyendo la formación de los maestros); los contenidos, métodos y sistemas de enseñanza; los apoyos didácticos y culturales, y en la administración. Es claro que se trataba de un nuevo intento de reforma -llamada Revolución Educativa en el propio programa- que actuaría en todos los órdenes de la actividad educativa y que además se planteaba como primer objetivo específico "elevar la calidad de la educación en todos los niveles, a partir de la formación integral de los docentes."<sup>66</sup>
- El segundo objetivo de la estrategia educativa buscaba racionalizar el uso de los recursos y ampliar el acceso de la educación a todos los mexicanos, sobre todo los más desfavorecidos. En este punto se expresa la preocupación por seguir atendiendo la demanda, sólo que a partir de una mayor escasez de recursos públicos, dada la situación crítica de la economía en esos años.
- En tercer lugar, se proponía "vincular la educación y la investigación científica, la tecnológica y el desarrollo experimental con los requerimientos del país."<sup>67</sup> Todo esto expresa la preocupación no sólo por la calidad de la educación sino

---

<sup>65</sup> *Ídem*, p. 222.

<sup>66</sup> *Ibíd.*

<sup>67</sup> Guevara González, Rosa Iris, *Op. cit.*, p. 65.

por apoyar las posibilidades educativas del desarrollo tecnológico a través de un esfuerzo de capacitación para el trabajo industrial y agrícola.

- El cuarto objetivo del programa, se dirigía a descentralizar la educación básica y normal y a desconcentrar la educación superior, la investigación y la cultura.

En resumen, puede afirmarse que el programa de la administración 1982-88 ya contempla un diagnóstico claro sobre la cuestión educativa y que a partir de éste, hay una mayor direccionalidad de la política educativa y una ostensible oportunidad de continuidad. Sin embargo, cabe considerar una reflexión posterior acerca de la situación financiera del sistema educativo y de los posibles costos políticos de una reforma significativa en el corto plazo, que serviría para ampliar nuestra apreciación sobre las posibilidades de la política educativa.

El Programa para la Modernización Educativa correspondiente al periodo de 1989 a 1994, en donde se plantea de manera prioritaria el logro de un sistema educativo de mayor calidad y lo asocia directamente con "las modificaciones del mundo contemporáneo, traducidas en la interacción de mercados y el dinamismo del conocimiento y la productividad..." Aunque de antemano se menciona el sitio principal que ocupa la calidad, no deja de señalarse el compromiso de asegurar que se satisfaga la demanda educativa. Asimismo, al exponer los retos del sistema educativo, establece como el primero de ellos el reto de la descentralización -donde se comenta la necesidad de haber centralizado la tarea de crear un sistema nacional de educación y la importancia de descentralizarlo para ganar en eficiencia. Los dos siguientes retos se refieren a la satisfacción de la demanda educativa, que se refiere en primera instancia, al reto del rezago educativo consistente en atacar el analfabetismo y el analfabetismo funcional, que aún persisten, además de la educación básica que falte por cubrir en zonas apartadas o desprovistas de ella; así como el reto demográfico que toma en consideración las necesidades de la demanda a la luz de los aspectos regionales y de los cambios de nuestra población, la cual

tenderá a ser menos joven en el futuro y requerirá de un apoyo en la oferta de niveles educativos como el medio y el superior.<sup>68</sup>

El programa de modernización educativa asume, por otra parte, la necesidad de responder al cambio estructural que supondrá proveer de educación a todos los niveles a una cantidad considerable de ciudades medias (consecuencia con la descentralización) y que también va a reflejarse en las tendencias que han registrado las dimensiones de los sectores primario, secundario y terciario; se prevé la importancia de apoyar sistemas no formales de capacitación para el trabajo y de mejorar para fines del avance científico y técnico, la eficiencia y la calidad de la educación superior. Finalmente, al tocar el tema de la inversión educativa se asienta que en todo momento, que los sistemas educativos deben garantizar la calidad de los servicios buscando eficiencia en el trabajo y por lo tanto, incrementar la productividad. Un vistazo al programa de modernización educativa, evidencia un diagnóstico integral acerca del problema que le ocupa. Por lo que sería difícil afirmar que la estrategia general carece de direccionalidad -es decir que pretende incidir en puntos inconexos de la cuestión educativa- y que pierde continuidad con las políticas de administraciones que la antecedieron. También, es particularmente impropio juzgar un programa que está siendo aplicado y tampoco es posible decir que no identifica temas-clave como la calidad, la descentralización, la necesidad de atender los problemas de variación en la demanda, etcétera.

En ese sentido, más que adoptar la primera perspectiva sobre las políticas públicas que se mencionan al principio de este capítulo -aquella que advierte errores y fallas de principio en políticas para sencillamente replantearlas y luego "instrumentarlas"- se quiere poner de relieve la presencia determinante que ha tenido el aspecto cuantitativo de la educación y que lógicamente ha sido mucho más claro a la hora de la instrumentación que los aspectos de carácter cualitativo.

### **1.6.1 Programas de Becas**

Los Programas de Becas de la SEP como ya se vió con anterioridad, tienen antecedentes relevantes desde 1940, año en el que con recursos remanentes en

---

<sup>68</sup> Guevara González, Rosa Iris, *Op. cit.*, p. 109.

algunas partidas presupuestales se otorgaron alrededor de 50 becas. Los apoyos se asignaron también en 1941, sin embargo, en 1942 fue necesario regularizar el otorgamiento de estas becas. Así, el Ejecutivo Federal expidió el 8 de enero de 1942 el “Acuerdo para la Concesión de Becas” en el que se definió que éstas, además de un estímulo para los estudiosos, eran un medio para que los elementos sociales de capacidad económicamente débil pudieran llevar a cabo estudios que por si mismos no podrían realizar.<sup>69</sup>

Cabe mencionar, que antes del ejercicio fiscal 2002, el Programa carecía de una denominación y filosofía propia que lo identificara y diferenciara de otros programas. Incluso, aún y cuando en sus antecedentes el Programa tiene origen desde 1940, el mismo no tenía un nombre definido y solía conocerse informalmente como Programa de Becas SEP, Programa de Becas en Efectivo o Programa Regular de Becas. En ciertos casos, incluso se le conocía como Programa de Becas DGETI, DGETA o una denominación similar al subsistema en el cual se otorgaban los apoyos. Aún en 2001, los estudiantes no conocían cuáles eran los objetivos que perseguía el Programa, sus reglas o lineamientos, ni a qué población se dirigía de manera específica.

En el año 2002 nació el Programa Nacional de Becas a la Excelencia Académica y al Aprovechamiento Escolar con la finalidad primordial de reconocer a los estudiantes más destacados que antes de dicha fecha no podían tener acceso a una beca por no encontrarse en situación de pobreza extrema.<sup>70</sup>

Es importante destacar, que surgieron diversas duplicidades y confusiones con otros proyectos sociales como “oportunidades” y “pronabes”, presentándose diversas complicaciones tanto por casos de incompatibilidad, como cancelaciones por renuncia, ya que los montos de las becas que ofrecía el Programa eran en algunos casos hasta 50% menores que los montos ofrecidos por “oportunidades” y “pronabes”, con la peculiaridad de que dichos programas aún otorgando apoyos más

---

<sup>69</sup> <http://www.sep.gob.mx/work/resorces/LocalContent/87905/8/ANTECEDENTES.pdf>, fecha de consulta: 9 de noviembre de 2007, 13:11 hrs.

<sup>70</sup> *Ibid.*



importantes, solicitaban menores requisitos. Por lo que fue necesario formalizar y regular el programa, evitando así su uso político o mediático.<sup>71</sup>

### **1.6.2 Diseño y elaboración del Programa de Becas Actual**

Para la detección de necesidades en el diseño y elaboración de este programa, fue necesario conocer las necesidades e inquietudes de los jóvenes, docentes y directivos. Esto fue posible saberlo, mediante los resultados obtenidos de encuestas realizadas en todo el país, y se observó que la comunidad escolar de los planteles educativos tanto urbanos como marginados, solicitaba y requería de un nuevo grupo de becas que se diferenciara de los apoyos compensatorios y que sin apartarse de un criterio de equidad, también tomaran en cuenta el mérito de los mejores estudiantes.<sup>72</sup>

A la vez, se detectó que los programas compensatorios no atendían todas las necesidades reales de los estudiantes y que muchos de ellos por uno u otro requisito, no podían formar parte de los mismos, lo que afectaba seriamente su motivación y confianza.

De hecho, algunos estudiantes indicaban que tenían muchas necesidades para seguir estudiando y que se esforzaban obteniendo las mejores calificaciones, pero que era muy triste que no podían acceder a una beca por el sólo hecho de no ser “tan extremadamente pobres”. De esta manera surgió el Programa Nacional de Becas a la Excelencia Académica y al Aprovechamiento Escolar que en 2002 operó con criterios y procedimientos que por primera vez se publicaron en el Diario Oficial de la Federación y, a partir del 2003, con Reglas de Operación; lo cual significó un gran avance que contrastó con los antecedentes del Programa. Es por eso, que en el siguiente capítulo podrá conocerse en qué consiste este programa de becas.<sup>73</sup>

---

<sup>71</sup> A pesar de esto, recordemos que durante los últimos años de gobierno foxista, éste hizo bastante alusión principalmente al programa de Oportunidades.

<sup>72</sup> Programa Nacional de Becas a la Excelencia Académica y al Aprovechamiento Escolar en <http://sesic3.sep.gob.mx/excelenciaacademica/>, fecha de consulta: 31 de enero de 2008, 9:18 hrs.

<sup>73</sup> <http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/ELOC-Programa Nacional de Becas a la Excelencia Ac>, fecha de consulta: 25 de noviembre de 2007, 22:10 hrs.

## **CAPÍTULO II. LA EDUCACIÓN EN EL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS.**

En el capítulo anterior pudo constatar que son y en que consisten las políticas públicas; sobre todo en materia educativa. Lo que lleva a reconocer que todas ellas han instrumentado planes y programas para alcanzar los objetivos deseados. Parte de esos programas consisten en otorgar becas como ayudas al estudio y por ende, convocar a la población más vulnerable a continuar, accediendo a ellas.

Así, las escuelas oficiales a través de la SEP vienen llevando a cabo en mayor o menor grado, actuaciones en este campo, dentro del marco de las distintas convocatorias de becas educativas; aunque también hay que tomar en cuenta que distintos organismos como las denominadas “fundaciones” también se han dado a la tarea de brindar becas y ayudas al estudio, así como organismos internacionales, que se han convertido en uno de los apartados esenciales en lo que a la educación se refiere.

No obstante lo anterior, resulta interesante conocer un programa de becas que otorga el Gobierno Federal a través de la SEP denominado *Programa Nacional de Becas a la Excelencia Académica y al Aprovechamiento Escolar*, del que serán extraídas sus generalidades más relevantes, por lo que en adelante nuestra única fuente de información serán las reglas de operación que rigen a este programa.

Actualmente la educación mexicana afronta tres grandes desafíos que son: una cobertura con equidad, calidad de los procesos educativos y niveles de aprendizaje; e integración y funcionamiento del sistema educativo. En este sentido, el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), diseñó y puso en marcha diversas acciones, entre las que destacan los programas *Oportunidades* y *Pronabes*, los cuales son destinados a promover la cobertura educativa con equidad, mediante la asignación de becas a estudiantes en situación socioeconómica adversa. Estos programas están enfocados a motivar a los estudiantes que se distinguen por su desempeño académico.

El Programa Nacional de Becas a la Excelencia Académica y al Aprovechamiento Escolar, pretende:<sup>74</sup>

- Promover entre los estudiantes el máximo desarrollo de su potencial,
- En consecuencia, su participación en actividades y concursos de naturaleza académica, artística, científica o deportiva, el aprendizaje y certificación de lenguas extranjeras, y
- En general, una cultura de aprendizaje a lo largo de la vida, de superación y de integración social que les permita contar con sólidas capacidades para construir su propio bienestar.

## 2.1 Normatividad en el Programa de Becas

Las reglas de operación con que se regula el Programa Nacional de becas a la Excelencia Académica y al aprovechamiento escolar es la siguiente:<sup>75</sup>

Normatividad	
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Artículo 3°
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal	Artículos 32 y 33
Ley General de Educación	Fracción VIII
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Artículos 73, 77 y 78
Ley General de Desarrollo Social	Artículos 73 y 74
Instituto Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental	Artículos 7o. y 12
Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	Artículos 176 y 178
Reglamento Interior de la SEP	Artículos 4o., 11, fracción IX y 41, fracción XIII
Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007	Artículos 25, 26 y anexo 17

<sup>74</sup> [http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/ELOC-Programa\\_Nacional\\_de\\_Becas\\_a\\_la\\_Excelencia\\_Ac](http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/ELOC-Programa_Nacional_de_Becas_a_la_Excelencia_Ac), fecha de consulta: 29 de noviembre de 2007, 23:11 hrs.

<sup>75</sup> Ver SEP. Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas a la Excelencia Académica y al Aprovechamiento Escolar "[Diario Oficial de la Federación del 28-II-2007]

La visión de este programa pretende que la sociedad mexicana se integre por individuos con sólidas capacidades para construir su propio bienestar, y que cuenten con el apoyo de políticas públicas eficaces que complementen sus esfuerzos individuales. Para lo cual se propone:

- Armonizar el valor de la eficiencia con los de calidad, justicia y equidad;
- Fomentar que los programas educativos promuevan el aprendizaje efectivo, la formación de hombres y mujeres con iniciativa y el desarrollo de potencialidades de los estudiantes de acuerdo con sus necesidades específicas de formación;
- El perfeccionamiento de los indicadores de eficiencia y, especialmente, la medición del aprovechamiento escolar;
- Fortalecer los programas de reconocimiento al desempeño académico;
- Establecer un esquema nacional para reconocer a los estudiantes de educación media superior que se distinguen por su desempeño académico;
- Establecer en las Instituciones de Educación Superior programas de apoyo al desempeño académico de sus alumnos;
- Establecer lineamientos para la atención a jóvenes con aptitudes sobresalientes;
- Incorporar enfoques educativos que desarrollen la capacidad de los estudiantes de aprender a lo largo de la vida y consideren el dominio de lenguas extranjeras, principalmente del inglés;
- Promover la atención a las trayectorias personales de formación de los estudiantes y el desarrollo de hábitos y habilidades de estudio.
- Establecer un esquema nacional para reconocer y premiar a los estudiantes de educación media superior y superior que se distinguen por su desempeño escolar, su excelencia académica, su talento artístico, su talento deportivo o por otros méritos excepcionales; independientemente de su situación socioeconómica.

Dentro de los objetivos que tiene el programa se encuentran:

<b>Objetivos del Programa</b>
Incentivar el aprendizaje de lenguas extranjeras, especialmente del inglés y promover su certificación con base en estándares reconocidos internacionalmente.
Fortalecer los programas de becas para ampliar las oportunidades de acceso a la educación media superior y superior de estudiantes en condiciones económicas adversas o que atraviesen situaciones graves de contingencia.
En su caso, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, asignar apoyos en modalidades o cobertura no considerados de manera específica en este Programa o en otros programas de becas.

Los lineamientos que presenta el Programa es el siguiente:

<b>Cobertura</b>
La Cobertura del Programa es Nacional y los apoyos se ofrecen a estudiantes que cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos en este documento y que realicen o pretendan realizar sus estudios en cualquiera de las instituciones públicas administradas por la Secretaría de Educación Pública que se describen de manera general en esta sección y se detallan en el padrón ordinario de planteles educativos que la Dirección de Becas deberá publicar en el portal de la Secretaría de Educación Pública en Internet ( <a href="http://www.sep.gob.mx">http://www.sep.gob.mx</a> )

Ahora bien, durante los ejercicios fiscales 2003, 2004, 2005 y 2006, se pusieron en marcha diversas estrategias tendientes a cumplir los objetivos del Programa, y en particular, se han iniciado acciones de transformación de los procesos de pago y selección de becarios, de internacionalización de los apoyos, de transparencia de las acciones; así como de control y supervisión de los procesos, pero quedan pendientes aún diversos retos por cumplir, especialmente en aquellos que ha recomendado el Centro de Investigaciones y Estudios en Antropología Social (CIESAS) como parte de la evaluación externa que desde el 2004 practica al Programa.

Dentro de las recomendaciones hechas por el CIESAS y que el programa consideró en el 2007, destacan:

<b>Recomendaciones al programa educativo</b>
▪ Continuar las gestiones ante las instancias competentes a fin de solicitar un incremento en el Presupuesto del Programa que permita incrementar el número de becas y su monto.
▪ Fortalecer la difusión del Programa y de sus Reglas de Operación, especialmente de los cambios que éstas presenten entre ciclos escolares.
▪ Incrementar el número de becas de excelencia académica y su presencia en las entidades federativas.
▪ Promover la participación de los Gobiernos Locales, en los procesos de selección y seguimiento a becarios.
▪ Promover entre los becarios la realización de acciones de tipo social en beneficio de su comunidad.
▪ Realizar acciones de vinculación con los sectores comercial e industrial, a fin de promover que los becarios, durante, o a la conclusión de sus estudios, puedan incorporarse al mercado laboral.
▪ Promover acciones de continuidad a fin de que los becarios de educación media superior tengan acceso prioritario a las becas del tipo superior.
▪ Continuar las gestiones ante las instancias competentes a fin de que se apoye a la estructura operativa de la Dirección de Becas y se fortalezcan las acciones de atención, capacitación y supervisión a planteles educativos.
▪ Promover en los planteles educativos la realización de acciones pedagógicas que apoyen el aprovechamiento escolar de los alumnos.
▪ Revisar el esquema de distribución de becas por plantel educativo, a fin de encontrar un sistema de asignación más justo.
▪ Revisar las políticas de otorgamiento de becas en el marco de la educación vocacional o formación para el trabajo, a fin de dar mayor flexibilidad en los requisitos necesarios para obtener un apoyo y en la vigencia de los mismos.
▪ Ampliar el criterio de problemas auditivos o de vista a los rangos para el otorgamiento de becas por capacidades diferentes.
▪ Continuar fortaleciendo la filosofía del Programa como alternativa para atender a aquellos estudiantes que de otra manera no serían apoyados por otros programas de becas.

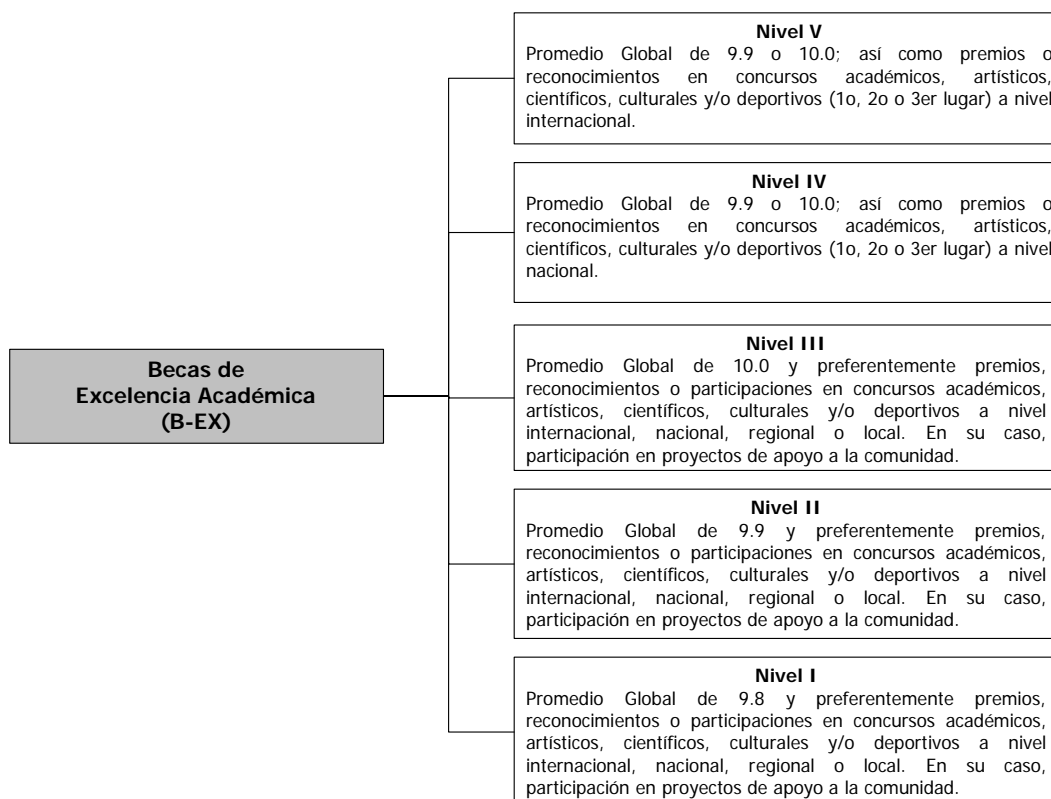
En el periodo de 2003 a 2007, se asignó al Programa un presupuesto anual de \$426'428,503.00 en cada uno de los referidos ejercicios fiscales.<sup>76</sup> Por lo que se espera que para el 2008 se asigne un incremento del 20% para que se tenga un monto de \$511'714,203.60 que permita atenuar el impacto de la transferencia del Programa, ya que en muchos casos, los montos de beca podrían ajustarse a montos

---

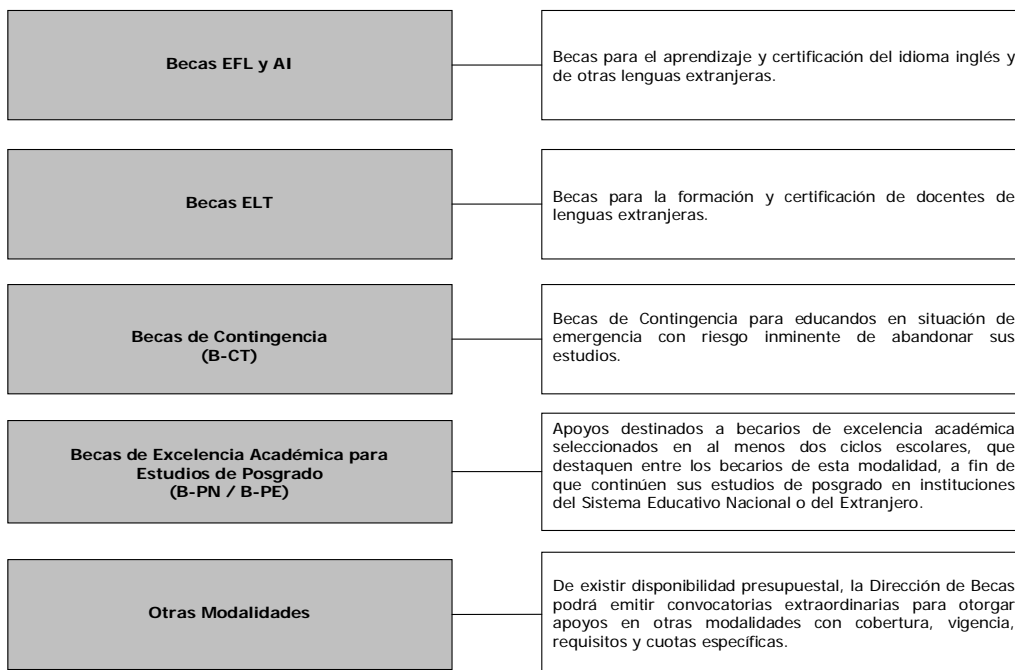
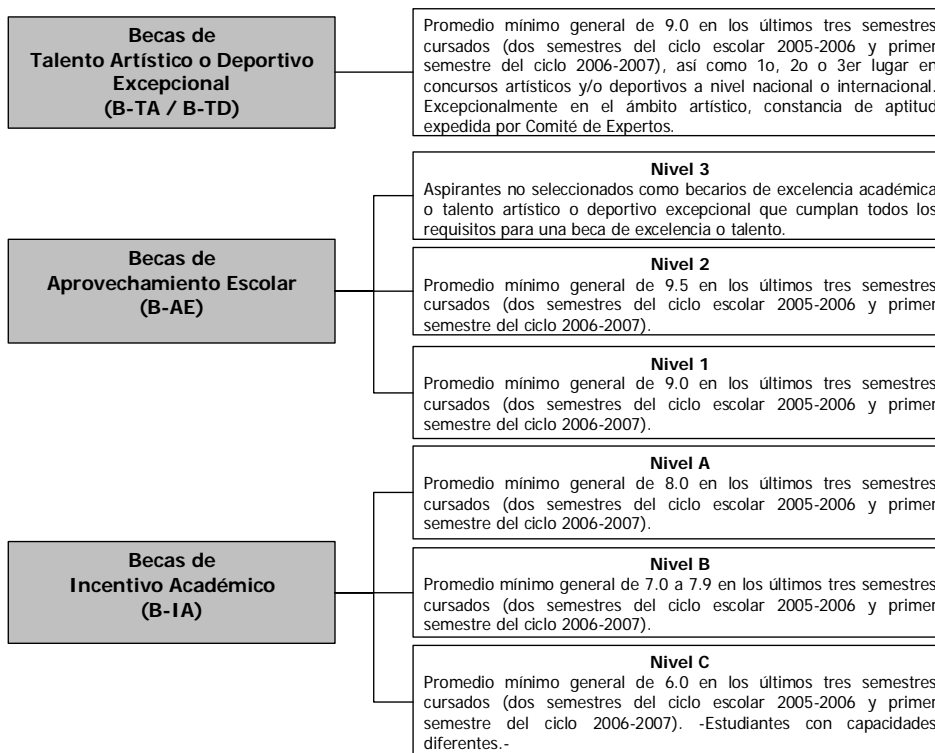
<sup>76</sup> Informe de actividades 2007 en <http://www.sep.gob.mx/work/resoerces/LocalContent/85905/1/Cong4EneMzo07.pdf>, fecha de consulta: 25 de noviembre de 2007, 20:50 hrs.

mayores. Por ejemplo, las becas de PRONABES son en general de mayor monto a las que otorga actualmente el Programa Nacional de Becas a la Excelencia Académica y al Aprovechamiento Escolar, máxime que cubren 12 meses y no sólo 10.<sup>77</sup>

Cabe señalar que las becas que otorga el Programa son las que se ilustran en el siguiente esquema:



<sup>77</sup> <http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/ELOC-Programa Nacional de Becas a la Excelencia Ac>, fecha de consulta: 22 de octubre de 2007, 14:28 hrs.





A continuación en el siguiente cuadro, se mencionan las instituciones educativas que actualmente tienen cobertura en el Programa.

<b>Subsistema Educativo</b>	<b>Número de Planteles Educativos</b>
<b>Secundaria de Arte</b>	
Centro de Educación Artística “Diego Rivera”.	1
Centro de Educación Artística “Ignacio Mariano de las Casas”.	1
Centro de Educación Artística “Juan Rulfo”.	1
<b>Educación Media Superior</b>	
Centros de Estudios Tecnológicos, Industrial y de Servicios (CETIS).	168
Centros de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios (CBTIS).	261
Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA).	198
Centros de Bachillerato Tecnológico Forestal (CBTF).	6
Centros de Estudios Tecnológicos del Mar (CETMAR)	30
Centros de Estudios Tecnológicos en Aguas Continentales (CETAC)	2
Centros de Estudios de Bachillerato (CEBACH).	34
Colegios de Bachilleres (COBACH).	20
Centros de Educación Artística	12
Escuela Preparatoria Federal “Lázaro Cárdenas”.	1
Escuela Nacional de Danza Clásica y Contemporánea.	1
Escuela Nacional de Danza “Nellie y Gloria Campobello”.	1
Escuela de Artesanías.	1
Academia de la Danza Mexicana	1
Escuela Nacional de Danza Folklórica.	1
Escuela Superior de Música.	1
Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey	1
Escuela Nacional para Ciegos.	1
<i>Subtotal</i>	<i>740</i>
<b>Educación Superior</b>	
Institutos Tecnológicos (IT).	77
Institutos Tecnológicos Agropecuarios (ITA).	20
Institutos Tecnológicos Forestales (ITF)	1
Institutos Tecnológicos del Mar (ITMAR).	6
Benemérita Escuela Nacional de Maestros.	1
Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños.	1
Escuela Normal de Especialización	1

Escuela Normal Superior de México	1
Escuela Superior de Educación Física	1
Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos	1
Escuela Nacional de Arte Teatral	1
Escuela de Diseño	1
Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado “La Esmeralda”.	1
Escuela Superior de Música	1
Conservatorio Nacional de Música	1
Escuela Nacional de Danza Clásica y Contemporánea	1
Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey	1
Escuela de Laudería	1
Escuela Nacional de Danza Folklórica	1
Academia de la Danza Mexicana	1
Escuela Nacional de Danza “Nellie y Gloria Campobello”	1
<i>Subtotal</i>	<i>121</i>
<b>Formación para el Trabajo</b>	
Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI)	198

Dentro de los planteles considerados en el Programa de Becas, existe un total de 1,062 y en él, la SEP convoca a todos aquéllos jóvenes interesados en realizar estudios en cualquiera de los planteles educativos que se mencionan a continuación:

<b>Centros Educativos</b>	<b>Total de Planteles</b>
Secundaria de Arte.	3
Media Superior	740
Superior	121
Formación para el Trabajo	198
<i>Total</i>	<i>1,062</i>

## 2.2 ¿ A quién va dirigido el Programa de Becas<sup>78</sup> ?

Las becas, de acuerdo a la modalidad de que se trate, sólo se asignarán a los estudiantes que más la necesiten o la merezcan, dentro del techo presupuestal de apoyos que se permitan asignar en cada plantel educativo.<sup>79</sup> Por lo tanto, los apoyos asignados al *Programa* serán asignados únicamente a los estudiantes que más lo requieren o merecen dentro del techo presupuestal.

Las becas de excelencia académica, de talento artístico o deportivo excepcional, de aprovechamiento escolar, de incentivo académico y de contingencia, están dirigidas principalmente a los alumnos inscritos en planes y programas escolarizados del tipo educativo medio superior y de nivel licenciatura en el tipo superior, de los planteles educativos en que tiene cobertura el Programa, que cursen del primero al último semestre o grado del plan de estudios correspondientes.

Por otra parte, a solicitud expresa de áreas y unidades administrativas de la SEP, se consideran apoyos para modalidades no escolarizadas y mixtas, así como para procesos de evaluación de reconocimiento del aprendizaje adquirido de manera autodidacta o a través de la experiencia laboral. En el caso de que se cuente con la disponibilidad presupuestal y se autoricen becas para estos conceptos, la Dirección de Becas dará a conocer en su momento el procedimiento de asignación respectiva. Por su parte *las becas de posgrado* están dirigidas de manera preferente a estudiantes que han sido beneficiados con una beca de excelencia académica durante dos o más ciclos escolares, sin embargo, la Dirección de Becas estará atenta para de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, apoyar a jóvenes destacados y talentosos egresados de cualquier subsistema educativo. En este caso, se pretende que la oferta sea permanente.

Las becas para el aprendizaje y certificación de lenguas extranjeras, así como las becas para otras modalidades, están destinadas de manera preferente a becarios de

---

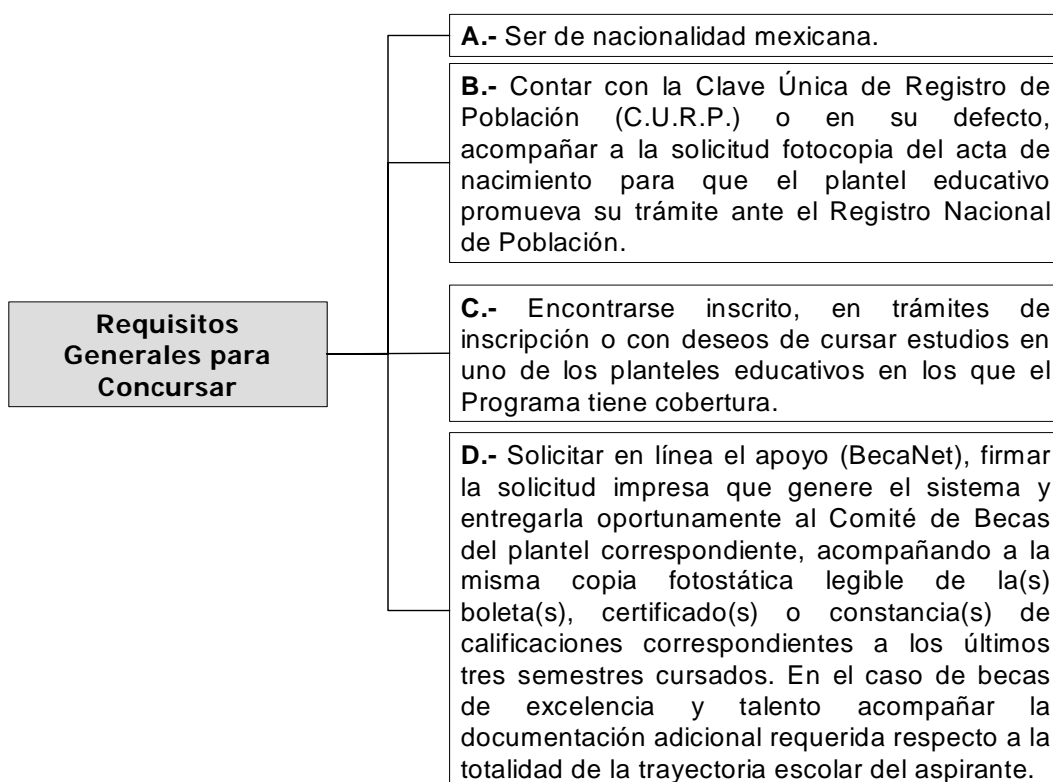
<sup>78</sup> El Programa de becas es de carácter público, sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes.

<sup>79</sup> Como referencia, puede citarse que durante el 2006, se recibieron más de 100 mil solicitudes que concursaron para el ciclo escolar 2006-2007 de las cuales, los recursos presupuestales sólo permitieron apoyar a cerca de 60 mil estudiantes.

excelencia académica, de talento artístico o deportivo excepcional, así como a estudiantes destacados y emprendedores de otros subsistemas que, en su caso, se elijan en el marco de foros nacionales de vinculación de universitarios con los sectores público y privado, de esquemas de coordinación con el sector comercial o productivo para la incorporación de becarios al mercado laboral, de esquemas de detección directa de jóvenes destacados y talentosos, de procesos de asignación directa de apoyos a estudiantes en necesidad inminente y en general, de candidatos seleccionados en otros foros o concursos educativos.

### 2.3 Sistema de selección de estudiantes

Son elegibles para obtener las becas objeto de este Programa, los estudiantes que cubren los requisitos generales y específicos. Las becas del Programa son asignados con base a concurso, en el cual, los requisitos que debe cumplir todo aspirante a becario son:



[www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/ELOC\\_Programa\\_Nacional\\_de\\_Becas\\_a\\_la\\_Excelencia\\_Ac-41k](http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/ELOC_Programa_Nacional_de_Becas_a_la_Excelencia_Ac-41k),  
fecha de consulta: 18 de mayo de 2008, 11:22 hrs.

La solicitud puede realizarse vía electrónica<sup>80</sup> y de manera personalizada con la siguiente información:

Información que deberá contener la Solicitud de Beca	
Datos Generales del Aspirante	Nombre, CURP, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, domicilio, números telefónicos, correos electrónicos, género, pertenencia a un pueblo indígena y capacidades diferentes
Información Académica	Tipo de beca solicitada, plantel para el que se solicita la beca, carrera o especialidad, semestre o grado a cursar y promedios de calificaciones durante la trayectoria escolar del educando (primaria, secundaria, media superior, superior en su caso y promedio obtenido durante los últimos tres semestres cursados). De acuerdo al nivel de avance de los estudios del aspirante algunos campos podrán quedar en blanco, sin embargo, el promedio de los últimos tres semestres cursados será indispensable.
Exposición de Motivos	
Información Socioeconómica: Ingresos familiares, personas de quien se depende económicamente, parentesco y ocupación	
Textos de orientación al aspirante	
Fecha y firma del educando	
Textos de certificación del plantel educativo (firma y sello).	

Los promedios para el ciclo escolar 2007-2008 serán los siguientes:

- *Promedios globales son de 9.7* para las Becas de Excelencia Académica Nivel I. Aquí se considera a partir del tercer semestre en adelante de las carreras de Arquitectura, Licenciaturas en Biología, Educación Preescolar, Educación Primaria, Educación Secundaria, Educación Física, Educación Especial, Entrenamiento Deportivo, Ingenierías Ambiental, Civil, Bioquímica, Electricista, Eléctrica, Electromecánica, Agronomía, Geociencias, Electrónica, Industrias Alimenticias, Mecánica, Mecatrónica, Materiales y Química o Técnica Minera; en otras carreras de dificultad que dictamine la Dirección de Becas a solicitud de los subsistemas educativos, así como en los casos de alumnos de

<sup>80</sup> <http://www.becanet.sep.gob.mx>, fecha de consulta: 9 de octubre de 2007, 21:51 hrs.

planteles educativos del Instituto Nacional de Bellas Artes, que cursen las carreras de danza y diseño.

- En los *Promedios globales de 9.9 y 10*, para las Becas de Excelencia Académica Niveles II al V se requiere ser acreditados respectivamente.

## **2.4 El Comité de Becas y su funcionamiento**

Cada plantel educativo podrá por conducto de su Comité de Becas, proponer a solamente un aspirante a becario de excelencia académica, no obstante, se aceptara un máximo de dos candidatos por plantel educativo, siempre y cuando al menos uno de ellos cumpla requisitos y sea propuesto para obtener una beca de excelencia académica en los niveles IV y V. Es importante destacar, que a fin de promover la participación de los Gobiernos Locales en el Programa, se invita a las entidades federativas a proponer de uno a cinco candidatos.<sup>81</sup>

El número máximo de nuevas becas de excelencia académica a otorgar para el ciclo escolar 2007-2008, será de hasta 50 becas para el tipo educativo medio superior y 100 para el tipo superior; sin embargo, de existir candidaturas con méritos excepcionales, podrán asignarse becas adicionales en esta modalidad y el número definitivo de becas de excelencia académica estará sujeto a la disponibilidad presupuestal.

En la selección de becarios, el Comité Nacional de Becas de Excelencia Académica toma en cuenta lo siguiente:

- Los méritos de los aspirantes relacionados con proyectos de apoyo a su comunidad y en general, de servicio o acción social, como la organización y coordinación de campañas de beneficio común, apoyo a compañeros con bajo rendimiento escolar, la publicación de artículos en periódicos o revistas, ensayos y otras obras literarias o artísticas, así como la participación en proyectos de alfabetización, educación cívica, combate a la corrupción, creación de fuentes de empleo, investigación científica, protección del medio

---

<sup>81</sup> Los interesados en una beca de excelencia académica en los niveles III, IV y V que cumplan con los requisitos necesarios para dichos apoyos podrán concursar sin perjuicio del plantel educativo de los tipos medio superior o superior en los que realicen sus estudios.

ambiente y recursos naturales, disminución del crimen, superación de la pobreza, planificación familiar y otros relacionados al desarrollo nacional.

- La Dirección de Becas, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, asigna a los aspirantes a beca de excelencia académica que no hayan sido seleccionados por el Comité Nacional de Becas de Excelencia Académica pero que reúnan requisitos, una beca de aprovechamiento escolar nivel 3.
- Los alumnos que en el ciclo escolar 2006-2007 recibieron una beca de aprovechamiento escolar nivel 3, tendrán la posibilidad de solicitar la renovación de su beca para el mismo nivel.<sup>82</sup>
- La beca puede renovarse sólo si cumplen los requisitos, y poder recibir por otro ciclo escolar una beca de aprovechamiento escolar nivel 3. Las becas de renovación serán asignadas con cargo al techo presupuestal asignado al plantel educativo.

Es importante mencionar, que cada plantel educativo podrá por conducto de su Comité de Becas, proponer únicamente a un aspirante como becario de talento artístico excepcional y a un aspirante a beca al talento deportivo excepcional.

#### **2.4.1 Sus integrantes**

El Comité de Becas estará integrado por un presidente, un secretario y tres vocales, quienes tienen como funciones:

- *Un Presidente*, que será el Director de la Escuela o algún funcionario de la misma que éste designe.
- *Un Secretario*, que será el Jefe de Control Escolar del plantel o algún funcionario de la misma que el Director designe.
- *Un Primer Vocal*, que será el docente de la Institución con mayor antigüedad o en caso de que éste rechace el cargo, el docente que siga en antigüedad.

---

<sup>82</sup> Siempre y cuando obtengan un promedio mínimo general de 9.7 en los tres últimos semestres cursados (dos semestres del ciclo escolar 2005-2006 y primer semestre del ciclo 2006-2007).

- *Un Segundo Vocal*, que será el estudiante con más alto promedio de la institución, preferentemente del grado más avanzado o en caso de que éste no acepte el cargo, el alumno o alumna que siga en promedio.
- *Un Tercer Vocal*, que será un padre de familia que tenga un hijo inscrito en el plantel. En caso de que no exista algún padre de familia interesado en participar en el Comité, su lugar lo ocupará un docente del plantel o un alumno designado de común acuerdo por el Presidente, el Secretario y el Primer y Segundo Vocal. En su caso, el padre de familia será elegido por sorteo.

Las sesiones del Comité de Becas deberán ser públicas y podrán ser invitados como observadores, el presidente de la sociedad de alumnos o representante de la comunidad estudiantil, el presidente de la asociación de padres de familia si ésta existe, el servidor público que, en su caso, designe la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de la República de que se trate, un habitante de la localidad en la que se ubique el plantel y cualquier persona que con ese carácter decidan invitar los directores de los planteles o los comités de becas.

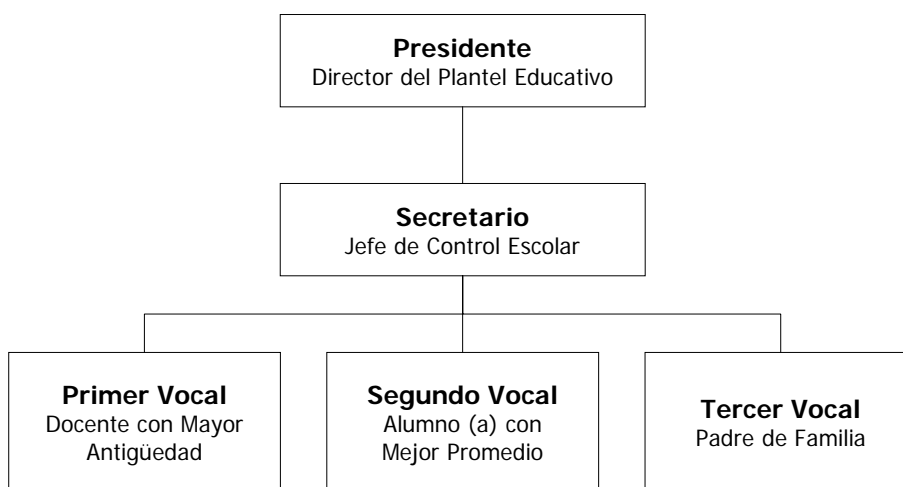
El Presidente del Comité de Becas tendrá voto de calidad para el caso de empate y será el responsable de convocar a las sesiones del Comité, preparar las actas de sesión, recabar las firmas correspondientes y en general, velar por la correcta constitución y operación del Comité. El Secretario asistirá al Presidente en sus funciones y podrá suplirlo en casos excepcionales, sin embargo, no tendrá voto de calidad.

El Comité podrá sesionar con al menos cuatro miembros en primera convocatoria y tres en segunda y posteriores convocatorias.

Las sesiones del Comité de Becas deberán formalizarse en actas suscritas por los integrantes, y en caso de que un integrante se niegue a firmar el acta correspondiente, se asentará en el acta una razón que así lo explique y justifique. No será necesario remitir dichas actas a la Dirección de Becas, sin embargo, deberán resguardarse en el plantel educativo para casos de auditoría o visita de supervisión. Lo anterior, se representa en la siguiente figura:



## COMITÉ DE BECAS



Dentro de las responsabilidades que tiene a su cargo el Comité de becas se encuentra:

<b>Responsabilidades del Comité de Becas</b>
Analizar las solicitudes de los alumnos aspirantes a una de las becas del Programa, vigilar el cumplimiento de los requisitos, validar la información capturada en cada solicitud y preseleccionar a los educandos candidatos a becarios, así como a los alumnos a ser propuestos al Comité Nacional de Becas de Excelencia Académica.
Elaborar las actas de preselección de candidatos a becarios.
Vigilar que los expedientes de los candidatos a becarios sean debidamente integrados con solicitudes completas, legibles y firmadas, así como con documentación anexa perfectamente legible.
Preparar y suscribir el acta final del proceso de preselección de becarios.
Difundir entre la comunidad escolar los resultados del proceso de preselección de candidatos y en su momento, los resultados definitivos del proceso de selección conforme a la información que proporcione la Dirección de Becas atendiendo a la disponibilidad de becas.
Conocer de las quejas e inconformidades y canalizarlas a la Dirección de Becas directamente o por conducto de los canales institucionales.
Supervisar el proceso de entrega de cheques correspondientes a las becas otorgadas o la difusión de las instrucciones de cobro de otros mecanismos de pago como el giro bancario.
En general, difundir, operar, supervisar y vigilar el proceso de selección de becarios al interior del plantel educativo.
Indagar e intervenir en los motivos que lleven a la pérdida de una beca a fin de prevenir futuras cancelaciones.
Las demás que deriven del presente documento.

## 2.4.2 Participación de los gobiernos locales

La participación de los estados locales es importante debido a que son invitados a proponer de uno a dos candidatos por entidad federativa, por lo que todos los interesados en concursar por una beca de *talento artístico o deportivo excepcional* que cumplan con los requisitos necesarios para dichos apoyos, sin perjuicio del plantel educativo de los tipos medio superior o superior en los que realicen sus estudios podrán ser considerados. Para esta categoría, se otorgó la siguiente cantidad de becas:<sup>83</sup>

- Un total de 64 becas para el tipo educativo medio superior
- Para el tipo *superior* serán 6, de las cuales, la mitad se asignará al talento artístico y la mitad al talento deportivo.
- Adicionalmente, el subsistema del Instituto Nacional de Bellas Artes contará específicamente con cinco becas de talento artístico excepcional para el tipo *medio superior* y cinco para el tipo *superior*.

Sin embargo, los becarios de excelencia académica y de talento artístico o deportivo excepcional seleccionado en el ciclo escolar 2006-2007 que no cumplan los requisitos para renovar su beca pero que cuenten con méritos necesarios, podrán concursar nuevamente por una beca de estas modalidades o de otras modalidades establecidas en el Programa, de cumplir con los requisitos aplicables.

## 2.5 Montos de los estímulos educativos (becas)

Para poder obtener un Estímulo a Becarios de Excelencia Académica y Talento Artístico o, Deportivo Excepcional renovantes que obtengan certificaciones de carácter internacional en el conocimiento de lenguas extranjeras, deben cubrirse previamente los requisitos. De tal manera que los becarios de excelencia académica, talento artístico o deportivo excepcional seleccionados en el ciclo escolar 2006-2007, obtendrán hasta donde lo permita la disponibilidad presupuestal, los estímulos que

---

<sup>83</sup> <http://www.sep.gob.mx/becasmediosuperior/index.html>, fecha de consulta: 9 de noviembre de 2007, 13:11 hrs.

en cada caso se refieren. A continuación se detallan los montos y el concepto por cada uno de ellos.

Examen	Monto del Estímulo
<p style="text-align: center;"><b>CAEL</b></p> <p>(Canadian Academic English Language Assessment)/The University of Carleton: 81 a 90 puntos.</p>	\$ 25,000.00
<p style="text-align: center;"><b>CB TOEFL</b></p> <p>(Test of English as a Foreign Language)/ETS -Educational Testing Service-: 280 a 300 puntos (Versión Internacional por Computadora) más 5.5 en el TWE.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>CPE</b></p> <p>(Certificate of Proficiency in English)/The University of Cambridge.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>IELTS</b></p> <p>(International English Language Testing System)/The University of Cambridge; IDP Education Australia &amp; The British Council): 8.1 a 9.0 puntos</p>	
<p style="text-align: center;"><b>TOEFL</b></p> <p>(Test of English as a Foreign Language)/ETS -Educational Testing Service-: 650 a 677 puntos (Versión Internacional Escrita) más 5.5 en el TWE.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>TRINITY COLLEGE LONDON</b></p> <p>(Graded examinations in spoken English for international students): Grados 11 a 12.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>BEC Higher</b></p> <p>(Business English Certificate)/The University of Cambridge.</p>	\$ 20,000.00
<p style="text-align: center;"><b>CAEL</b></p> <p>(Canadian Academic English Language Assessment)/The University of Carleton: 75 a 80 puntos.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>CAE</b></p> <p>(Certificate in Advanced English)/The University of Cambridge.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>CB TOEFL</b></p> <p>(Test of English as a Foreign Language)/ETS -Educational Testing Service-: 260 a 277 puntos (Versión Internacional por Computadora) más 5.5 en el TWE.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>ICE III</b></p> <p>(Integrated Skills in English Examination III)/Trinity College London.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>IELTS</b></p> <p>(International English Language Testing System)/The University of Cambridge; IDP Education Australia &amp; The British Council): 7.5 a 8.0 puntos.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>TOEFL</b></p> <p>(Test of English as a Foreign Language)/ETS -Educational Testing Service-: 620 a 649 puntos (Versión Internacional Escrita) más 5.5 en el TWE.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>TRINITY COLLEGE LONDON</b></p> <p>(Graded examinations in spoken English for international students): Grados 9 a 10.</p>	

BEC Vantage (Business English Certificate)/The University of Cambridge.	\$ 10,000.00
CAEL (Canadian Academic English Language Assessment)/The University of Carleton: 70 a 74 puntos.	
CB TOEFL (Test of English as a Foreign Language)/ETS -Educational Testing Service-: 250 a 257 puntos (Versión Internacional por Computadora) más 5 en el TWE.	
FCE (First Certificate in English)/The University of Cambridge.	
ICE II (Integrated Skills in English Examination II)/Trinity College London.	
IELTS (International English Language Testing System)/The University of Cambridge; IDP Education Australia & The British Council): 7.0 a 7.4 puntos.	
TOEFL (Test of English as a Foreign Language)/ETS -Educational Testing Service-: 600 a 619 puntos (Versión Internacional Escrita) más 5 en el TWE.	
TRINITY COLLEGE LONDON (Graded examinations in spoken English for international students): Grados 7 a 8.	\$ 7,000.00
BEC Preliminary (Business English Certificate)/The University of Cambridge	
CAEL (Canadian Academic English Language Assessment)/The University of Carleton: 60 a 69 puntos.	
CB TOEFL (Test of English as a Foreign Language)/ETS -Educational Testing Service-: 213 a 247 puntos (Versión Internacional por Computadora) más 4.5 en el TWE.	
ICE I (Integrated Skills in English Examination I)/Trinity College London.	
PET (Preliminary English Test)/The University of Cambridge.	
TOEFL (Test of English as a Foreign Language)/ETS -Educational Testing Service-: 550 a 599 puntos (Versión Internacional Escrita) más 4.5 en el TWE	
TRINITY COLLEGE LONDON (Graded examinations in spoken English for international students): Grados 5 a 6.	

Fuente: [http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/ELOC-Programa\\_Nacional\\_de\\_Becas\\_a\\_la\\_Excelencia\\_Ac](http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/ELOC-Programa_Nacional_de_Becas_a_la_Excelencia_Ac),  
fecha de consulta: 30 de diciembre de 2007, 10:14 hrs.

## Requisitos para becarios de Aprovechamiento Escolar Niveles 1 y 2.

- Se considera solamente a aquellos que obtengan un promedio mínimo general de 9.1 en los tres últimos semestres cursados (dos semestres del ciclo escolar 2005-2006 y primer semestre del ciclo 2006-2007).
- Becarios de aprovechamiento escolar nivel 2 con promedio mínimo general de 9.5 en los tres últimos semestres cursados (dos semestres del ciclo escolar 2005-2006 y primer semestre del ciclo 2006-2007).
- Los becarios que disfrutaron de una beca de aprovechamiento escolar nivel 1, con el promedio necesario e interés para alcanzar una beca de aprovechamiento escolar nivel 2, deberán renunciar a la renovación y sujetarse a las reglas aplicables a la selección de nuevos becarios.
- Para la selección de nuevos becarios de aprovechamiento escolar nivel 1, deberán acreditar un promedio mínimo general de 9.0 en los tres últimos semestres cursados (dos semestres del ciclo escolar 2005-2006 y primer semestre del ciclo 2006-2007).
- Los apoyos se asignarán, de acuerdo al número de becas de esta modalidad que determine otorgar el plantel dentro de su techo presupuestal, a los alumnos que acrediten mejor promedio general durante los referidos semestres.
- Para la selección de nuevos becarios de aprovechamiento escolar nivel 2, los educandos deberán acreditar un promedio mínimo general de 9.5 en los tres últimos semestres cursados (dos semestres del ciclo escolar 2005-2006 y primer semestre del ciclo 2006-2007), sin embargo, los apoyos se asignarán, de acuerdo al número de becas de esta modalidad que determine otorgar el plantel dentro de su techo presupuestal, a los alumnos que acrediten mejor promedio general durante los referidos semestres.
- Los jóvenes que durante sus estudios del tipo medio superior recibieron una beca del Programa de Desarrollo Humano *oportunidades* y que ingresen a estudios del tipo superior en planteles educativos donde el presente Programa

tiene cobertura, también se encontrarán en condiciones para tener acceso prioritario a una beca de incentivo académico y en general, a las becas del Programa.

- En el caso de personas con capacidades diferentes que se estimen graves y que puedan afectar sustancialmente el aprovechamiento escolar, los Comités de Becas podrán seleccionar como becarios de incentivo académico nivel C (Capacidades Diferentes), a educandos con un promedio mínimo de 6.0 en los tres últimos semestres cursados (dos semestres del ciclo escolar 2005-2006 y primer semestre del ciclo 2006-2007). Para ello, será indispensable que a la solicitud de beca respectiva se acompañe evidencia original o certificada y de fecha reciente, que acredite la capacidad diferente (visual, motora, auditiva, mental y otras).
- Los planteles educativos deben tomar en cuenta que el sólo hecho de utilizar lentes o presentar padecer una enfermedad no representan necesariamente una capacidad diferente y que, preferentemente, se aceptarán constancias de instituciones de salud públicas que expresamente indiquen y detallen la capacidad diferente del aspirante.

Dentro de este programa de excelencia relacionado con los idiomas (B-EFL, B-AI, B-ELT y otras Modalidades), tenemos lo siguiente:

<b>Idiomas</b>
B-EFL (Becas para el aprendizaje y certificación del inglés como lengua extranjera - <i>English as a Foreign Language</i> -)
B-AI (Becas para el Aprendizaje de otros Idiomas)
B-ELT (Becas para la calidad en la enseñanza del inglés como lengua extranjera -English Language Teaching-)
Becas para otras modalidades. Como programas multinacionales, estudios de posgrado, formación vocacional y otros estudios que se estimen prioritarios para el desarrollo nacional o que permitan atender necesidades específicas, las cuales se cubrirán con cargo a los recursos derivados de becas canceladas, becas no ejercidas por trámite extemporáneo, incumplimiento de requisitos y otras causas, recursos de reintegros realizados por becarios en casos de incompatibilidad o improcedencia, así como con el importe de las becas que de manera específica se determine reservar por la Dirección de Becas para este tipo de proyectos.

En este tipo de apoyos que se mencionan en el cuadro anterior, la Dirección de Becas podrá entregar el monto total o parcial de la beca a la institución u organización educativa receptora u operadora de la beca, a fin de pagar rubros como inscripción, colegiaturas, hospedaje, manutención, transporte y otros conceptos relacionados.

En el caso de becas al extranjero, los apoyos respectivos se otorgarán en coordinación o previa autorización de la Dirección General de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Educación Pública.

## 2.5.1 Tipos y montos de Becas

El monto mensual vigente de las becas será el que para cada nivel educativo hasta el año 2007, se ilustra a continuación:

<b>Tipo de Beca</b>	<b>Montos Mensuales</b>
<b>Secundaria de Arte</b>	
Becas de Incentivo Académico Nivel C (Capacidades Diferentes)	\$310.00
Becas de Incentivo Académico Nivel B	\$ 250.00
Becas de Incentivo Académico Nivel A	\$ 300.00
Becas de Aprovechamiento Escolar Nivel 1	\$ 310.00
Becas de Aprovechamiento Escolar Nivel 2	\$ 320.00
<b>Educación Media Superior</b>	
Becas de Incentivo Académico Nivel C(Capacidades Diferentes)	\$ 750.00
Becas de Incentivo Académico Nivel B	\$ 500.00
Becas de Incentivo Académico Nivel A	\$ 620.00
Becas de Aprovechamiento Escolar Nivel 1	\$ 750.00
Becas de Aprovechamiento Escolar Nivel 2	\$ 800.00
Becas de Aprovechamiento Escolar Nivel 3	\$ 1,000.00
Becas al Talento Artístico o Deportivo Excepcional	\$ 1,830.00
Becas de Excelencia Académica Nivel I	\$ 1,830.00
Becas de Excelencia Académica Nivel II	\$ 2,440.00
Becas de Excelencia Académica Nivel III	\$ 3,050.00
Becas de Excelencia Académica Nivel IV	\$ 3,660.00
Becas de Excelencia Académica Nivel V	\$ 4,270.00
<b>Formación para el Trabajo</b>	
Becas de Incentivo Académico Nivel A	\$ 600.00
Becas de Incentivo Académico Nivel B	\$ 610.00
Becas de Incentivo Académico Nivel C	\$ 610.00
<b>Educación Superior</b>	
Becas de Incentivo Académico Nivel C (Capacidades Diferentes)	\$ 1,000.00
Becas de Incentivo Académico Nivel B	\$ 700.00
Becas de Incentivo Académico Nivel A	\$ 850.00
Becas de Aprovechamiento Escolar Nivel 1	\$ 1,000.00



Becas de Aprovechamiento Escolar Nivel 2	\$ 1,300.00
Becas de Aprovechamiento Escolar Nivel 3	\$ 1,500.00
Becas al Talento Artístico o Deportivo Excepcional	\$ 3,240.00
Becas de Excelencia Académica Nivel I	\$ 3,240.00
Becas de Excelencia Académica Nivel II	\$ 4,050.00
Becas de Excelencia Académica Nivel III	\$ 4,860.00
Becas de Excelencia Académica Nivel IV	\$ 5,670.00
Becas de Excelencia Académica Nivel V	\$ 8,100.00

Los becarios de excelencia académica y al talento artístico o deportivo excepcional, deberán en lo posible destinar el importe de la beca a uno o más de los siguientes conceptos:

- Aprendizaje y certificación de estándares internacionales de una o más lenguas extranjeras, preferentemente del inglés.
- Adquisición de libros, útiles escolares y en general, equipo, herramientas o instrumentos necesarios para la realización de los estudios.
- Adquisición de equipo de cómputo y/o conectividad a Internet.
- Asistencia a congresos, conferencias, cursos, intercambios y otras actividades académicas relacionadas.
- Práctica organizada de actividades artísticas y/o deportivas.

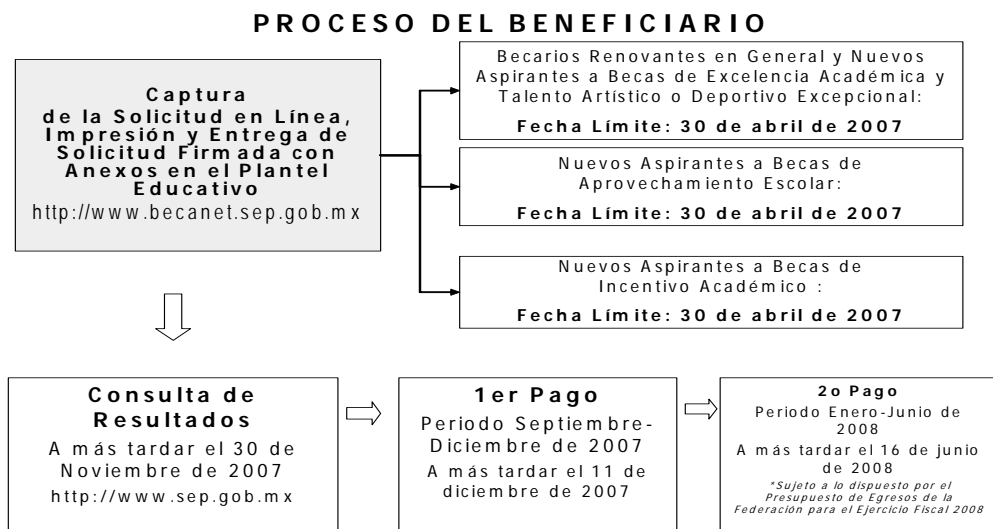
### **2.5.2 Vigencia de Becas**

La vigencia de las becas será por un máximo de diez meses. No obstante, para el caso de estudiantes de CECATIS, las becas podrán tener una vigencia diversa acorde a la naturaleza del curso en que se encuentre inscrito el estudiante becado.

En el caso de estudios del tipo *superior*, las becas podrán cubrir periodos de residencias profesionales, siempre y cuando el alumno curse al menos de manera

simultánea una o más asignaturas en el plantel educativo donde le fue asignada la beca y la residencia se curse en territorio nacional.<sup>84</sup>

Los aspirantes a una de las becas del Programa, tendrán que sujetarse a las siguientes fases:



## 2.6 Proyectos dentro del Programa Educativo

Dentro del Programa se diseñó a nivel superior una gama de proyectos que se vinculan con otras instituciones nacionales e internacionales. Los proyectos de estímulos educativos son los siguientes:

- Proyecto de Becas denominado SEP-CIDE. Aquí, los apoyos de movilidad estudiantil y de ingreso, continuidad y conclusión de estudios del tipo superior para alumnos de alto potencial académico del CIDE (Centro de Investigación y Docencia Económica, A.C.), otorgará una beca con vigencia de hasta 12

<sup>84</sup> La Dirección de Becas de la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR), gestiona el pago de las becas en dos o más exhibiciones a cubrirse mediante cheque, giro o depósito bancario, para lo cual, el becario debe suscribir las nóminas respectivas o comprobantes de pago. El primer periodo será de septiembre-diciembre de 2007, y se iniciará a más tardar en el mes de diciembre de 2007. El segundo periodo se considerará de enero a junio de 2008. La distribución de los pagos se iniciarán a más tardar en el mes de junio de 2008, y los cheques se podrán cobrar de manera inmediata por el becario antes de que pierdan su vigencia en términos de ley y en su caso, a más tardar el 31 de diciembre del 2007 o en la fecha previa que al efecto señale la Dirección de Becas. De igual forma, las cuentas bancarias o giros que en su caso se generen a favor de los becarios deberán formalizarse antes del 31 de diciembre del 2007 o en la fecha previa que al efecto señale la Dirección de Becas.

meses, a los mejores alumnos de las licenciaturas de Derecho, Economía y Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Se asignarán de una a cinco becas complementarias de movilidad estudiantil a los mejores estudiantes para esta modalidad. Se asignarán de una a cinco becas con vigencia anual a los mejores alumnos de nuevo ingreso. A la vez, se asignarán de una a tres becas a los ganadores de un concurso abierto, que en materia de proyectos de civismo o educación cívica organice el CIDE.

- Proyecto de Becas SEP-Australia: Apoyos para realización de estudios diversos en instituciones educativas australianas en el marco del Memorándum de Entendimiento en el Campo de la Educación y del Entrenamiento.<sup>85</sup>
- *Proyecto de Becas SEP-15.* Se disponen apoyos totales o complementarios para estudiantes destacados y de alto potencial que estén por concluir su *educación media superior* y que logren ser admitidos en estudios de licenciatura en las mejores 15 universidades del mundo de acuerdo a la clasificación "*The Times Higher World University Rankings*".<sup>86</sup>
- *Proyecto de Becas SEP-Federación de Haciendas, Estancias y Hoteles Históricos de México, A.C.-* Son apoyos destinados a promover la vinculación del Programa con esta asociación ganadora del Premio a la diversificación del Producto Turístico Mexicano 2006, a fin de procurar la certificación, capacitación y educación de trabajadores, así como el ingreso al mercado laboral de estudiantes becarios del Programa.
- *Proyecto SEP-Concurso Nacional de Habilidades Laborales.-* Se otorgan becas a los participantes ganadores de cada especialidad.

Además de las iniciativas anteriores, podrán desarrollarse otros proyectos si la disponibilidad presupuestal lo permite.

---

<sup>85</sup> Suscrito el 10 de marzo de 2003 entre los Gobiernos de Australia y México.

<sup>86</sup> Serán de asignación directa en términos de la resolución fundada y motivada que al efecto emita la Dirección de Becas.

Para la función Respecto a la función son llevadas a cabo las siguientes medidas:<sup>87</sup>

- Análisis de los parámetros establecidos para la evaluación interna que permita identificar la cobertura e impacto de las becas financiadas con recursos transferidos en la ejecución del programa, implementado por las Direcciones Generales de los planteles educativos participantes, para elaborar una propuesta que permita a ambas instancias coordinar dicha actividad y obtener una evaluación de este programa y sus procesos.

La evaluación interna del Programa corresponde a la Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, a la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación, a los planteles educativos participantes, a las Direcciones Generales de que dependen y a la Dirección de Becas. En dicha evaluación se tomarán en cuenta los siguientes indicadores:

Indicador	Cálculo	Resultado	Periodicidad
Cobertura Nacional	Número de becas otorgadas / Número de becas solicitadas que reunieron requisitos	Porcentaje de Aspirantes Beneficiados a Nivel Nacional.	Anual
Cobertura por Tipo Educativo.	Número de becas otorgadas / Número de becas solicitadas que reunieron requisitos	Porcentaje de Aspirantes Beneficiados por Tipo Educativo	Anual
Índice de Becas en Educación Media Superior (Incluye también Educación de Iniciación Artística y apoyos a diversas escuelas).	Becas ejercidas / Becas programadas	Porcentaje de Becas Ejercidas en el Tipo Medio Superior.	Anual
Índice de Becas en Educación Superior (Incluye también Educación Normal y Física).	Becas ejercidas / Becas programadas.	Porcentaje de Becas Ejercidas en el Tipo Superior.	Anual

<sup>87</sup> Esto con el fin de atender lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y lo dispuesto en el Reglamento interior de la SEP, así como la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR) y la Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas (UPEPE). Se definirán conjuntamente el Marco y Términos de Referencia para la Evaluación Externa, la cual será ejecutada de acuerdo con lo establecido por el artículo 73 de la Ley General de Desarrollo Social y el artículo 26 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007.

Índice de Becarios Renovantes.	Becarios renovantes / Becarios seleccionados en el ciclo escolar previo.	Porcentaje de Becarios Renovantes.	Anual.
Eficiencia Nacional de Utilización de los Recursos del Programa.	Recursos ejercidos en el periodo que se informa / Recursos programados para ejercer en el periodo que se informa	Porcentaje de Aprovechamiento de Recursos .	Anual.
Matrícula Beneficiada.	Alumnos seleccionados como becarios / Alumnos inscritos en los planteles con cobertura.	Porcentaje de Cobertura	Anual.
Alumnos que incrementaron su promedio de calificaciones	Alumnos becarios que incrementaron su promedio/ alumnos becarios seleccionados en el ciclo escolar previo	Índice de Impacto Positivo en el Aprovechamiento Escolar.	Anual
Alumnos beneficiados con Becas de Contingencia.	Alumnos beneficiados con becas de contingencia / matrícula total de planteles con cobertura	Porcentaje de Becas de Contingencia otorgadas.	Anual

Los indicadores anteriores se establecen para que la Dirección de Becas pueda solicitar a los planteles educativos o Direcciones Generales responsables de los subsistemas donde existe cobertura, información adicional para elaborar indicadores complementarios y, en especial, indicadores de impacto.

En particular, la evaluación externa del Programa, la rendición de informes y la generación y difusión de indicadores y resultados, se sujetarán a lo previsto por los artículos 26 y Décimo Séptimo Transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007.

## Tipos de Becas

### **Becas de excelencia académica niveles I, II, III, IV y V**

Destinadas a los alumnos más destacados de los planteles en que tiene cobertura el Programa. Se trata de educandos sobresalientes que han alcanzado y conservado los más altos promedios durante su trayectoria académica (promedios globales de 9.8, 9.9 y 10.0); y que en algunos casos, han alcanzado premios o reconocimientos a nivel nacional o internacional

### **Becas al talento artístico o deportivo excepcional**

Pensadas para los educandos que además de contar con un promedio mínimo general de 9.0 en los tres últimos semestres cursados (dos semestres del ciclo escolar 2005-2006 y primer semestre del ciclo 2006-2007). han demostrado un talento artístico o deportivo excepcional derivado de pruebas de aptitud o de premios o reconocimientos obtenidos en concursos a nivel nacional o internacional (1o., 2o. o 3er lugar)

### **Becas de aprovechamiento escolar niveles 1 y 2**

Destinadas a educandos que en los tres últimos semestres cursados (dos semestres del ciclo escolar 2005-2006 y primer semestre del ciclo 2006-2007) alcanzaron un promedio satisfactorio mínimo general de 9.0 (Nivel 1) y 9.5 (Nivel 2). En el concurso de selección se dará prioridad a los educandos que acrediten un promedio más alto y en caso de empate, una mejor trayectoria académica.

### **Becas de incentivo académico niveles A, B y C**

Se trata de apoyos destinados a educandos que con promedio mínimo general de 8.0 (Nivel A) y 7.0 (Nivel B) en los tres últimos semestres cursados (dos semestres del ciclo escolar 2005-2006 y primer semestre del ciclo 2006-2007), pertenecen a familias en condiciones socioeconómicas de desventaja. El Nivel C corresponde a estudiantes con capacidades diferentes graves y promedio mínimo general de 6.0 en los referidos semestres.

### **Becas por selección automática (renovación)**

Se invita a los alumnos beneficiados en el ciclo escolar 2005-2006 con una beca ordinaria de aprovechamiento escolar, compensatoria, de excelencia académica y al talento artístico o deportivo excepcional, a consultar en las Reglas de Operación del Programa los requisitos para continuar disfrutando del apoyo durante el ciclo 2007-2008.

### **Otras Becas**

Las Reglas de Operación del Programa consideran otras modalidades de becas ordinarias y extraordinarias que pueden otorgarse.

### **CAPÍTULO III. ANÁLISIS DEL PROGRAMA DE BECAS ACTUAL**

Con base en las reglas de operación presentadas en el capítulo anterior, a continuación se hará su análisis respectivo en el que se destaquen los desafíos, retos y resultados obtenidos que van desde el inicio de operación y hasta el 2007. Posteriormente, se abarcará el diagnóstico correspondiente a la educación media superior; ya que considero que es desde este sector, en donde debe brindarse más apoyo, porque es de aquí justamente donde se generan los futuros profesionistas del país.

El desafío que presenta actualmente el proyecto educativo nacional, es elevar la calidad de la educación en todos sus niveles y modalidades, lo que demanda la participación comprometida y responsable de todos los sectores de la sociedad. No obstante, en cada una de las administraciones en turno, dentro del el Plan Nacional de Educación se han establecido tres objetivos con la finalidad de dar llevar educación escolar a todos los sectores de la población. Los objetivos en materia educativa son los siguientes:

- Avanzar hacia la equidad en educación
- Educación de calidad
- Impulsar el Federalismo educativo, la gestión institucional y la participación social en educación.

Sin embargo, durante los últimos cinco años, se realizaron esfuerzos importantes con el fin de proporcionar educación a quienes lo requieren. En ese periodo se crearon 13,287 planteles de distintos tipos y niveles de educación, administrados por la federación, los Estados y los particulares, de los cuales incluyen 336 nuevas instituciones de educación media superior y superior.<sup>88</sup>

Entre el año 2000 y 2005, se abrieron 416 centro de educación media superior a distancia, lo que abatió el rezago de un porcentaje del 50.9 a 46.6% de la población entre 15 y más años de edad.

---

<sup>88</sup> <http://www.sep.gob.mx/becasmediosuperior/index.html>, fecha de consulta: 25 de noviembre de 2007, 14:42 hrs.

En ese mismo periodo, se proporcionaron 5.8 millones de becas, mediante una amplia gama de programas, entre los que destacan el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y el Programa Nacional de Becas y Financiamiento para Estudios de tipo Superior (pronabes).

A través del componente educativo del Programa de Desarrollo Humano *Oportunidades*, durante el ciclo 2004-2005 se continuó proporcionando apoyos monetarios y paquetes de útiles escolares a estudiantes de las familias beneficiarias del Programa, para que continúen a inscribirse y concluyan sus estudios de educación. De tal forma que el programa benefició con una beca a 4,484.3 miles de educación básica. Este programa otorga apoyos para hospedaje o traslado a lugares que no cuenten con servicios de primaria o secundaria en las comunidades habitadas por niños, niñas y jóvenes.<sup>89</sup>

### **3.1 La Educación Media Superior**

Se brinda a los jóvenes que han concluido la enseñanza básica, la oportunidad de continuar con sus estudios para reforzar el proceso de su formación y para adquirir los conocimientos que les permitan –una vez concluido el ciclo de este tipo educativo- el ingreso a la educación superior o su incursión en el mundo laboral.

La matrícula de educación media superior durante el periodo 2001-2005 tuvo un crecimiento de una tasas anual de 4.7%. La matrícula atendida ascendió a 3.5 millones de estudiantes que cursaron el bachillerato general.

En este periodo se crearon 19 colegios de estudios científicos y tecnológicos, dos planteles del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), 27 colegios de Bachilleres, 5 planteles de bachillerato integral comunitario, y más de 99 centros de servicio para la educación media superior a distancia. Y el 60% de la matrícula atendida fue cubierta con el bachillerato general, el 29.3% mediante bachillerato tecnológico que opera en las áreas industrial y de servicios agropecuaria

---

<sup>89</sup> [http://www.informe.gob.mx/3.3\\_TRANSFORMACION\\_EDUCATIVA/?contenido=243](http://www.informe.gob.mx/3.3_TRANSFORMACION_EDUCATIVA/?contenido=243), fecha de consulta 14 de febrero de 2008, 12:39 hrs.



y ciencias del mar, así como el 10.2% restante con los vicios de profesional técnico, opción educativa que ha venido mostrando un escaso dinamismo.<sup>90</sup>

### *Becas oportunidades*

El Programa está dirigido a estudiantes de escasos recursos para que no trunquen su proceso formativo por motivos económicos y pueden iniciar, continuar y culminar los estudios de educación media superior en algunos de los planteles que la ofrecen. El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades otorgó 616 mil becas a jóvenes entre 14 y 20 años de edad en el ciclo escolar 2004-2005, lo que representó casi 81 mil más que las proporcionados en el ejercicio anterior.

Respecto a la matrícula de becas para el ciclo escolar 2006-2007, esta tuvo una cobertura cuyo incremento fue de un 4.61% respecto al año anterior.<sup>91</sup>

**Cuadro de Matrícula de Becas 2006-2007.**

<b>Matricula</b>	<b>Becas para 2006-2007</b>	<b>Cobertura</b>
1,218,534	56,187	4.61%

El cuadro que a continuación se presenta, muestra el comportamiento de la matrícula y cobertura de atención de la demanda del sistema educativo nacional; en donde se atendió en la modalidad escolarizada del sistema educativo a 33 millones de alumnos. Para cubrir a este sector de la población, participaron 1.7 millones de docentes que laboraron en 242 mil escuelas en todos los niveles educativos. Por lo que el 77% de la matrícula total corresponde a alumnos de educación básica; 11.3 a educación media superior; 7.7 a la superior y el 4% a los servicios de capacitación para el trabajo.<sup>92</sup>

---

<sup>90</sup> *Ibíd.*

<sup>91</sup> [www.oportunidades.gob.mx/prensa/DDACD0512006.html](http://www.oportunidades.gob.mx/prensa/DDACD0512006.html), fecha de consulta: 19 de diciembre de 2007, 22:29 hrs.

<sup>92</sup> *Ibíd.*

**MATRÍCULA DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL ESCOLARIZADO, 2001-2002/2007-2008 <sup>iv</sup>**  
(Miles de alumnos)

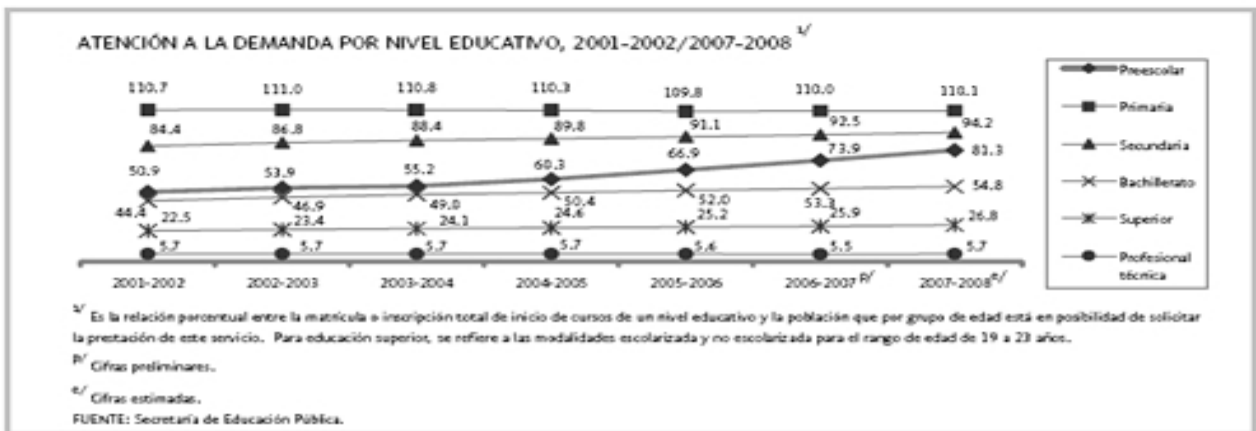
Concepto	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007 <sup>v</sup>	Estimado 2007-2008	Variación % con relación a		
								2006-2007 / 2001-2002	2006-2007 / 2005-2006	2007-2008 / 2006-2007
Matrícula Total	30 115.8	30 918.1	31 250.6	31 688.1	32 312.4	32 955.1	33 567.3	9.4	2.0	1.9
Educación básica	23 755.9	24 153.2	24 304.4	24 634.1	24 979.6	25 380.5	25 713.2	6.8	1.6	1.3
Preescolar	3 432.3	3 635.9	3 742.6	4 086.8	4 452.2	4 739.2	4 999.7	38.1	6.4	5.5
Primaria	14 843.4	14 857.2	14 781.3	14 652.9	14 548.2	14 585.8	14 574.2	-1.7	0.3	-0.1
Secundaria	5 480.2	5 660.1	5 780.4	5 894.4	5 979.3	6 055.5	6 139.2	10.5	1.3	1.4
Educación media superior	3 120.5	3 295.3	3 441.7	3 547.9	3 658.8	3 742.9	3 855.7	19.9	2.3	3.0
Profesional técnico	356.3	359.2	359.9	362.8	357.2	352.5	362.2	-1.1	-1.3	2.8
Bachillerato general	1 866.3	1 977.5	2 078.8	2 146.1	2 223.2	2 273.8	2 344.7	21.8	2.3	3.1
Bachillerato tecnológico	897.9	958.7	1 005.0	1 039.0	1 078.4	1 116.7	1 148.9	24.4	3.6	2.9
Educación superior	2 147.1	2 236.8	2 322.8	2 384.9	2 446.7	2 528.7	2 633.8	17.8	3.4	4.2
Normal licenciatura	184.1	166.9	155.5	146.3	142.3	136.3	131.7	-26.0	-4.2	-3.4
Licenciatura universitaria y tecnológica	1 830.5	1 931.6	2 023.6	2 087.7	2 150.6	2 230.3	2 329.8	21.8	3.7	4.5
Posgrado	132.5	138.3	143.6	150.9	153.9	162.0	172.3	22.3	5.3	6.4
Capacitación para el trabajo	1 092.3	1 232.8	1 179.7	1 121.3	1 227.3	1 303.0	1 364.6	19.3	6.2	4.7

<sup>iv</sup> Debido al redondeo de cifras, la suma de los parciales puede no coincidir con el total.

<sup>v</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- La cobertura del ciclo 2006-2007 representó un incremento de 642.7 mil alumnos respecto al ciclo inmediato anterior y se estima que para el ciclo 2007-2008 ésta aumente en 612.2 miles.

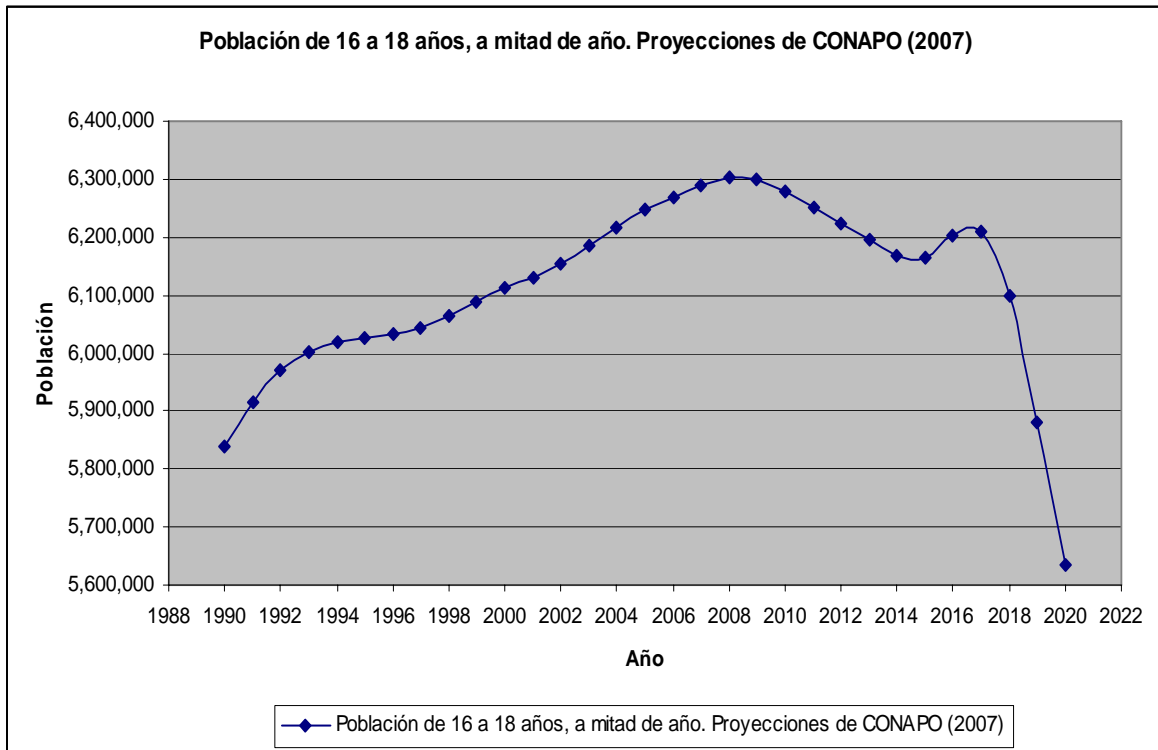


Fuente: Primer Informe de Gobierno 2007

[[http://www.informe.gob.mx/3.3\\_TRANSFORMACION\\_EDUCATIVA/?contenido=243](http://www.informe.gob.mx/3.3_TRANSFORMACION_EDUCATIVA/?contenido=243), fecha de consulta: 29 de febrero de 2008, 7:25 hrs.]

### 3.2 Diagnóstico en la Educación Media Superior

México cuenta con una población joven que en unos cuantos años constituirá la principal fuerza laboral del país, por lo que se espera una gran presión demográfica para la Educación Media Superior (Ver Gráfica).



Aunada a esta presión demográfica, la Educación Media Superior enfrenta numerosos problemas, entre los que destacan:

- Alta tasa de deserción (16.3%)<sup>93</sup>.
- Baja tasa de cobertura bruta (58.6%)<sup>94</sup>.
- Baja tasa de eficiencia terminal (58.9)<sup>95</sup>.

<sup>93</sup> SISTESEP. Cifras estimadas. Este indicador corresponde al ciclo escolar en que se produce la deserción. A diferencia de los años anteriores cuya información correspondía al periodo en que se calculaba.

<sup>94</sup> Cálculos propios con base en información del Formato 911 proporcionada por la UPEPE y CONAPO (2007), Nuevas Estimaciones de Población 1970-2030 (sin publicar).

<sup>95</sup> SISTESEP. Cifras estimadas.

Ante este panorama, es imperativo destinar recursos para abatir los rezagos en la retención de estudiantes, cobertura y elevar la eficiencia terminal. Una generación joven y bien preparada será necesaria para mejorar la productividad y competitividad del país en los próximos años, y así poder aprovechar el “bono demográfico” que se nos presenta.

Para hacer frente a este reto, el sistema educativo deberá:

- Ampliar la cobertura de la Educación Media Superior;
- Mejorar la calidad de los servicios educativos;
- Incrementar su eficiencia terminal;
- Reformar los planes de estudio de acuerdo a las necesidades del mercado laboral, para que el sector productivo, por su parte, pueda incrementar sus inversiones y crear las fuentes de empleo necesarias para cerrar el círculo virtuoso educación-productividad-competitividad.

La ampliación de cobertura en Educación Media Superior deberá ir acompañada no sólo de un fuerte impulso a la calidad educativa, sino también de un espíritu de equidad que ofrezca las mismas oportunidades de acceso a la educación a todos los jóvenes, independientemente de su condición socioeconómica, ubicación geográfica, grupo étnico o género.

Para lograr estos objetivos, la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) deberá llevar a cabo una serie de acciones que impacten en el nivel medio superior desde el lado de la oferta y de la demanda. Para influir en la demanda, se ha iniciado un Sistema de Becas de Educación Media Superior que tiene como objetivo apoyar económicamente a los alumnos para que sigan estudiando. Este sistema pretende dar continuidad a los esfuerzos que hace la SEDESOL en materia educativa a través del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y contiene tres programas de becas (apoyo, retención y excelencia).

Al igual que el gráfico anterior, en el siguiente cuadro se presenta un estimado cuyo objetivo será alcanzar un incremento del 20% en el año 2008 en el presupuesto otorgado al rubro de becas. Ese reto logrará que el caso de las becas de excelencia, el monto de los recursos del componente varíe entre 250 y 264 millones de pesos atendiendo a las necesidades que se presenten en los otros tipos educativos y

modalidades que atiende el Programa Nacional de Becas a la Excelencia Académica y al Aprovechamiento Escolar.

Tipo de Beca	Características	Presupuesto para EMS
Beca de Oportunidades (Sedesol)	Pobreza alimentaria y de capacidades Sin promedio Que estudien en instituciones públicas	\$ 5,120,311,580.00 750,897 Becarios
Programa Nacional de Becas de apoyo a estudiantes en Educación Media	Pobreza de patrimonio Sin promedio Que estudien en instituciones públicas	\$ 499,000,000.00 90,000 Becarios
Programa Nacional de Becas para la retención de estudiantes de Educación Media Superior	Pobreza de patrimonio Con promedio mínimo de 8 Que estudien en instituciones públicas	\$ 931,700,000.00 100,000 Becarios
Becas de excelencia académica	Cualquier estrato socioeconómico Con promedio mínimo de 9 Que estudien en escuelas públicas	\$ 264,000,000.00 30,000 Becarios

Por otra parte, así como en la educación básica no existe además del Programa Nacional de Becas a la Excelencia Académica y al Aprovechamiento Escolar un programa de becas oficiales que a nivel nacional reconozca el mérito de los mejores estudiantes, ni que les permita recibir apoyos para participar en competencias de tipo nacional o internacional. No existen en otros programas apoyos específicos por ejemplo para jóvenes con capacidades diferentes, madres solteras, jóvenes que trabajan y son el principal sostén de su familia o jóvenes que pertenecen a una comunidad indígena y que no siempre pueden cumplir todos los requisitos de carácter general que se solicitan en otros Programas.

Se considera que la transferencia operativa y financiera de los recursos del Programa a la Subsecretaría de Educación Media Superior, permitirá una mejor administración de los recursos y desde luego, mayor impacto a través de las estrategias de articulación y coordinación que se establezcan con otros programas que atienden el tipo medio superior y la formación para el trabajo.

Es importante considerar que en la transferencia del Programa, debe considerarse como unidad administrativa receptora no sólo a la Subsecretaría de Educación Media Superior, sino también a la Dirección General de Relaciones Internacionales (DGRI), ya que no sólo es ésta la unidad competente para administrar programas de becas internacionales, sino también porque la vocación de la DGRI es la idónea para fomentar la cooperación internacional que se requiere para promover cursos en el extranjero, intercambios e incluso apoyos para el aprendizaje y certificación de lenguas extranjeras en territorio nacional o en otros países.

Se estima que la DGRI requeriría cuando menos de 14 millones de pesos para atender las demandas que en la materia puedan presentarse en el tipo educativo medio superior y la formación para el trabajo, por lo que la previsión es en el sentido de transferir 250 millones de pesos a la Subsecretaría de Educación Media Superior para apoyos de carácter nacional. De esta forma, en tanto la Subsecretaría de Educación Media Superior concentrará sus esfuerzos de cobertura en la educación media superior, la Dirección General de Relaciones Internacionales aprovechará su experiencia para asignar a través de procesos más rigurosos los apoyos que se requieran para alumnos destacados y talentosos. Dicho monto permitiría atenuar el impacto de la transferencia del Programa, ya que en muchos casos, los montos de beca podrían ajustarse a montos mayores. Por ejemplo, las becas de PRONABES son en general de mayor monto a las que otorga actualmente el Programa Nacional de Becas a la Excelencia Académica y al Aprovechamiento Escolar, máxime que cubren 12 meses y no sólo 10.

A la vez, en el caso de las escuelas normales se lograría atenuar cualquier inconformidad social motivada por la transferencia, mediante la asignación de más becas de mayor monto e impacto.

Es importante comentar que en al menos cinco años, el Programa no ha tenido ningún incremento y que la falta de incremento al presupuesto ha llevado a la disminución de apoyos ante la necesidad de establecer cuotas más competitivas.

Así, el presupuesto que se solicita tiene la planeación y programación siguiente (misma que no considera el incremento solicitado, por lo que las cifras citadas

tendrían que ajustarse al incremento del 20% o al porcentaje de incremento que se autorice):

Recursos de la Asignación del Programa 2008 a Transferir y/o Asignar a la Subsecretaría de Educación Media Superior para cubrir el rubro de Becas de Formación para el Trabajo

Subsistema	Antecedente Monto pago Sep-Dic 2007 (4 meses) \$	Total de becas	Monto Estimado a Pagar Ene-Jun 2008 (6 meses) \$	Monto Total del Programa Previsto a Transferir	Monto Libre Estimado para Administración por Entidad Receptora Ene- Dic 2008 (Previsión para SEP-DIC 2008)
CECATIS	<b>\$1'050,740.00</b>	436	\$1'576,110.00	<b>\$4'000,000.00</b>	\$2'423,890.00

\* Se justifica administrar estas becas como elemento autónomo independiente a las becas del tipo medio superior.

Recursos de la Asignación del Programa 2008 a Transferir y/o Asignar a la Subsecretaría de Educación Media Superior para cubrir el rubro de Becas de Educación Media Superior.

Subsistema	Antecedente Monto pago Sep-Dic 2007 (4 meses) \$	Total de becas	Monto Estimado a Pagar Ene-Jun 2008 (6 meses) \$	Monto Total del Programa Previsto a Transferir	Monto Libre Estimado para Administración por Entidad Receptora Ene- Dic 2008 (Previsión para SEP-DIC 2008)
CETAC	737560	276	1106340		
CBTIS	37015680	13165	55523520		
CETIS	19976960	7298	29965440		
CEBACH	6550880	2464	9826320		
CBTA	25931720	9714	38897580		
CBTF	767080	291	1150620		
COLBACH DF	2229680	874	3344520		
CETMAR	3723720	1430	5585580		
<b>TOTAL</b>	<b>\$96'933,280.00</b>	<b>35,512</b>	<b>\$145'399,920.00</b>	<b>\$250'000,000.00</b>	<b>\$104'600,080.00</b>

### 3.3 Situación actual del Programa de Becas

Con el proceso de descentralización y desconcentración actual de la educación en nuestro país, se tiene cobertura a nivel nacional:

D.F.	No. De Instituciones	Nacional	No. De Instituciones
Educación Física	2	Educación Media Superior	699
Educación Artística	21	Educación Superior Tecnológica	104
Educación Normal	4		

De la cual, a la Educación Media Superior le corresponde:

Cobertura de Educación Media Superior
Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios
Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS)
Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA)
Centro de Bachillerato Tecnológico Forestal (CBTF)
Centro de Estudios Tecnológicos del Mar (CETMAR)
Centro de Estudios de Bachillerato (CEBACH)

Para lograr la igualdad de oportunidades educativas entre niños y jóvenes de bajos ingresos familiares, en febrero de 2007 se pusieron en marcha dos programas que diversificaron las opciones de apoyo para en favor de la población vulnerable.

De enero a junio de 2007 comenzaron a operar dos nuevos programas de becas para educación media superior: el Programa Nacional de Becas para la Retención de Estudiantes y el Programa Nacional de Becas de Apoyo a Estudiantes, cuya operación inició con tres convocatorias, recibándose más de 300 mil solicitudes a finales de 2007 se otorgarán alrededor de 220 mil becas a alumnos de instituciones públicas de educación media superior,<sup>96</sup> tal como puede apreciarse en el siguiente cuadro y gráfico:

<sup>96</sup> Datos tomados del Primer Informe de Gobierno 2007 en [http://www.informe.gob.mx/3.3\\_TRANSFORMACION\\_EDUCATIVA/?contenido=241](http://www.informe.gob.mx/3.3_TRANSFORMACION_EDUCATIVA/?contenido=241), fecha de consulta: 9 de marzo de 2008, 8:44 hrs.

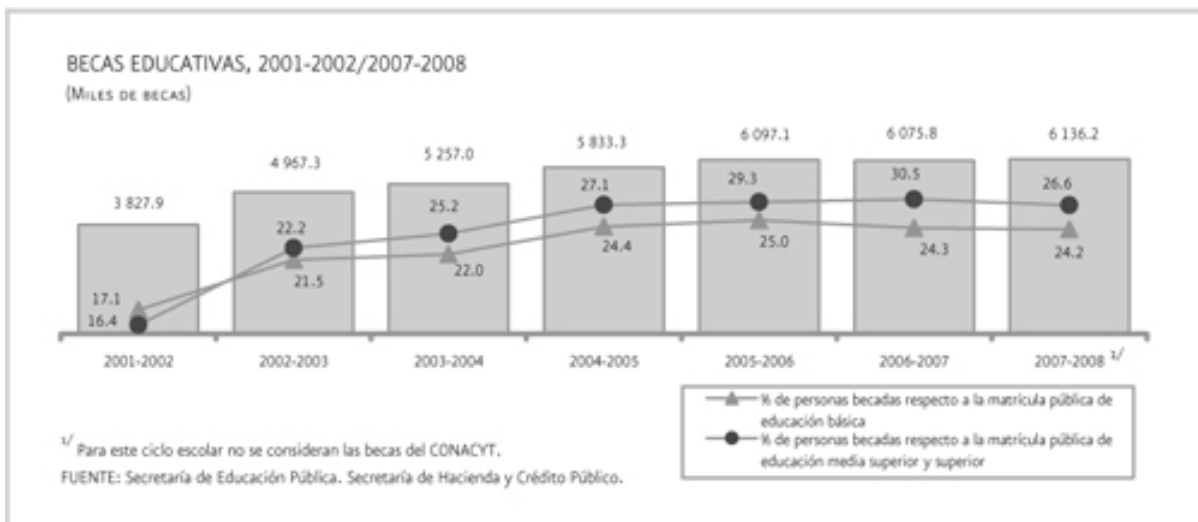


**Programa Nacional de Becas para la Retención de Estudiantes**

Con el primero se busca evitar el abandono escolar por falta de recursos, y está dirigido a familias cuyos ingresos se encuentran por debajo de la línea de pobreza patrimonial y que no reciben apoyo monetario de otros programas. Los montos autorizados en 2007 para bachillerato general van de 625 a 750 pesos, para bachillerato tecnológico y profesional técnico van de 650 a 830 pesos, para los cursos de formación para el trabajo van de 650 a 680 pesos y para las pasantías (prácticas profesionales), de 790 a 830 pesos.

**Programa Nacional de Becas de Apoyo a Estudiantes**

Pretende apoyar a estudiantes que alcanzaron un promedio mínimo de ocho en el periodo escolar inmediato anterior y provienen preferentemente de localidades rurales, indígenas y zonas marginadas o con población dispersa. Los montos autorizados en 2007 para bachillerato van de 500 a 625 pesos y para los cursos de formación para el trabajo van de 500 a 525 pesos.



Fuente: Primer Informe de Gobierno 2007 en [http://www.informe.gob.mx/3.3\\_TRANSFORMACION\\_EDUCATIVA/?contenido=241](http://www.informe.gob.mx/3.3_TRANSFORMACION_EDUCATIVA/?contenido=241), fecha de consulta: 19 de enero de 2007, 9:35 hrs.

En ese mismo periodo escolar 2006-2007, se entregaron poco más de 6 millones de becas en los distintos niveles del SEN, cifra similar a la del año anterior. De ellas, 4 613.4 miles (75.9%) se emplearon en la educación básica y 1 462.4 miles (24.1%) en educación media superior, superior y capacitación para el trabajo. Para el ciclo 2007-2008 se observa un ligero incremento en el número total de becas otorgadas, pero un significativo aumento en el monto económico que reciben por ejemplo, los estudiantes del nivel medio superior, que va de 300 a 400.

Concepto	Periodo Escolar	
	2006-2007	%
Total Sistema Educativo Nacional (SEN)	6 millones de Becas en distintos niveles	
Educación Básica (EB)	4,613.4 (miles)	75.9
Educación Media Superior (EMS), Superior (S) y Capacitación para el Trabajo (CT).	1,462.4 (miles)	24.1

El siguiente cuadro muestra el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en el ciclo escolar 2006-2007, donde apoyó con una beca a 5.2 millones de alumnos, lo que equivale al 86% del total de becados, 4.5 millones que cursan la educación básica y más de 739 mil la educación media superior. Aunque se prevé que éstas se incrementen para el ciclo recién iniciado en 2 y 4.7%, respectivamente.

Concepto	2006-2007	Variación %	EB	EMS
Oportunidades	5.2	86	4.5	739

Respecto al Programa Nacional de Becas y Financiamiento para Estudios de Tipo Superior (PRONABES), éste apoya a jóvenes en condiciones adversas, con el propósito de que accedan a los servicios de educación pública superior en programas de licenciatura y de técnico superior universitario.

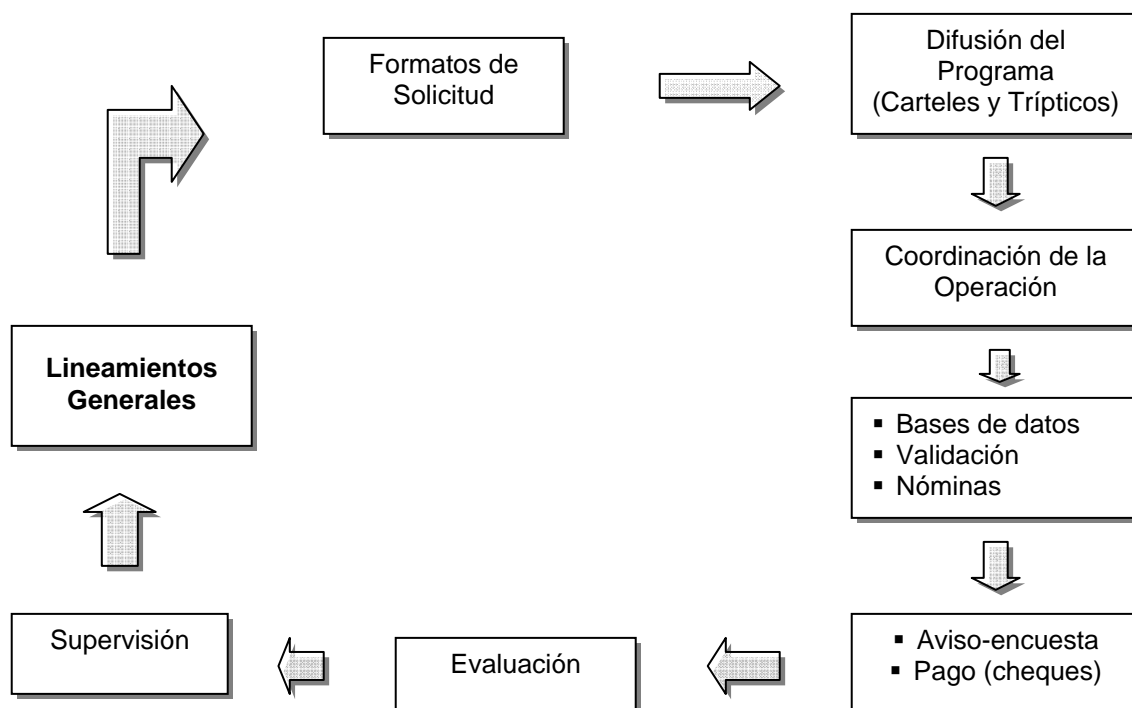
- Con una inversión federal de 850 millones de pesos, durante el ciclo escolar 2006-2007 el PRONABES otorgó un total de 183 044 becas a igual número de estudiantes en todo el país. En el ciclo inmediato anterior fueron 162 mil los beneficiarios del programa.
- Se estima que para el ciclo escolar 2007-2008, esta inversión se incremente considerablemente, para alcanzar los 1 400 millones de pesos de origen federal, duplicándose con las aportaciones de los estados y de las instituciones participantes.

### 3.3.1 Objetivos de las Becas

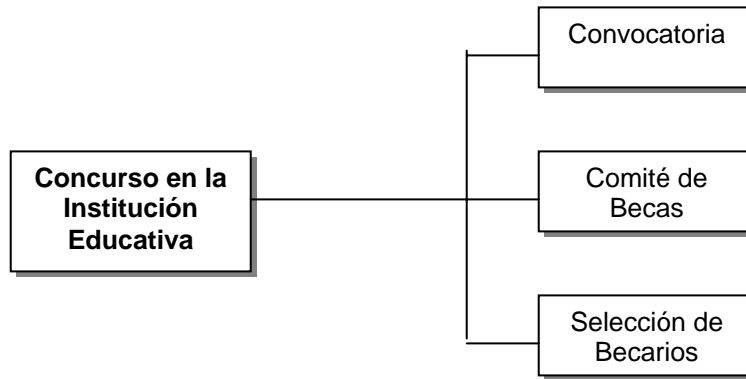
Las becas vistas con anterioridad, son estimuladores para que quienes reciben la ayuda efectiva, continúen dentro de la matrícula educativa. Los objetivos de las becas son:

- Estimular el rendimiento académico de los alumnos de escasos recursos económicos
- Apoyar la formación de recursos humanos para el sector educativo.
- Contribuir a disminuir los índices de reprobación y deserción escolar.

La operación del sistema de becas es la siguiente:



Dentro de los Lineamientos Generales se encuentra el concurso en la institución educativa, la convocatoria, el comité de becas y por último, la selección de becarios:



Para los criterios de asignación se considera:

- La Situación Socioeconómica
- Rendimiento Académico

Vigencia
10 meses
12 meses (educación Normal)
No existe renovación

Los requisitos para poder recibir una beca son los siguientes:

- Ser de nacionalidad mexicana
- Encontrarse inscrito en una escuela oficial
- No ser mayor de 25 años
- Tener un promedio de 8.0 y/o 8.5
- No contar con hermano becario
- No haber reprobado en el último ciclo escolar
- Situación económica de desventaja
- No tener empleo en el gobierno
- Formular solicitud
- Expediente completo

Una vez que se han cubierto los requisitos anteriores, se procede al proceso de evaluación:

<b>Evaluación</b>
Evaluación Programático Presupuestal
Evaluación del Procedimiento
Evaluación de la Supervisión
Seguimiento de becarios y exbecarios

Las instancias que tienen participación son:

- Las Direcciones Generales de Educación
- Dirección General de Asuntos Jurídicos
- Órgano Interno de Control
- Auditoría Superior de la Federación
- Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo
- Representaciones de la SEP en los Estados

<b>Representaciones de la SEP en los Estados</b>
Apoyo en la Operación del Programa
Supervisión del Procedimiento de Selección de Becarios
Seguimiento de Becarios y exbecarios

Otros programas de Becas focalizados a familias en desventaja económica son:

- Oportunidades
- Pronabes
- Fiducar
- Otros programas del CONAFE
- Becas del INI

Programas de becas de Excelencia académica son:

- IPN
- ITESM
- Fundación Telmex

Pero los programas de becas, no solamente tienen como objetivo involucrar en el estudio a los jóvenes creando bases para la transformación del programa, para así poder atender las necesidades específicas que en materia de promoción del rendimiento escolar tienen los diversos subsistemas educativos, tal como se menciona a continuación:

Objetivos Específicos
Premio y reconocimiento
Convivencia entre educandos con diferente rendimiento
Cultura de superación y dedicación
Detección de talentos
Autoestima
México en el escenario mundial
Incentivo para conservar buenas calificaciones
Desarrollo máximo de potencialidades
Inglés con calidad internacional

### 3.3.2 Diferentes Becas

Existen distintos tipos de becas como lo es el Programa de Becas para madres jóvenes y jóvenes embarazadas.

Los recursos destinados al programa ascendieron a 10 millones de pesos en 2004, y se formalizó la entrega de estos recursos a los gobiernos estatales mediante la firma de un convenio en el que se consigan los compromisos asumidos por las partes.

Las becas otorgadas en el ciclo escolar 2004-2005 fue de 1,152 de los cuales el 21.4% se entregaron a estudiantes que cursan el nivel primaria y el 78.6% restante a las de secundaria.

En nueve estados reportaron que algunas de sus becarias hablan alguna lengua indígena (15 lenguas distintas en todo el país); las más frecuentes son el náhuatl, el maya y el totonaca. Casi el 70% de las becarias se ubica entre los 15 y 17 años de edad. Éstas becas consisten en la entrega de \$650.00 mensuales por los 10 meses del ciclo escolar.

- Becas a la excelencia académica. En este programa, las calificaciones son excepcionales con un promedio de 10.0 (nivel III), de 9.9 (nivel 9.9) y con 9.8

(nivel I). Cuando son de nuevo ingreso, la duración promedio general es de tres años; y ya inscritos, únicamente dos ciclos escolares.

- Becas para incentivar la excelencia académica. Se clasifica en Selección automática (superación de promedio) y de Nuevo ingreso (considera a quienes sean de escasos recursos y a indígenas).
- Becas para la certificación internacional del idioma inglés. Este tipo de beca otorga el segundo pago condicionado a certificación con puntaje mínimo, en donde para el TOELF se requieren 450 puntos, para IELTS 6.0 puntos.

### **3.4 Desafíos del Programa**

Uno de los desafíos que presenta la educación mexicana es sin duda alguna, la cobertura y la calidad en los procesos y niveles educativos. Es por eso que para enfrentar estos retos, se implementaron programas de becas al estudio, entre las que destacan las que se realizan a través de los programas “Oportunidades”, Apoyo y Retención en la Educación Media Superior, “Pronabes” y otros de carácter compensatorio destinados fundamentalmente a promover la cobertura educativa, mediante la asignación de becas a estudiantes en situación socioeconómica adversa.

Las modalidades de estos programas, son atender a estudiantes no beneficiados por otros Programas, pero a la vez, con una orientación más enfocada a reconocer a los mejores estudiantes nacionales que se distinguen:

- Por su desempeño académico,
- Por su compromiso social
- Por su iniciativa y liderazgo
- Así como por su talento artístico, científico o deportivo.

El Programa Nacional de Becas a la Excelencia Académica y al Aprovechamiento Escolar, busca promover entre los estudiantes el máximo desarrollo de su potencial, y en consecuencia, su participación en actividades y concursos o competencias de naturaleza académica, artística, científica o deportiva; el aprendizaje y certificación de lenguas extranjeras y, en general, una cultura de aprendizaje a lo largo de la vida,

de superación y de integración social que les permita contar con sólidas capacidades para construir su propio bienestar.

Tal vez la calidad educativa de los alumnos es difícil en medirse; no obstante, el impacto de las becas otorgadas a los estudiantes sobresalientes, no desconoce el beneficio que el desarrollo máximo de su potencial aporta a la sociedad mexicana.

En este programa, los apoyos que se asignan son de diversa índole como:

- Becas de incentivo académico,
- De aprovechamiento escolar,
- De excelencia académica,
- De talento artístico o deportivo excepcional,
- Becas para estudiantes ganadores de concursos académicos, científicos, de habilidades laborales, artísticos o deportivos,
- Becas para el aprendizaje y certificación de idiomas,
- Becas para prácticas profesionales,
- Para intercambios,
- Para estudios de posgrado o proyectos académicos personales e incluso,
- Apoyos para que estudiantes sobresalientes tengan acceso a su participación en competencias de carácter nacional e internacional.

El programa lleva ya cinco años y apoya a estudiantes, muchos de los cuales no hablaban inglés avanzado al final de su licenciatura, y que actualmente realizan estudios de posgrado en las universidades internacionales.<sup>97</sup>

Ahora bien, los perfiles de los becarios destacados son variables y por ello, el Programa debe ser muy flexible en su concepción y diseño, ya que no es factible apoyar con una cuota rígida y con el mismo impacto a un estudiante que, por ejemplo sólo requiere participar en una competencia en Sudáfrica por una semana, que a un estudiante que ha sido admitido para realizar estudios de posgrado en el Reino Unido por espacio de un año.

---

<sup>97</sup> Recientemente, uno de los jóvenes que ganó la Olimpiada Mundial de Geografía contaba ya con una beca del Programa.



El Programa también se concentra en toda la comunidad escolar, procurando que los estudiantes mejoren su aprovechamiento escolar, al mejorar sus calificaciones y que se integren a una vida estudiantil completa y competitiva.

Para los jóvenes que en otros programas no pueden beneficiarse, existe una serie de becas flexibles para madres solteras.<sup>98</sup> Por otro lado, el Programa busca compensar las necesidades de estudiantes que, por su perfil, no pueden ser beneficiados por otros programas sociales como “Oportunidades” y “Pronabes”, entre otros.

No puede negarse que las modalidades del programa de becas, están orientadas a la calidad educativa y a la luz del desarrollo de los alumnos, y que ha sido inspirada en Programas exitosos de otros países, tal es el caso de los Estados Unidos o el Programa de las Becas del Milenio en Canadá (este último, asigna al menos un 5% de todas las becas del Programa exclusivamente con base en el mérito de los estudiantes, sin importar su condición socioeconómica).

### **3.5 Resultados del Programa**

Durante el periodo comprendido entre 2002 y 2007 se obtuvo lo siguiente:

- Se distribuyeron solicitudes de manera general para promover un concurso y no limitadas al número de becas disponibles (cualquier alumno inscrito tenía acceso al formato de solicitud y podía concursar por una beca);
- Se estableció por primera vez un Portal en Internet del Programa que facilitó el acceso a toda la información del mismo (fue el Programa que mayor información proporcionó al público sobre los detalles de la operación, refiriendo incluso el número de becas asignadas por plantel y el padrón completo de beneficiarios);
- Se modernizaron los procesos operativos a través del sistema de captura en línea “BecaNet”, lo que disminuyó los tiempos de captura, trámite, validación y pago.
- El pago oportuno fue entregado a los estudiantes beneficiados en el programa en el 2007. Las becas del ciclo escolar 2007-2008 se iniciaron a pagar el primer día de clases (20 de agosto de 2007), a diferencia de años previos al 2002 en que las becas del periodo se pagaban incluso en diciembre o enero.

---

<sup>98</sup> Para jóvenes que trabajan y que son el único sostén de su familia, que se encuentren en situación de contingencia, y/o con capacidades diferentes y que pertenecen a una comunidad indígena

- Una vez modernizado el sistema de pagos y después de varias pruebas, se armonizó nacionalmente un sistema de giros bancarios.<sup>99</sup>
- Se realizaron evaluaciones externas de gabinete y de campo al Programa por parte de investigadoras experimentadas del CIESAS,<sup>100</sup> quienes realizaron aportaciones valiosas y sugerencias al Programa, que lo llevaron a su diseño actual que se encuentra apegado a las necesidades reales de la población escolar.
- Se establecieron reglas claras para atender los casos de duplicidad; y para atender con mayor especialidad a los distintos subsistemas del Programa (por ejemplo, diversas variaciones respecto de alumnos del INBA, o de carreras de alta dificultad de los Institutos Tecnológicos);
- Se eliminaron las restricciones de edad e ingresos económicos familiares, entre otras;
- Se desreguló el Programa de manera importante, reduciéndose al mínimo los excesivos requisitos solicitados;
- Se crearon nuevas modalidades de beca para atender la población con características y necesidades diversas (madres solteras, jóvenes que trabajan, jóvenes con capacidades diferentes, etc.)
- Se establecieron apoyos específicos de contingencia para atender a estudiantes en casos de emergencia aún fuera de los plazos de la convocatoria ordinaria.
- Se reguló el aprovechamiento de los recursos de becas canceladas o no ejercidas a través de becas extraordinarias, suplentes y de otras modalidades.
- Se ajustaron los montos de los apoyos para hacer más efectivo el Programa, priorizando el impacto de cada beca más que el número de becas otorgadas;
- Se evitó el uso político del Programa por parte de los Directores de algunos planteles educativos que lo utilizaban como medio de promoción para un cargo público, y a la vez, se disminuyó la excesiva carga administrativa y elevada responsabilidad a que estaban sujetos cuando el 100% de los pagos

---

<sup>99</sup> Este sistema es flexible y eficiente a través de BANSEFI, por lo que los alumnos pueden acudir a cualquier sucursal del país a cobrar su beca, además de que la institución recopila una comprobación del pago directamente en recibos que se concentran en la Dirección de Becas.

<sup>100</sup> El CIESAS es el Centro de Investigaciones y Estudios en Antropología Social. Es un organismo público descentralizado y Centro Público de Investigación, adscrito al Sistema de Centros CONACYT, como parte del Subsistema de Ciencias Sociales. En este Centro se llevan a cabo investigaciones de calidad, combinando investigación básica con investigación aplicada y participativa y con incursión en los últimos años en la evaluación de Políticas Públicas. [<http://www.ciesas.edu.mx>, fecha de consulta: 22 de enero de 2008, 19:23 hrs.]

se realizaba mediante cheques que tardaban meses en distribuirse y cobrarse y que además estaban expuestos a mayores riesgos de robo y fraude.

- El Programa generó reconocimiento internacional, al promover mayores oportunidades para los mejores becarios.
- Se establecieron estrategias para promover la enseñanza y certificación de lenguas extranjeras de acuerdo a estándares internacionales.
- La capacitación al personal de la Dirección de Becas se fortaleció en diversas habilidades, principalmente en la atención al público, informática, control de estrés y otras que mejoraron la productividad y el ambiente laboral.
- Se flexibilizó al Programa para atender demandas específicas como premios a estudiantes ganadores de concursos o incluso, para atender a población en casos de desastre natural.
- Se establecieron derechos y obligaciones claras y objetivas para becarios, directores de planteles educativos y demás actores del Programa.
- Se mejoró la eficiencia financiera del Programa disminuyéndose al máximo el subejercicio. Tan sólo al cierre del 2006, se alcanzó por primera vez un uso del 100% de los recursos asignados dentro del ejercicio fiscal.
- En el año 2007 se alcanzó la meta del año anterior.

Todo programa tiene logros en los resultados obtenidos, pero también retos que debe afrontar como:

<b>Retos del Programa</b>
Mejora del sistema de Indicadores del Programa.
Mejora o implantación de esquemas de seguimiento de becarios destacados a lo largo de su vida y no sólo durante el disfrute de la beca.
Sustitución de los pagos que aún se emiten por cheque ante la falta de cobertura de BANSEFI en todos los planteles con cobertura.
Mayor presencia y conocimiento del Programa por parte de altos funcionarios a fin de motivar su participación (En Estados Unidos de Norteamérica las becas de este tipo se asignan cada año directamente por el Presidente de la Nación y se organizan diversos programas de verano para la convivencia de alumnos destacados y talentosos).
Incremento de la cobertura hoy limitada en algunas modalidades sólo a planteles educativos federales.
Mejora de los esquemas de articulación y coordinación con otros Programas del Gobierno Federal.
Se requerirá que en algunos componentes del Programa, él mismo se fusione (las becas del tipo superior deben fusionarse con <i>pronabes</i> respecto de los Institutos Tecnológicos Federales); lo que en otros, se requiere una administración más descentralizada y especializada (Planteles del INBA, de la CONADE y Escuelas Normales del Distrito Federal). En tanto que es indispensable la concentración de esfuerzos en el rubro de los apoyos internacionales (a transferirse a la Dirección General de Relaciones Internacionales) y sobre todo, en el caso de la educación media superior (bachilleratos pedagógicos y tecnológicos federales).

### **3.6 Comentarios finales**

Como pudo apreciarse con anterioridad, todo programa de becas está diseñado para apoyar desde el estudiante más necesitado que por algún motivo no es sujeto de apoyo de otros programas, hasta el estudiante más destacado que merece reconocimiento y apoyo para representar a México en competencias internacionales o estudios de posgrado de clase mundial. Por lo que una de las virtudes más importantes del ejercicio fiscal 2008 es su efectiva articulación o integración con otros Programas a fin de evitar duplicidades y fortalecer en su conjunto el Sistema Nacional de Becas. Esto conlleva a que por un lado debe garantizarse la continuación del Programa en ciertos componentes, en tanto que otros deben fusionarse o ser sujetos a una transferencia financiera y operativa.

Así como en el 2007 la Dirección de Becas de la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación cumple un ciclo que le lleva a cerrar su participación operativa directa en el Programa y a realizar todas las acciones necesarias para que a partir del 2008, el Programa se opere por las siguientes unidades administrativas y entidades:

- Subsecretaría de Educación Media Superior;
- Subsecretaría de Educación Superior;
- Dirección General de Relaciones Internacionales;
- Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA);
- Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), y
- Administración Federal de Servicios Educativos para el Distrito Federal.

Finalmente, considero que debe cuidarse que los becarios seleccionados en el ciclo escolar 2007-2008 reciban en el primer semestre del 2008 el segundo pago de su beca correspondiente al periodo enero-junio, y a la vez, llevarse a cabo una planeación oportuna de los aspectos necesarios que permitan que con los recursos remanentes después de realizado dicho pago, inicie una nueva etapa del Programa más especializada y concentrada en las áreas que administran directamente los planteles educativos en los que el Programa tiene cobertura y en otros que permitan ampliarla de acuerdo a las prioridades que en cada caso se establezcan.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Derivado de esta breve revisión que se hizo al programa de becas y al papel que desempeña el Estado mexicano, se concluye que de los planes y programas que en general han ido planteando las distintas administraciones de la SEP en el pasado, no puede obtenerse de ninguna manera un criterio evaluativo. Sin embargo, se ha querido en cambio, advertir el predominio de la atención a la creciente demanda por educación y la escasa direccionalidad y continuidad de los planes concretos en materia de cambios cualitativos que han privado hasta hace algunos años. No obstante lo anterior y dado que las administraciones recientes tienen un diagnóstico mucho más claro de la cuestión educativa y plantean más direccionalidad y continuidad en los planes, vuelve a llamar la atención el peso abrumador que tiene la identificación de los problemas por sobre de los medios concretos que darán eficacia a la política educativa. En este sentido, considero que a pesar de que los resultados obtenidos en planes y programas de becas no han cumplido al cien por ciento sus objetivos, también es cierto que han habido avances significativos en la generación de los mismos, por lo que es sumamente importante que el Gobierno Federal continúe ofreciendo a la población más vulnerable, la oportunidad de continuar sus estudios, porque de esta manera colaboran a que los jóvenes mantengan viva la inquietud y las ganas de salir adelante, ya que son ellos el futuro intelectual que el país necesita.

Tomando en consideración que una beca es una herramienta estimuladora que proporciona a los estudiantes la oportunidad de dar seguimiento a sus estudios, y que hoy en día el incremento es cada vez mayor en adelantos tecnológicos y científicos en la competitividad de un país, depende en gran medida de la capacitación y educación de su población para enfrentar los retos que se presentan en el proceso de globalización.

Finalmente, concluyo que si se cuenta con el apoyo económico y colaboración de los gobiernos de los estados que permita el avance en el propósito de lograr la equidad educativa e incrementar la tasa de atención al grupo de edad vinculado con el sistema de Educación Media Superior en las entidades federativas mediante el

otorgamiento de becas, se estará construyendo una sociedad más y mejor preparada capaz de enfrentar los desafíos que trae consigo el efecto de la globalización, en donde cada vez se exige más de los futuros profesionistas,. Es por eso que hago las siguientes recomendaciones:

- Debe evaluarse la inversión realizada en la formación de estudiantes, así como la política de asignación de becas.
- Incrementar cada vez más el número de estímulos económicos a los estudiantes de Educación Media Superior, ya que aunque en los últimos cinco años se ha incrementado, no ha sido suficiente para cubrir la demanda de estudiantes que cada ciclo de va en aumento.
- Evitar la deserción de los jóvenes estudiantes como futuros profesionistas, ampliando el periodo de duración del programa de becas, que en su mayoría es muy corto. No hay que olvidar que la calidad de la educación es sin duda un elemento central para la acumulación de capital humano y para el desarrollo económico de un país, por lo que insisto en la importancia de que se amplíe el apoyo a los jóvenes de educación media mediante el mecanismo de becas.
- Estimular en la población mexicana la necesidad de una mayor preparación, en donde el Estado Mexicano tiene el deber de garantizarla, para ello deberá adoptar medidas eficaces tendentes a evitar rezagos e incorporando tecnología de vanguardia en todos los ámbitos que se requiera.

## BIBLIOGRAFÍA

Archer, Margaret S., (1979). *Origins of Educational Systems*, Sage Publications, London.

Castrejón Díez, Jaime, (1986). *Ensayos sobre política educativa*, México: INAP

De Azevedo, Fernando, (1996). *Sociología de la Educación*, 3ª. edición, México: Fondo de Cultura Económica.

*Diccionario de la Real academia Española*, (2003). 3ª. edición, México: Milenio.

*Diario Oficial de la Federación* del 28-II-2007.

\_\_\_\_\_ del 13-VII-de 1993

Guevara González, Rosa Iris, (2002). *La educación en México*, Siglo XXI, México: UNAM, IIEc, M.A. Porrúa.

Green, Thomas F., (1980). *Predicting the Behavior of Educational Systems*, Syracuse University Press, Syracuse, New York

Iturriaga, José (1981). "La creación de la Secretaría de Educación Pública", en Fernando Solana et al, *Historia de la Educación Pública en México*, FCE, México.

López Austin, Alfredo, (2002). *La educación mexicana en la actualidad*, 2ª. edición, México, Planeta.

Lozano Vázquez, Alberto, (2001). *El Estado y la cultura*, 5ª. edición, Oxford, México

Martínez de la Rocca, Salvador, (2000). *Estado, Educación y Economía en México*, 6ª. edición, México: Limusa

Mateos M., Agustín, (2003). *Etimologías Grecolatinas del Español*, 4ª. edición, México: Esfinge.

Muñoz Izquierdo, Carlos, (2002). *El problema de la educación en México*, 3ª. edición, México: Fondo de Cultura Económica

*Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006*. Poder Ejecutivo Federal, México.

Rangel, Alfonso, (1983). *La Educación Superior en México*. El Colegio de México, México

SEP, (1982). *Memoria 1976/1986*, vol. I, Política Educativa, México

Scher, Luis, (2002). *La educación en México*, 2ª. edición, México, Trillas



## **Revistas:**

Huenchuan Navarro, Sandra, (2004). Marco Legal y de Políticas a favor de las personas mayores en América Latina, *CEPAL-Serie Población y desarrollo*, número 51, Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Oszlack, O y O`donell, G. (1990), "Estado y Políticas Estatales en América Latina: Hacia una Estrategia de Investigación", *Redes, Revista de Estudios Sociales de la Ciencia*, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, Argentina.

Rodríguez Gómez, Roberto, (2000). "Políticas públicas y tendencias de cambio de la educación superior en México durante la década de los noventa," en *Revista El Cotidiano* de la Universidad Autónoma Metropolitana- Azcapotzalco, septiembre-octubre, volumen 17, número 103

Raczynski, Dagmar, (1995). "Focalización de Programas Sociales. Lecciones de la experiencia Chilena", en *Políticas Económicas y Sociales en el Chile democrático*, CIEPLAN-UNICEF, septiembre, Santiago.

## **Sitios electrónicos:**

<http://www.becanet.sep.gob.mx.sep.gob.mx/work/resources/Local/Content/87905/8/ANTECEDENTES.pdf>

<http://www.sep.gob.mx/becamediosuperior/index.html>

<http://www.ciesas.edu.mx>

[http://www.coneval.gob.mx/coneval/matriz2/Nota\\_Tecnica\\_Matriz\\_Indicadores.doc](http://www.coneval.gob.mx/coneval/matriz2/Nota_Tecnica_Matriz_Indicadores.doc)

<http://www.cidac.org/vnm/libroscidac/educacion/Educacion-iv.PDF>

<http://educacion.idoneos.com/index.phh/372461>

[http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/ELOC-Programa\\_Nacional\\_de\\_Becas\\_a\\_la\\_Excelencia\\_Ac](http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/ELOC-Programa_Nacional_de_Becas_a_la_Excelencia_Ac)

<http://www.mecd.es/mecd/estadisticas/educativas/becas/>

[http://www.informe.gob.mx/3.3\\_TRANSFORMACION\\_EDUCATIVA/?contenido=241](http://www.informe.gob.mx/3.3_TRANSFORMACION_EDUCATIVA/?contenido=241)

[www.oportunidades.gob.mx/prensa/DDACD0512006.html](http://www.oportunidades.gob.mx/prensa/DDACD0512006.html)

<http://www.sep.gob.mx/work/resources/Local/Content/87905/8/ANTECEDENTES.pdf>

<http://www.rosenblueth.mx>

<http://sesic3.sep.gob.mx/excelenciaacademica/>

<http://www.unav.es/filosofia/alarcon/beca2000.html>